



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

**Facultad de Ciencia Política y Relaciones  
Internacionales**

**Licenciatura en Relaciones Internacionales**

**“Bolivia, Brasil y Venezuela: relaciones comerciales y de  
inversión en el sector gasífero y petrolero (2006-2010)”**

**Autor: Anabel Pautasso**

**Legajo: P-1759/1**

**Directora: Dra. María Elena Lorenzini**

**Junio 2018**

## Índice

Agradecimientos.....	1
LISTA DE ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS.....	2
Introducción .....	3
Capítulo I El sector de hidrocarburos en Bolivia, Brasil y Venezuela .....	18
1.1 Bolivia .....	18
1.2 Brasil .....	22
1.3 Venezuela .....	25
Capítulo II Políticas implementadas en el sector de hidrocarburos por los gobiernos boliviano, brasileño y venezolano durante el período 2006-2010 .....	30
2.1 La política hidrocarburífera del gobierno de Evo Morales: .....	30
2.2 El vínculo con Brasil post nacionalización de los hidrocarburos .....	34
2.3 La política hidrocarburífera del gobierno de Luiz Inácio “Lula” Da Silva .....	39
2.4 La “Alianza Estratégica” con Venezuela: .....	44
2.5 La política hidrocarburífera en el gobierno de Hugo Chávez.....	48
2.6 La relación con Bolivia en torno a los hidrocarburos: .....	52
A modo de cierre .....	56
Capítulo III Exportaciones e importaciones de hidrocarburos entre Bolivia, Brasil y Venezuela.....	58
3.1 Bolivia-Brasil: el comercio del gas natural .....	58
3.2. Venezuela-Brasil: exportaciones de crudo y derivados.....	62
3.3 Venezuela – Bolivia: los combustibles como eje de la relación hidrocarburífera.....	66
A modo de cierre .....	69
Capítulo IV Las relaciones de inversión entre Bolivia, Brasil y Venezuela en los sectores gasífero y petrolero .....	71
4.1 Las inversiones de Petrobras en Bolivia .....	71
4.2 Las relaciones de inversión entre Venezuela y Brasil.....	77
4.3 La inserción de PDVSA en Bolivia .....	82

A modo de cierre .....	86
Conclusiones.....	88
Referencias bibliográficas: .....	93

## **Agradecimientos**

Al concluir esta etapa, quiero expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que de algún modo estuvieron presentes y me apoyaron en este recorrido.

A mis padres fundamentalmente, quienes desde el primer momento en que les anuncié que había decidido estudiar Relaciones Internacionales me apoyaron de manera incondicional.

A mis hermanas y amigos que siempre tuvieron una palabra de aliento a lo largo de estos años.

Especialmente, a mi hermana Florencia con quien compartí mis años como estudiante y que gracias a sus consejos me mantuve firme en este camino.

A Nicolás, por apoyarme siempre en mis decisiones y brindarme la fuerza necesaria para lograrlo.

Finalmente, a mi directora de tesina, María Elena Lorenzini, por haber estado siempre predispuesta a ayudarme durante el proceso de investigación y guiarme en la construcción de la misma.

A todos ellos, gracias

## LISTA DE ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS

- ANP: Agencia Nacional de Petróleo
- BCV: Banco Central de Venezuela
- BNDES: Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social
- EIA: Administración Energética de Estados Unidos
- ET: Empresa Transnacional
- FHC: Fernando Henrique Cardoso
- Gasbol: Gasoducto Bolivia-Brasil
- GASYARG: Gasoducto Yacuibá-Río Grande
- GLP: Gas Licuado de Petróleo
- GSA: Gas Supply Agreement
- IED: Inversión Extranjera Directa
- INE: Instituto Nacional de Estadística de Bolivia
- JOINT VENTURE: International Joint Business Venture
- LOH: Ley Orgánica de Hidrocarburos
- Mb: Miles de barriles
- MHE: Ministerio de Hidrocarburos y Energía de Bolivia
- Mm<sup>3</sup>/d: Millones de metros cúbicos diarios
- MMbd: Millones de barriles diarios
- MMpcd: Millones de pies cúbicos diarios
- PDVSA: Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima
- Petrobras: Petróleos Brasileños
- PSP: Plan de Siembra Petrolera
- PPT: Programa Prioritario de Termoelectricidad
- PT: Partido de los Trabajadores
- TOP: *Take or Pay*
- YPFB: Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos

## Introducción

---

Durante el siglo XXI el debate en torno a la energía cobró relevancia en la agenda mundial. El alza de los precios de los hidrocarburos, el descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos y gasíferos, las crisis energéticas que se presentaron en distintos epicentros mundiales, la falta de infraestructura para la exploración y explotación de la energía en países subdesarrollados y en desarrollo, constituyeron algunas de las numerosas aristas que posee la temática. Asimismo, el cuestionamiento al modelo energético basado en combustibles fósiles no sólo por el daño ambiental que produce su aprovechamiento, sino también, por la necesidad de desarrollar vías alternativas para reemplazarlos debido a su condición de no renovables, formaron parte de la discusión.

En consonancia con la dinámica global, la energía también fue un tema presente en la órbita sudamericana, teniendo presente que la región muestra ventajas comparativas en cuanto a la disponibilidad de fuentes de energía primarias, entre las cuales se destacan los hidrocarburos. Precisamente, “la matriz energética regional es predominantemente petrolera, en primer lugar, y gasífera, en segundo término. El petróleo y el gas cubren en forma conjunta el 65% de las necesidades energéticas primarias de la región, muy por encima del 53,7% de la matriz mundial”. (Sabatella, 2015:2) Sin embargo, la distribución de estos recursos naturales se caracteriza por ser heterogénea. Es decir, hay países que no sólo son autosuficientes sino que las exportaciones de gas y/o petróleo son significativas en su comercio exterior<sup>1</sup>, mientras que otros, dependen en parte o completamente de la importación de los mismos<sup>2</sup> (Sabatella, 2015).

Antes de centrar el análisis en las relaciones de comercio e inversión que se desarrollaron entre Bolivia, Brasil y Venezuela en torno al sector gasífero y petrolero durante el período 2006-2010, resulta necesario hacer una breve referencia sobre las características más sobresalientes que posee este mercado, particularmente, a nivel regional.

La intensificación de las actividades de exploración y producción de petróleo en América del Sur durante la primera mitad del siglo XX respondió a un contexto mundial signado por la importancia estratégica adquirida por este recurso. En un primer momento, fueron las empresas extranjeras las encargadas de llevar adelante las tareas de extracción, producción y comercialización de crudo en la mayoría de los países de la región. En concreto, las filiales de las multinacionales estadounidenses y europeas que pertenecían al cartel internacional denominado Siete Hermanas, entre las cuales se puede mencionar a Exxon, British Petroleum, Texaco, Royal Dutch-Shell y Standard Oil, lideraron dicho proceso (Monaldi, 2010).

Por otro lado, el uso del gas no se masificó hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando avances tecnológicos en la fabricación y soldadura de acero permitieron construir gasoductos de mayor calidad y extensión (Coppola, 2012). Debido al estrecho lazo que existe entre la exploración y la producción

---

<sup>1</sup> En este primer grupo de países se puede mencionar a Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia, y Perú.

<sup>2</sup> Este segundo grupo está compuesto por Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Surinam y Guyana

del gas natural y del petróleo, las compañías petroleras fueron, igualmente, las principales empresas implicadas en el sector gasífero.

Sin embargo, esta tendencia se revirtió en la segunda mitad del pasado siglo cuando los gobiernos implementaron políticas en el sector hidrocarburífero orientadas a otorgarle al Estado un rol más activo en el control de estos recursos. Ciertamente, la máxima expresión de esta política fue el surgimiento, en la mayor parte de los países de la región, de empresas estatales líderes en el área durante este período.<sup>3</sup> No obstante, en el transcurso de la década del noventa los gobiernos impulsaron una batería de medidas que tuvieron como objetivo principal la atracción de IED, quebrantando el monopolio que las empresas de bandera habían ostentado a ese momento. Ahora bien, como veremos a lo largo del trabajo, el siglo XXI fue testigo de una nueva ola de modificaciones que tuvieron como fin restituir la presencia estatal en dicho sector, la cual había sido acotada en el período anterior (Monaldi, 2010).

En lo que concierne al intercambio gasífero en el ámbito sudamericano, entre 1960 y 1990 los únicos intercambios registrados fueron los ocurridos entre Argentina y Bolivia. En cambio, en el transcurso de los años noventa, en un contexto de grandes reformas en el sector energético los intercambios se incrementaron. La construcción de siete gasoductos entre 1996 y 2002 con el fin de conectar a los Estados de América del Sur demostró que el comercio regional de gas natural se había ampliado y, de igual modo, también la interconexión en dicho sector (Rudnick, 2007).

Por el contrario, la comercialización de petróleo y sus derivados entre los países sudamericanos se caracterizó por tener poca fluidez y fue, más bien, limitada. “A pesar de su proximidad y complementariedad [...] los países exportadores se concentraron en ubicar su petróleo en países desarrollados en vez de abastecer al mercado regional”. (Mansilla, 2011:4) Por un lado, las economías exportadoras de este hidrocarburo prefirieron al mercado norteamericano, europeo y, posteriormente, asiático. Paralelamente, los Estados importadores también optaron por otras regiones como principales abastecedoras de este recurso antes que volcarse a América del Sur. En este sentido, Brasil importó crudo desde Arabia Saudita, Angola, Argelia, y Nigeria; en el caso de Uruguay los barriles de petróleo provinieron de Nigeria y EE.UU; Argentina dependió de la compra de derivados (gasoil y fueloil) a EE.UU, principalmente, Rusia y Países Bajos en segundo lugar; por su parte, Paraguay también recurrió a importaciones norteamericanas para abastecer al mercado interno. Los escasos oleoductos construidos indican que no existió una clara política en pos de conseguir una mayor interconexión que permitiera mayores facilidades para la comercialización.

Dando continuidad a la línea investigativa propuesta, es preciso señalar que a lo largo del nuevo siglo existió un marcado interés por parte de los gobiernos sudamericanos por desarrollar iniciativas que posibilitaran y dinamizaran el intercambio de los recursos hidrocarburíferos, aprovechando la cercanía en

---

<sup>3</sup> Como claros exponentes pueden mencionarse las siguientes empresas: Petrobras (Brasil) es creada en 1953; EcoPetro (Colombia) surge en 1951, PetroPerú (Perú) en 1969, PDVSA (Venezuela) nace en 1975 y PetroEcuador (Ecuador) es creada en 1989.

términos geográficos. En otras palabras, se buscó propiciar la integración energética por medio de proyectos conjuntos, favoreciendo la complementariedad en los recursos. En este punto, es importante aclarar que “integración energética puede referirse al simple comercio internacional de energía o a una real planificación y coordinación de acuerdo a las capacidades y necesidades de los pueblos teniendo en cuenta el uso racional y eficiente de los recursos naturales” (Mansilla, 2011:2). La primera concepción es la que primó en la región en tanto que en la mayoría de los casos se privilegió al mercado dando paso a una interconexión a través de “diferentes modelos: infraestructura, intercambio, comercio e IED” (Mansilla, 2011:2).

A la hora de abordar las relaciones energéticas en América del Sur, hay tres vinculaciones bilaterales que se destacaron en el sector de hidrocarburos durante el período 2006-2010: Bolivia-Brasil; Venezuela-Brasil y Venezuela-Bolivia. En los tres casos, la sintonía política entre los primeros mandatarios, Ignacio “Lula” Da Silva, Hugo Chávez y Evo Morales, derivó en la concomitancia de intereses políticos y económicos en el ámbito energético.

En primer lugar, en lo que respecta a la relación entre Bolivia y Brasil, lo primero que debe señalarse es que el eje de la vinculación energética fue el gas natural. En 1996, los Estados no solo lograron alcanzar un acuerdo que regulara la compra-venta de este hidrocarburo, sino que a la vez, convinieron la construcción del gasoducto Bolivia-Brasil (Gasbol), el cual fue de vital importancia para hacer efectivo el envío de este recurso hacia el territorio brasileño (Villegas Quiroga, 2004). De esta forma, la ejecución del contrato permitió la monetización del gas boliviano a través de la exportación a Brasil, convirtiéndose este último en el principal socio comercial para Bolivia (Monaldi, 2010). Asimismo, no es menor destacar las numerosas inversiones realizadas en el país vecino por Petrobras, empresa donde el Estado brasileño tiene participación, en las distintas actividades del sector. Ciertamente, las modificaciones legales realizadas durante la primera presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) configuraron un escenario atractivo para la IED que fue aprovechado por Petrobras para consolidar su lugar de preeminencia en la cadena hidrocarburífera (Campodónico, 2004). La relación bilateral en torno al sector gasífero no registró considerables alteraciones hasta la nacionalización de los hidrocarburos llevada adelante por el presidente boliviano, Evo Morales, en 2006 a través del Decreto Supremo 28701.

En efecto, tal política afectó considerablemente los intereses de Petrobras, lo que condujo, indefectiblemente, a una crisis en el vínculo con Brasil. La compañía brasileña tenía una presencia integral tanto en el upstream como en el downstream a través de la operación de los dos mega-campos gasíferos en la zona de Tarija y el control del ciento por ciento de las dos refinerías más grandes del país, entre las actividades más relevantes (Del Granado Cosio, 2008; Quintanar, 2006). La escalada de tensión entre ambos gobiernos dio lugar a un período de negociaciones en las cuales se vieron involucrados no solo la cúpula gerencial de Petrobras e YPF, sino también los primeros mandatarios, Morales y Lula, y funcionarios ministeriales pertenecientes al área energética y de relaciones exteriores. Las tratativas encauzadas tuvieron

como fin, en principio, la concertación de un nuevo contrato que especificara los términos bajo los cuales actuaría Petrobras. En segundo lugar, las negociaciones se orientaron a la concreción de un nuevo contrato de compra-venta y, por último, a la venta de las dos refinerías, controladas por Petrobras, a YPF. Como veremos en detalle en el desarrollo del trabajo, las disidencias que debieron ser subsanadas fueron significativas y el proceso no estuvo exento de dificultades a la hora de hacerlo. Aunque, “el gobierno de Morales diferenció claramente las negociaciones con Brasil procurando llevarlas al plano político, argumentando la afinidad con el gobierno de Lula” (Del Granado Cosio, 2008:3). En este sentido, si bien Petrobras tuvo la intención de continuar teniendo una fuerte presencia, sobre todo, en el upstream boliviano, también existió un respaldo por parte de Lula que respondió a evitar el desmantelamiento de la relación comercial y de inversión. Pese a que estas últimas atravesaron por un período de incertidumbre luego de la declaración del congelamiento de las mismas en 2006, la normalización del vínculo bilateral facilitada por el involucramiento de los primeros mandatarios, indicaron que Brasil seguía optando por mantener el esquema de interconexión energética conseguida con su vecino.

La relación entre Venezuela-Brasil es la segunda vinculación a analizar en el trabajo de investigación. Para ello, es necesario tener en cuenta que Brasil, si bien es el tercer productor de petróleo, al mismo tiempo, es el que tiene el mayor consumo de la región, algo que lo posiciona como un país importador (Monaldi, 2010). Con vistas a lograr el abastecimiento petrolero, se apostó por la internacionalización de Petrobras en diferentes partes del mundo, convirtiéndose así, en la mayor multinacional brasileña. De esta forma, el gigante sudamericano no dependió primordialmente de un solo país para la obtención de este recurso sino que contó con una diversificación en sus fuentes (García Ribeiro y Tahan Novaes, 2015). En el caso de las relaciones comerciales con Venezuela en torno a este hidrocarburo, efectivamente, las exportaciones del país caribeño a Brasil estuvieron compuestas primariamente por petróleo y sus derivados tales como naftas para petroquímica, coque de petróleo calcinado para la industria de fundición, diesel y kerosene para aviación. Aunque, los envíos registrados fueron poco significativos, es decir, no se estableció un vínculo comercial de la jerarquía de Bolivia-Brasil en cuanto a la mutua dependencia que surge de la oferta-demanda. Sin embargo, ambos países lograron un mayor acercamiento durante el período bajo estudio que, en gran medida, respondió al buen clima que se manifestó entre el gobierno chavista y el Partido de los Trabajadores (PT) mientras este ocupó el Palacio de Planalto (Mendible Zurita, 2007). Ciertamente, la energía se constituyó en uno de los ejes de la relación entre ambos países como puede apreciarse en la Declaración Conjunta sobre el establecimiento de la Alianza Estratégica entre Venezuela y Brasil en el año 2005. A través de una serie de Memorándums, Cartas de intención y Protocolos de intención se plasmaron numerosas iniciativas dirigidas a incrementar la integración energética bilateral por medio de proyectos a ser vehiculizados por las empresas líderes en el sector, Petrobras y PDVSA.

Por último, las relaciones venezolano-bolivianas constituyen la tercera de las vinculaciones en la que la buena relación interpersonal entre los primeros mandatarios produjo un giro de ciento ochenta

grados en la relación bilateral entre los Estados. En cuanto al intercambio comercial de hidrocarburos, si bien son países que ocupan un lugar relevante en la región en términos de las reservas que poseen, en lo concerniente a Bolivia las importaciones de carburantes, primordialmente de diésel oil, fueron necesarias para cubrir la demanda interna desde mediados de los noventa (Roca & Villalobos, 2013). En este contexto, Venezuela se convirtió en un socio comercial capaz de suministrar las commodities requeridas por el gobierno boliviano. De este forma, las importaciones venezolanas se multiplicaron casi ocho veces durante el período 2006-2011 (Mesa Gisbert, 2011). Asimismo, se debe tener en cuenta que el vínculo comercial se vio favorecido por el otorgamiento de facilidades por parte del gobierno boliviano a través de la institución del comercio compensado, el cual estuvo enmarcado en el seno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América–Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)<sup>4</sup> a la que pertenecían ambos países (Aponte García, 2014).

Más allá de lo puramente comercial, Bolivia y Venezuela optaron por sellar sus lazos en el ámbito energético a través de dos acuerdos de cooperación firmados en el inicio del primer gobierno de Morales que tuvieron como núcleo la cuestión gasífera y petrolera. Los documentos establecieron que a través de la formación de empresas conjuntas entre PDVSA e YPF se desarrollarían actividades de exploración, producción, refinación, industrialización del gas natural y comercialización (Arriagada Herrera, 2005). Más aún, en un contexto en el que los compromisos de inversiones de las empresas petroleras que operaban en Bolivia se encontraban paralizados por la nacionalización que el Ejecutivo había decretado, Chávez se comprometió a invertir 1.500 millones de dólares a través de PDVSA. Claramente, el acercamiento en términos políticos entre ambos mandatarios explicó la concatenación de intereses en el sector energético (Arriagada Herrera, 2005).

En este marco, el interrogante central que guía la investigación es: ¿Cuál es el estado de situación de las relaciones comerciales y de inversión entre Brasil, Bolivia y Venezuela en torno al sector gasífero y petrolero durante el período 2006-2010? De él se derivan un conjunto de interrogantes específicos tales como: 1-¿Qué políticas implementaron los gobiernos boliviano, brasileño y venezolano en los sectores gasífero y petrolero que afectaron, en alguna medida, a la exploración, producción y comercialización de este tipo de hidrocarburos durante el período 2006-2010?; 2-¿Cuál fue el comportamiento de las importaciones y exportaciones de gas natural, petróleo y sus derivados en la balanza comercial entre Bolivia-Brasil, Venezuela-Brasil y Bolivia-Venezuela?; 3-¿Qué proyectos de IED llevaron adelante las empresas estatales líderes –Petrobras y PDVSA- en el sector de hidrocarburos en las distintas áreas del complejo petróleo y gas en Bolivia, Brasil y Venezuela? y 4-¿Qué proyectos y/o iniciativas se desarrollaron en los sectores gasífero y petrolero supeditadas a la conformación de empresas conjuntas?

---

<sup>4</sup> En la VI Cumbre Extraordinaria de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) realizada en 2009 se toma la decisión de cambiar de denominación y, de esta forma, pasa a llamarse Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América –Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

La hipótesis que proponemos para responder el conjunto de interrogantes es la siguiente: En las tres vinculaciones propuestas para el trabajo de investigación, Bolivia-Brasil, Venezuela-Brasil y Bolivia-Venezuela, existió un marcado interés por fortalecer las relaciones en el ámbito energético que fue favorecido por la buena sintonía política que caracterizó al vínculo entre los primeros mandatarios de los tres países. Ciertamente, el acercamiento entre Morales-Lula, Chávez-Lula y Morales-Chávez se constituyó en un factor dinamizador clave de las relaciones. Así pues, se procuró alcanzar la integración energética en el complejo petróleo y gas, por un lado, a través del comercio y, en segundo lugar, a través de inversiones vehiculizadas por las empresas de bandera líderes en el sector de hidrocarburos de manera unilateral o bien, supeditadas a la formación de empresas conjuntas.

A raíz de lo planteado, el objetivo general de esta investigación consiste en analizar el estado de situación de las relaciones comerciales y de inversión, entre Brasil-Bolivia; Venezuela-Brasil y Bolivia-Venezuela en torno al sector gasífero y petrolero durante el período 2006-2010.

En lo que respecta a los objetivos específicos, interesa en primer lugar, describir las políticas que implementaron los gobiernos boliviano, brasileño y venezolano en los sectores gasífero y petrolero que tuvieron implicancias en la exploración, explotación y comercialización de este tipo de hidrocarburos durante el período 2006-2010. En segundo lugar, analizar el comportamiento que tuvieron el gas natural, el petróleo y sus derivados en la balanza comercial entre Brasil-Bolivia, Venezuela-Brasil y Bolivia-Venezuela. En tercer lugar, describir qué IED llevaron adelante las empresas estatales líderes en el sector de hidrocarburos en las distintas áreas del complejo petróleo y gas en Bolivia, Brasil y Venezuela. En cuarto lugar, identificar y analizar qué proyectos y/o iniciativas se desarrollaron en los sectores gasíferos y petrolero supeditadas a la conformación de empresas conjuntas.

#### Estado del arte

En lo concerniente a las investigaciones vinculadas a la temática, un buen punto de inicio es el análisis de Sabatella (2015), el cual esboza un panorama general sobre la situación del sector petrolero y gasífero en América del Sur en el siglo XXI. El autor examina a la región a través de distintas variables: reservas probadas, extracción, producción de combustible, infraestructura comercial, exportación e importación e Inversión Extranjera Directa (IED). A partir de los datos obtenidos en la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Administración de Información de Energía del Departamento de Estados Unidos (U.S. EIA) y la Agencia Internacional de Energía (IEA), el especialista logra configurar una radiografía sobre los hidrocarburos en Sudamérica.

Por su parte, el trabajo de Kozulj (2004) realiza una descripción de la industria del gas natural en los países de la región. Para concretar dicho objetivo, en primer lugar, expone las reformas que los países han efectuado en dicho sector haciendo especial hincapié en los aspectos institucionales. Posteriormente,

analiza la cadena gasífera desde las reservas, producción, la composición de los sistemas de transporte y distribución y los mercados de consumo finales. Asimismo, se describen los procesos de interconexión que ya se concretaron, los que están en vías de ejecución y los que se proyectan para el futuro con el fin de evaluar la conectividad del mercado regional.

En relación a Bolivia, el análisis aportado por Villegas Quiroga (2004) se destaca por la descripción exhaustiva que realiza sobre el sector hidrocarburífero de dicho país. El autor expone las políticas llevadas adelante por los gobiernos bolivianos en dicho sector desde la década del noventa hasta los primeros años del siglo XXI. Además, dedica especial atención a las exportaciones de gas natural del país andino a sus vecinos. En este sentido, hace hincapié en la relación entre Bolivia y Brasil. En primera instancia, ordena cronológicamente los hitos más representativos de la relación en torno al sector del gas natural, para luego, centrarse en los aspectos puramente comerciales entre ambos países. Por otro lado, Villegas Quiroga también se encarga de resaltar el papel de Petrobras en el sector gasífero boliviano. Gracias a las políticas de privatización que tuvieron lugar en los noventa, la empresa brasileña buscó un lugar en la cadena hidrocarburífera de Bolivia, que pudo consolidar a lo largo de los años en las tres áreas: upstream, midstream y downstream. En la misma línea de trabajo se encuentra el aporte de Molina y Murcia (2008), en el cual los autores dividen en tres etapas la evolución del área upstream en el sector del gas natural teniendo en cuenta el diseño y la implementación de políticas en este sector. Los investigadores se proponen como objetivo evaluar las repercusiones que tuvieron las políticas en la atracción de IED en el crecimiento de los niveles de reservas y producción así como también los cambios que se presentaron en dicha área luego de la nacionalización llevada adelante por el gobierno de Evo Morales. Precisamente, Quintana (2006), Gall (2007) y Ceppi (2014) se proponen analizar las relaciones entre Brasil y Bolivia luego de la decisión de Morales de nacionalizar el sector de hidrocarburos. Siendo un país dependiente del gas boliviano y teniendo gran presencia a través de Petrobras en dicho sector, los autores exponen los desencuentros entre ambos países y la manera en que encauzaron su vínculo en dicha etapa marcada por el conflicto.

En lo que respecta al sector petrolero, Mansilla (2011) postula que si bien América del Sur es una región donde los Estados pueden complementarse en lo que respecta a los hidrocarburos gracias a las reservas que poseen y a la cercanía entre los mismos, en la realidad esto no sucedió. La situación planteada se vislumbra, especialmente, en lo que se refiere al crudo y sus derivados. El autor afirma que los países han optado por buscar mercados más seguros ya sea para exportar o importar. De esta forma, no se explotó al máximo el mercado regional y se prefirió el intercambio con América del Norte, Europa y Asia. No obstante, durante el período bajo estudio, los países se orientaron a fortalecer sus vínculos en el área energética a través de distintas maneras: comercialización, inversiones, infraestructura y cooperación.

El caso de Venezuela sirve como ejemplo para ilustrar lo anteriormente mencionado. Franco (2008) afirma que uno de los objetivos del gobierno de Chávez fue reducir la dependencia de Venezuela con Estado

Unidos a través de la ampliación de clientes de Petróleos de Venezuela (PDVSA). El país caribeño apostó a fortalecer su posición en el espacio contiguo utilizando como medio a la energía para lograrlo. Ruiz-Caro (2006) se propone sistematizar la evolución histórica que ha tenido la iniciativa de integración energética en el continente americano. Ciertamente, durante el siglo XXI el impulso para consolidar lazos energéticos provino desde los países de América del Sur, entre ellos, Brasil y Venezuela, los cuales le otorgaron preeminencia a la cuestión. La autora aborda brevemente la relación entre el gobierno brasileño y venezolano postulando que la alianza estratégica que establecieron en 2005, incluyó al ámbito energético, específicamente, petróleo y gas. Gran parte de los acuerdos sobre hidrocarburos involucró a dos de las principales empresas en el área: PDVSA y Petrobras para la realización de inversiones en conjunto en actividades de exploración, explotación, refinación y distribución, entre otras.

En este punto, es importante considerar el accionar de Petrobras y PDVSA en la región. El trabajo de Mansilla (2008) es un puntapié ya que plantea evaluar la estrategia de transnacionalización que ambas empresas pergeñaron. Para ello, expone las principales características de las mismas con el objetivo de poder visualizar las diferencias y particularidades de cada una en el proceso de extranjerización. En la misma línea, se ubica la investigación de Erazo (2012) que se propone estudiar la política energética brasileña en Sudamérica a través del accionar de Petrobras. Destaca que durante el mandato de Lula Da Silva, la presencia de la empresa petrolera se intensificó en la región, como en el caso de Venezuela, país donde desde el 2003 tiene actividades de exploración y producción de petróleo y gas, así como la participación de empresas mixtas con PDVSA.

En lo que concierne a las relaciones comerciales en el sector de hidrocarburos, el trabajo de Ghery (2010) permite abordar las relaciones brasileño-venezolanas desde una visión más íntegra a través de la enumeración de los hechos históricos más importantes en la relación con el propósito de develar el significado de la “asociación” entre Venezuela y Brasil. De acuerdo al autor, el acercamiento entre estos países cobró mayor impulso recién en la década de los noventa. Durante esos años y hasta principios del nuevo siglo, Venezuela exportaba a Brasil crudo y todo tipo de derivados; naftas, lubricantes, kerosene y gas licuado de petróleo (GLP).

La relación entre Bolivia y Venezuela sufrió una transformación desde la llegada de Evo Morales y Hugo Chávez a la presidencia. El documento de trabajo a cargo de Villano y Roca (2013) realizado en el seno de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) ilustra lo planteado. Los autores resaltan que durante un lapso de diez años Venezuela se tornó más importante como proveedor de Bolivia, pasando a representar un 1% en 2002 y un 10% en 2012. En el área energética, Bolivia aumentó la dependencia de importación de combustibles y lubricantes a lo largo del tiempo, commodities que Venezuela pudo suplir. Particularmente, la importación de diesel constituye el principal problema para lograr la autosuficiencia energética en el país andino. Al mismo tiempo, también bajó la producción de gasolina y gas licuado de petróleo (GLP) por lo que las importaciones de estos subproductos también crecieron con el objetivo de

satisfacer a la demanda interna. Morales (2006) plantea que el Tratado de Comercio de los Pueblos enmarca la relación comercial entre ambos estados, el cual incluye la modalidad de comercio compensado: combustible por alimentos.

Más allá de las relaciones estrictamente comerciales, Arriagada Herrera (2006) analiza la relación entre La Paz y Caracas a partir de la nacionalización de los hidrocarburos decretada por Evo Morales. El autor analiza, en primer lugar, las medidas adoptadas por Da Silva que tuvieron como objetivo estratégico lograr ser más independiente del gas natural boliviano. Por lo tanto, los anuncios realizados por Brasil se encaminaban a la consecución de dicho fin y ponían en evidencia la clara tensión que existía en las relaciones bilaterales. Por otro lado, expone la asesoría brindada por Chávez durante dicho episodio fortaleciendo la colaboración entre ambos gobiernos en el campo energético, la cual ya había sido manifestada en el “Acuerdo de Cooperación en el Sector Energético” (2006) y en el “Acuerdo de Cooperación Energético de Caracas” (2006), firmados al día siguiente de la asunción de Morales. Los ítems más relevantes del acuerdo establecían que Venezuela se comprometía a suministrar el combustible necesario para satisfacer la demanda interna y que se aceptaba el pago a través de productos o servicios bolivianos. Además, otro de los puntos estaba vinculado a la conformación de empresas conjuntas entre PDVSA y YPF para proyectos de exploración, producción, refinación, cadenas de distribución, procesamiento e industrialización de hidrocarburos. No obstante, el investigador sostiene que para Bolivia la inversiones del gobierno chavista significaban muy poco al lado de las inversiones de Petrobras proyectadas para los años 2007-2011 que rondaban alrededor de los 5000 millones de dólares y sobre todo, teniendo en cuenta que la empresa brasileña contaba con el *know how* para la exploración y explotación de gas, algo en lo que PDVSA era deficiente.

Marco teórico-conceptual:

La investigación estará enfocada en los vínculos comerciales y de inversión que se establecieron en el sector de hidrocarburos, específicamente, gas y petróleo. En lo que respecta a este sector, es necesario tener en cuenta las distintas actividades que conforman la cadena de valor de dicha área económica. En este sentido, Mansilla (2013) postula que el complejo gas y petróleo está dividido en tres partes: Upstream referido a la búsqueda, perforaciones y extracción de hidrocarburos; Midstream que involucra el transporte de los productos tanto por ductos como por barco desde la “boca de pozo” a las plantas procesadoras o la distribución al consumidor y Downstream que incluye la refinación, procesamiento y/o separación de los hidrocarburos, así como el transporte, distribución y venta de los subproductos.

En segundo lugar, el trabajo se abocará, a las inversiones que se realizaron y/o proyectaron en el sector de hidrocarburos, tanto las que efectuaron las empresas líderes en complejo petróleo y gas a través de la IED como aquellas que estuvieron supeditas a la conformación de empresas conjuntas, denominadas

Joint Venture. De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Inversión Extranjera Directa (IED) “es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente de una economía (el inversor directo) con el objetivo de establecer un interés duradero en una empresa (la empresa de inversión directa) residente en una economía diferente de la del inversor directo [...] se considera que la propiedad de al menos el 10% del poder de voto de la empresa de inversión directa constituye evidencia suficiente de ese "interés duradero". (OCDE, 2008) Por otro lado, es necesario aclarar a qué hacemos referencia cuando hablamos de una Joint Venture. Esta última es una forma de cooperación empresarial entre dos o más empresas nacionales y/o extranjeras que mediante la integración, interacción y complementariedad de sus actividades y recursos buscan alcanzar propósitos comunes (Maguiña, 2003).

El comercio y las inversiones se constituyeron en las principales vías a través de las cuales los gobiernos y las empresas buscaron alcanzar la integración energética. Como expusimos en líneas anteriores, de acuerdo a Mansilla (2011), cuando se alude a integración energética puede referirse “al simple comercio internacional de energía o a una real planificación y coordinación de acuerdo a las capacidades y necesidades de los pueblos, teniendo en cuenta el uso racional y eficiente de los recursos naturales”. En América del Sur las dinámicas integracionistas que surgieron en dicha área se caracterizaron por privilegiar al mercado, sin conseguir articular políticas que consideren cuestiones como la “eficiencia, costos ambientales y uso racional de los recursos”. (Mansilla, 2011). En efecto, las obras de infraestructura, el comercio y las inversiones constituyen avances hacia la integración, aunque, dichos progresos configuraron un escenario donde lo que predominó es la interconexión energética. De acuerdo a Honty (2006), esta última se refiere al desarrollo de la infraestructura necesaria para lograr el acceso a las fuentes energéticas disponibles a los precios más bajos.

En aras de analizar las relaciones comerciales y de inversión en las tres vinculaciones propuestas se procederá a un abordaje interdisciplinario que permita aprehender el proceso desde la vinculación que se establece entre la actividad económica y política. Dicho de otra manera, teniendo presente que el accionar de las empresas líderes en hidrocarburos -Petrobras, PDVSA e YPF- guarda correspondencia con los lineamientos de política energética diseñados por los gobiernos, se requiere de un enfoque más integrador que no considere a dichas disciplinas como compartimentos estancos.

Conforme a lo recientemente establecido, se sostiene que los postulados de la economía política internacional a partir de los aportes de Susan Strange y de las contribuciones neorrealistas realizadas por Robert Gilpin, resultan adecuados para ser aplicados al caso de estudio. En este sentido, ambos autores comparten su adscripción al sub-campo de la disciplina de las Relaciones Internacionales denominado Economía Política Internacional (EPI), el cual se propone analizar al escenario internacional imperante señalando la concomitancia presente entre economía y política. En términos de Gilpin, la EPI hace referencia a “la interacción recíproca y dinámica en las relaciones internacionales de la búsqueda de la riqueza y del poder” (Gilpin, 1975).

Dando continuidad a esa línea investigativa, una de las contribuciones centrales de Strange en su obra “States and Markets” publicada en 1984 es el análisis que realiza sobre el concepto de poder. Para la autora británica, hay dos tipos de poder que son ejercidos en la economía política internacional, el poder relacional y el poder estructural, siendo este último el que predomina en el juego competitivo que los Estados-nación y las ET emprenden en el sistema mundial (Strange, 1984).

Así, el poder relacional es definido como la capacidad que tiene un actor de hacer que otro actor haga algo que no haría si el primero no existiese, por lo tanto, intenta responder a la pregunta: poder ¿sobre quién? Por otro lado, el poder estructural se concibe como la capacidad para establecer y reescribir las reglas que dan forma a la estructura, según la propia conveniencia. En este sentido, lo que debe ser inquirido es poder ¿sobre qué? en tanto que para Strange la estructura se compone de cuatro estructuras primarias: seguridad, producción, finanzas/crédito y conocimiento, diferentes unas de otras pero interdependientes, conllevando a que los cambios que se producen en una afecte, gran parte de las veces, a la demás. Al mismo tiempo, señala que existen cuatro estructuras secundarias que se encuentran determinadas por las primeras: las redes de comercio, del transporte, de la energía y del bienestar social.

Es mediante la concepción de poder estructural que se pone en evidencia lo complejo que resulta aproximarse al estudio de la economía política internacional mediante la distinción entre poder político y poder económico. Precisamente, Strange rechaza la división tajante de ambas disciplinas aludiendo a que en un escenario global la formación y transformación de las estructuras internacionales deja de depender solo de los Estados en tanto que los actores no estatales, principalmente, las ET también cumplen un rol clave. En efecto, esta acepción de poder permite una observación más completa de los hechos orientada a vislumbrar la distribución de poder existente en cada una de las estructura con el objeto de responder a “¿Cui Bono?, es decir, ¿a quién benefician los cambios estructurales acaecidos en la sociedad internacional?” (Verdes-Montenegro Escáñez, 2015:4).

Por otro lado, se recurrirá a los aportes de Gilpin presentes en su obra “*War and change in world politics*” publicada en 1981 y a aquellos plasmados en “*Global Political Economy: Understanding the International Economic Order*” de 2001.

En primer lugar, es conveniente referirse a la concepción que tiene el autor norteamericano sobre el sistema internacional imperante. En este sentido, Gilpin intentará demostrar que si bien la globalización es la característica más sobresaliente de los asuntos económicos, y en gran medida, también de los asuntos políticos, el sistema no ha cambiado en su carácter esencial. En otras palabras, continúa siendo un mundo en el que las políticas nacionales y las economías internas establecen el marco en el que se mueven las fuerzas económicas y los flujos de comercio (Neumann, 2004). Por consiguiente, para Gilpin el Estado-Nación sigue siendo el actor más importante en el escenario internacional, hecho que constata su adscripción a una perspectiva Estado-céntrica propia del pensamiento realista en el abordaje de las relaciones internacionales. No obstante, no desconoce el rol que adquirieron otros actores como por

ejemplo las empresas transnacionales (ET), las cuales también van a formar parte de su estudio. Desde este punto de vista, el autor se distanciará de los postulados neoclásicos, los cuales sostienen que el mercado funciona desvinculado de los asuntos políticos debido a que posee mecanismos autorreguladores. Por el contrario, Gilpin aludirá, al igual que Strange, que la aprehensión de los asuntos internacionales debe hacerse haciendo hincapié en la interrelación de la actividad económica y política.

En efecto, lo expuesto anteriormente, se aplica a su concepción de ET. Para Gilpin, estas últimas son empresas nacionales que desarrollan sus actividades en dos o más países, pero que siguen estando ligadas y, en última instancia, dependen del país o economía de su sede. En palabras de Gilpin (2001: 299), “las ETs son firmas simplemente nacionales con operaciones extranjeras y que, con pocas excepciones, estas firmas permanecen profundamente integradas en sus sociedades nacionales”. Así pues, el proceso de transnacionalización por el que atraviesa una empresa no debe ser evaluado desde un enfoque puramente economicista poniendo en el centro a las ET como unidades independientes y ajenas de la política mundial.

Ahora bien, tanto Gilpin como Strange van a coincidir en que el rol del Estado consiste en fijar las reglas frente a las empresas a través de la negociación. Ciertamente, al existir un vínculo entre compañía-Estado, como se explicó en líneas anteriores, las políticas tanto de los países sede como las de los anfitriones van a tener peso en las decisiones corporativas, y viceversa. De este modo, es posible que los intereses de la ET y los países sede se complementen a tal punto que las compañías transnacionales logran convertirse en un instrumento de política exterior, aunque no siempre ciertas decisiones gubernamentales sean favorables a los intereses de las empresas. Por otro lado, como bien plantea Gilpin, los mercados extranjeros son también mercados nacionales y, las estrategias corporativas deben adaptarse a dichos mercados y políticas propias del Estado anfitrión. Estos últimos, con el fin de no dejar de lado la promoción de sus intereses nacionales buscarán establecer los lineamientos por los cuales se desarrollarán las ET's.

En esta línea, es pertinente señalar que para Strange los cambios estructurales globales han producido un cambio en la naturaleza de la diplomacia. En la obra *“Rival firms, rival States”* producida por Strange & Stopford en 1991 se establece que existe una “nueva diplomacia” en tanto que las negociaciones que se desarrollan entre los Estados “no poseen grado de exclusividad, los Estados se ven forzados a establecer vínculos directos con firmas extranjeras de diverso origen”. (Vargas-Alzate, Duque Solís, Herrera Cano y Río Grajales, 2011:135) Por ende, a las tradicionales negociaciones de Estado a Estado deben sumárseles las que se desarrollan entre el Estado y la empresa y, aquellas que involucran solo a las empresas. “La interacción de las tres dimensiones, en una “diplomacia triangular”, exige nuevas habilidades en administración y gobierno que cada vez retan más a los viejos órdenes globales” (Vargas-Alzate et al, 2011:135).

En lo que concierne al caso de estudio, un primer aspecto a destacar es que a la hora de llevar a cabo el análisis de las relaciones de comercio e inversión entre Bolivia, Brasil y Venezuela en el complejo petróleo y gas, es indudable que existe un entrelazamiento de las cuestiones políticas y las económicas,

teniendo presente que, a lo largo del tiempo, los Estados buscaron tener una fuerte presencia en el sector de hidrocarburos con el propósito de alcanzar y/o resguardar su seguridad energética.

En segundo lugar, los actores que jugaron un papel clave en dichas relaciones bilaterales fueron las empresas petroleras estatales, es decir, YPF, Petrobras y PDVSA. Estas compañías fueron el brazo ejecutor de las políticas energéticas diseñadas por el gobierno boliviano, brasileño y venezolano respectivamente. Más aún, es relevante observar el accionar de Petrobras y PDVSA debido a que ambas son ETs que articularon diferentes estrategias de internacionalización respondiendo a objetivos nacionales distintos (Mansilla, 2008).

En cuanto a la presencia de Petrobras en Bolivia, el Decreto Supremo N° 28.701 de 2006 que estableció la nacionalización de los hidrocarburos, fue un claro ejemplo del pensamiento de Strange y de Gilpin en tanto a través del mismo, el gobierno boliviano trastocó las reglas de mercado, con lo cual las ET's, entre ellas, Petrobras, debieron ajustarse al nuevo escenario. No obstante, a pesar de que el gobierno boliviano tuvo la posibilidad de influir en el mercado, también se vio obligado a negociar con las distintas ET's el status que obtendrían bajo el nuevo esquema jurídico. En lo que refiere a las negociaciones que involucraron a Petrobras y a YPF, estas no quedaron circunscriptas a la cúpula gerencial, dando paso al involucramiento de funcionarios ministeriales y a los primeros mandatarios, siendo un claro exponente de ese "nuevo" tipo de diplomacia que plantean Strange & Stopford.

Asimismo, la visión teórica escogida, también es aplicable para el caso venezolano. En efecto, PDVSA es una empresa completamente estatizada, a diferencia de Petrobras que sí cuenta con un porcentaje de capitales privados. Por lo tanto, el accionar de la misma efectivamente estuvo vinculado a los lineamientos de política exterior del gobierno venezolano. En este sentido, la transnacionalización experimentada durante el gobierno de Chávez estuvo orientada a tener más presencia en Latinoamérica y, de esta manera, asegurarse mercados para la exportación de hidrocarburos. Además, buscó estrechar lazos con distintos países de la región a través de acuerdos energéticos, como por ejemplo el acuerdo con Brasil para que PDVSA y Petrobras constituyeran una empresa conjunta para la explotación de la Faja del Orinoco e instalaran una refinería en Pernambuco (Brasil). Ciertamente, la concreción de estos proyectos estuvo supeditada a las negociaciones emprendidas por las empresas sin dejar de lado las directrices de los respectivos gobiernos.

Por último, se aplicará el concepto de poder estructural de Strange a los casos brasileño y venezolano, asumiendo como supuesto de partida que durante el período 2006-2010 ambos Estados diseñaron y proyectaron en el escenario regional una política exterior que tuvo por objeto la construcción de liderazgo, para el cual el poder energético que cada uno poseía fue uno de los medios que se utilizó para conseguirlo.

En lo que respecta a Brasil, la política exterior llevada adelante por Itamaraty durante el siglo XXI tuvo como objetivo posicionar a Brasil como un *global player* por medio de la consolidación de su rol como

potencia regional. Ahora bien, en términos de Strange, “tanto los Estados nacionales como las empresas, pueden generar poder estructural, a través de la influencia y el control sobre la producción, la promoción del desarrollo económico y el progreso productivo y la definición de reglas que determinan la gama de opciones para los demás actores” (John de Sousa, 2013: 97). La búsqueda de la autosuficiencia energética llevó a Petrobras a obtener una posición hegemónica en la cadena hidrocarburífera no sólo a nivel nacional sino también en otras partes del mundo por medio de la transnacionalización. Este fue el caso en Bolivia, lugar en el que hasta el 2006 era la única empresa que operaba en todas las actividades del sector de dicho país. Precisamente, la autora británica postula que la importancia de los factores de producción ligados al territorio –tierra, materias primas y trabajo– disminuye a medida que se incrementa la importancia de los factores «móviles» –capital y tecnología–, vehiculizados a través de la IED. En este sentido, la estructura de la producción se vincula con la estructura del conocimiento, pues las cuantiosas IED de Petrobras fueron posibles, en gran parte, por el *know how* desarrollado por la empresa a lo largo del tiempo, tal es así que la empresa fue líder en exploración off-shore y aguas profundas. Así, la acumulación de poder de Brasil en el sector de hidrocarburos a través de los avances conseguidos por Petrobras en la estructura de la producción y el conocimiento tuvo implicaciones en la estructura de seguridad. Pues, si entendemos al concepto de seguridad desde un enfoque multidimensional es plausible afirmar que Brasil ganó seguridad energética. Asimismo, no hay que dejar de considerar que esta dinámica fue favorecida por el acceso privilegiado que tuvo Petrobras a créditos otorgados por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), lo que significó que tuviese la solidez financiera necesaria para emprender inversiones de magnitud.

Como se señaló anteriormente, el concepto de poder estructural también puede emplearse en el caso venezolano. En efecto, la política exterior que proyectó el gobierno chavista en la región estuvo respaldada por el petróleo. Esto fue así, gracias al control total ejercido por el Estado en el sector, pero, sobre todo por el alza del precio de este recurso en el mercado internacional. Entonces, el poder ostentado en la producción buscó ser trasladado a la estructura financiera y de conocimiento. En cuanto al aspecto financiero, el claro ejemplo fue el establecimiento de nuevas reglas de comercio con diversos países de la región, integrantes de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Gracias a la gran entrada de divisas que Venezuela percibió en dicho contexto fue capaz de instituir el comercio compensado. Ciertamente, el otorgamiento de esta facilidad financiera le permitió ganar presencia y generar fuertes vínculos políticos con el objetivo de captar adhesiones a los postulados defendidos por Chávez sobre el sistema internacional, puntualmente, la conformación de un mundo multipolar a través de la integración latinoamericana para contrarrestar la supremacía estadounidense.

Abordaje Metodológico

El enfoque metodológico seleccionado para llevar a cabo la tesina es principalmente cualitativo, haciendo uso del método cuantitativo de manera complementaria. Esta elección se justifica por la naturaleza del objeto de estudio que se pretende abordar: un análisis sobre el estado de situación de las relaciones comerciales y de inversión en los sectores gasífero y petrolero en el siglo XXI para el conjunto de actores seleccionados. Para ello, se busca interpretar el material bibliográfico existente y realizar una sistematización de la información sobre la temática. Para el tratamiento de los datos se optará, fundamentalmente, por el análisis de documentos bibliográficos. Sin embargo, también se efectuará un análisis de discurso y la recopilación e interpretación de datos estadísticos vinculados al objeto de estudio.

Las fuentes de información bibliográfica a utilizar serán de tipo primaria y secundaria. En el caso de las primeras, será importante recurrir a acuerdos, decretos, leyes, contratos y discursos que surgieron de los gobiernos boliviano, brasilero y venezolano a través de decisiones presidenciales, ministeriales y en el seno del parlamento. Por otro lado, aquellos documentos que emergieron en los distintos contactos formales que se llevaron a cabo entre los países elegidos en la investigación, como por ejemplo, las cumbres presidenciales y las reuniones entre funcionarios ministeriales. Se accederá a ellos a través de los portales oficiales de los distintos gobiernos vía web. En el caso de la segundas, la multiplicidad de documentos escritos que tratan la temática será de suma importancia para llevar adelante el trabajo de investigación.

En lo que refiere a la estructura de la tesina, esta última constará de cuatro capítulos, más un apartado dedicado a las conclusiones. El primer capítulo abordará cuestiones más generales vinculadas al sector hidrocarburífero de los tres países, haciendo especial hincapié en el estado de situación de las relaciones de comercio e inversiones entre los tres actores durante el período previo a los años bajo estudio. A continuación, en el capítulo dos y tres se avanzará sobre el primer y segundo objetivo específico de investigación, respectivamente. Por otro lado, el capítulo cuatro estará dedicado al análisis de las inversiones, en consonancia con el tercer y cuarto objetivo específico de investigación. Finalmente, en el apartado de conclusiones se buscará contrastar la hipótesis propuesta a partir del análisis efectuado a lo largo del trabajo a fin de responder al interrogante principal que guió el desarrollo de esta tesina.

## Capítulo I

### El sector de hidrocarburos en Bolivia, Brasil y Venezuela

---

En este primer capítulo se expondrán las características principales del sector de hidrocarburos en Bolivia, Brasil y Venezuela. Primeramente, se hará hincapié en la dotación de recursos de cada uno de los países con el objetivo de conocer cuál es el lugar que ocupan en el espacio sudamericano en términos de reservas petroleras y gasíferas. No obstante, para lograr un panorama más acabado de la realidad en lo que se refiere a la condición de exportador/importador de hidrocarburos es necesario recurrir a otros datos más precisos. Por consiguiente, se considerarán las particularidades geológicas del recurso y, además, se tendrá en cuenta la relación entre la producción y el consumo interno en cada uno de los actores (Altomonte, Acquatella, Arroyo, Canales & Jouravlev, 2013).

En segundo lugar, se hará un breve recorrido de las políticas más importantes que implementaron los gobiernos en el sector petrolero y gasífero durante la década del noventa y parte del siglo XXI a fin de conocer los rasgos distintivos de dicha área económica y, por sobre todo, el estado de situación de las relaciones de comercio e inversión entre Bolivia, Brasil y Venezuela antes del período 2006-2010, siendo este último el que estructurará el trabajo de investigación.

#### 1.1 Bolivia

---

En lo que atañe a Bolivia, la explotación de recursos naturales se constituyó en la piedra basal de su economía a lo largo de su historia, hecho que le otorgó la condición de país extractivista. Precisamente, “su desarrollo ha atravesado diferentes ciclos, tales como el ciclo de la plata, el del estaño, la goma y el guano y, desde mediados de los ochenta el de los hidrocarburos” (Ceppi, 2016:178). Ahora bien, en lo que concierne a la dotación de recursos, a diciembre de 2010, el territorio boliviano continuaba siendo el poseedor de las segundas reservas de gas más grandes de Sudamérica con 695 mil millones de metros cúbicos (World Oil and Gas Review, 2011), ubicándose detrás de Venezuela. De acuerdo a Campodónico (2004a), dicha posición fue conseguida gracias a las cuantiosas inversiones que se realizaron en exploración en la zona de Tarija durante 1997-2000, las cuales lograron un aumento exponencial de las reservas en muy poco tiempo. Sin embargo, el escenario descrito cambia radicalmente en el sector petrolero. Las reservas de este combustible fósil fueron poco significativas en comparación con otros países de la región tales como Venezuela, Brasil, Ecuador y Colombia.

Por ende, no resulta extraño que la producción de energía primaria del país dependa fundamentalmente del gas natural, llegando este a representar el ochenta por ciento de la energía total producida, según el Balance Energético Nacional 2000-2010 del Ministerio de Hidrocarburos y Energía de Bolivia (MHE). Lo anteriormente mencionado se explica, en gran medida, por las particularidades geológicas que posee este recurso en el país altiplánico, pues la mayor parte de las reservas gasíferas se caracterizan

por ser “secanas”, lo que significa que su explotación no está asociada a la del petróleo (Villegas Quiroga, 2004).

Por otro lado, para conocer la posición de un país como exportador/importador de hidrocarburos es preciso tener en cuenta el ratio que se obtiene de la relación entre la producción y el consumo interno. Así, “un índice mayor que 1 significa que el país es exportador, un índice igual a 1 significa que la producción interna satisface la demanda local y un índice menor que 1 expresa el grado de importación necesario” (Altomonte et al, 2013:46). En efecto, los datos estadísticos señalan que Bolivia exhibe una gran ventaja sobre los demás países de la región ricos en gas natural en tanto que en lo que respecta al ratio, en este recurso en particular, ha conseguido índices que alcanzan el 6 (Ceppi, 2016). En este sentido, la prioridad para el gobierno ha sido monetizar o dar valor al gas a través de su exportación, principalmente en su zona contigua. (Monaldi, 2010). Más aún, el menor tamaño de su mercado interno con respecto a los Estados vecinos debido a las grandes diferencias que existen en la dimensión de su economía y población le permitió sostener su perfil de exportador neto de gas natural. Por el contrario, el ratio en el sector petrolero oscilaba en 2010 entre 0,8 y 1, siendo necesaria la importación, primordialmente de carburantes, para satisfacer la demanda interna.

### **La política de hidrocarburos:**

---

En la década del noventa, el sector de hidrocarburos no estuvo exento de la senda neoliberal por la cual fueron conducidos los distintos sectores económicos del Estado. Su condición de estratégico no implicó que el gobierno diseñara un esquema jurídico particular que resguardara la presencia estatal en dicho sector. Más bien, durante la presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) “los instrumentos jurídicos generaron un sector transnacionalizado en su totalidad y el relegamiento del Estado al cobro de regalías sin capacidad alguna de incidir en su gestión” (Ceppi, 2016:179).

El programa de privatización, denominado capitalización en Bolivia, respondió a la creencia básica del neoliberalismo económico: el desarrollo requiere de inversión extranjera y para conseguirla se requiere de un acuerdo atractivo (Gordon & Luoma, 2008). De este modo, conviene subrayar, en primer lugar, que el marco legal a través del cual se procedió al desmantelamiento de las cinco mayores empresas estatales de Bolivia, entre ellas YPFB, fue la Ley de Capitalización 1544 de 1994<sup>5</sup>. Por medio de la misma, “se crearon tres unidades operativas en calidad de sociedades anónimas mixtas: Chaco y Andina, encargadas de la

---

<sup>5</sup> “La Ley de Capitalización establecía que el Estado debería determinar el valor de mercado de la empresa pública a ser capitalizada; aportarlo a una nueva “sociedad de economía mixta”(SEM) para integrar su capital (acciones del Estado); permitir que los trabajadores de la empresa pública suscribieran acciones de la SEM, hasta el monto de sus respectivos beneficios sociales (acciones de los trabajadores); e incrementar el capital de la SEM ofreciendo acciones nuevas a los inversores privados a través de licitación pública internacional (acciones de inversores privados). Finalmente, la Ley determinaba que las acciones del Estado fueran transferidas gratuitamente a nombre de los ciudadanos bolivianos residentes en el país (acciones de los ciudadanos). La transferencia sería hecha a través de fondos de pensiones administrados por empresas seleccionadas mediante licitación pública internacional” (Soares Guimarães, 2010:84)

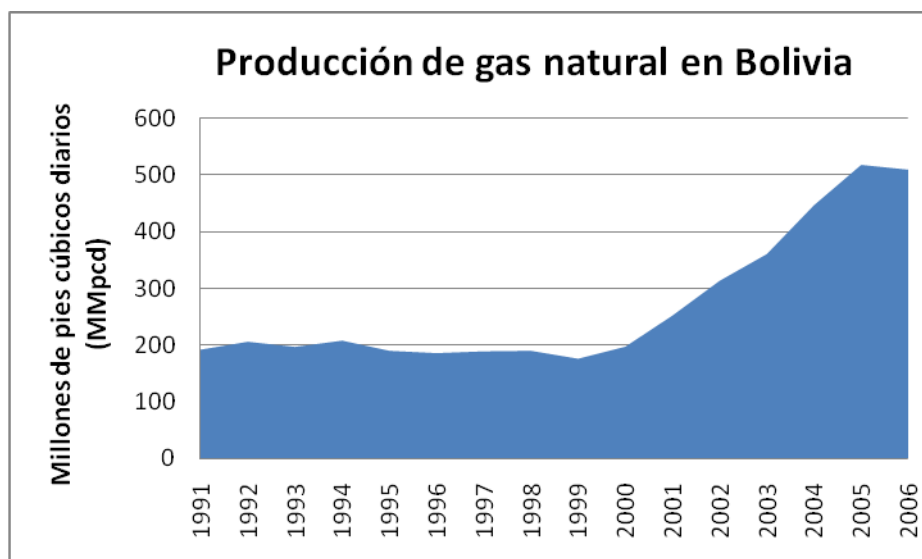
explotación y producción, y Transredes que aglutinó la capacidad de transporte” (Ceppi, 2015:111). Posteriormente, entre 1997 y 1999 se privatizó el cien por ciento de las dos refinerías y las dos redes de poliductos, las cuales también eran propiedad de la empresa estatal boliviana (Campodónico, 2004).

Sin embargo, las sustanciales modificaciones en el sector de hidrocarburos se produjeron a partir de Ley de Hidrocarburos 1689 de 1996. Esta última le otorgó el derecho a YPFB a realizar “actividades de exploración, explotación y comercialización pero con la condición de celebrar necesariamente contratos de riesgo compartido con empresas privadas” (Ley 1689, artículo 1). Aún más, se estipuló que aquellos que “celebrasen este tipo de contratos adquirirían el derecho de prospectar, explotar, extraer, transportar, y comercializar la producción obtenida” (Ley 1689, artículo 24). De igual manera, se estableció que cualquier persona, individual o colectiva, nacional o extranjera podía desarrollar actividades de refinación, industrialización y comercializar los productos obtenidos. Además, se determinó que la importación, la exportación y la comercialización interna de hidrocarburos fuesen libres, siempre y cuando se exceptúen los volúmenes necesarios para satisfacer el consumo interno y los contratos de exportación suscritos con anterioridad a la ley. De esta forma, el articulado trastocó por completo el rol de la empresa estatal, excluyéndola de todas las actividades que componen al sector, conllevando al Estado boliviano a ser incapaz de definir los objetivos e instrumentos de una política nacional de hidrocarburos (Arze-Vargas, 2004).

Asimismo, las corporaciones extranjeras se vieron beneficiadas en lo que concierne a la tributación. El Decreto Supremo 24419 de 1996 introdujo la reclasificación de los campos hidrocarburíferos con el objetivo de establecer una carga impositiva diferente para cada uno de ellos. Así, aquellos campos que habían sido descubiertos con posterioridad a la promulgación de la ley 1689 eran considerados “nuevos”, mientras que aquellos reservorios que estaban en producción a la fecha de vigencia de dicha ley eran clasificados como “existentes”. Los que entraban en la categoría de “nuevos” debían tributar solo el 18% en concepto de regalías, por el contrario, en el caso de los existentes ese porcentaje ascendía a 50% (Campodónico, 2004). Para generar la atracción de IED, el gobierno boliviano reclasificó gran parte de los campos como nuevos, a pesar de que el descubrimiento de los mismos se había dado a priori de la ley. No obstante, se argumentó que a estos últimos se les atribuyó dicha categoría por no tener la certificación internacional a la fecha de sancionarse la misma (Arze-Vargas, 2004).

Efectivamente, gracias a las medidas implementadas durante el gonismo, la llegada de IED se acrecentó notablemente. Estas inversiones consiguieron mejorar el desempeño de Bolivia en la explotación del gas natural logrando posicionar al país como un importante productor de este recurso en la región. En palabras de Arze-Vargas (2004:93), “los resultados reales de la privatización del sector hidrocarburífero reafirman el criterio de que la reforma sectorial tuvo como objetivo supremo el garantizar la monetización acelerada de las reservas mediante la exportación de ellas como materia prima”. A continuación, en el gráfico 1 puede apreciarse la implicancia que tuvieron las políticas hidrocarburíferas de mediados de los noventa en el aumento de la producción.

Gráfico 1



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos obtenidos de la Administración Energética de EE.UU (EIA, por sus siglas en inglés) y del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)

Ciertamente, es en este contexto en el que las relaciones de comercio e inversión en el sector gasífero entre Bolivia y Brasil se consolidaron. Por un lado, una primera cuestión a destacar es el contrato de compra-venta de gas natural que ambos países suscribieron en septiembre de 1996, luego de veintidós años de negociaciones<sup>6</sup>. Si bien los aspectos técnicos-jurídicos del acuerdo se expondrán en el siguiente capítulo, llegados a este punto, es necesario destacar que las inversiones en el área upstream, realizadas principalmente en el Departamento de Tarija, fueron cruciales para dar cumplimiento a dicho contrato de exportación. Asimismo, la interconexión gasífera conseguida a través de la construcción del Gasoducto Bolivia-Brasil (Gasbol) que une a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) con el sudeste brasileño (San Pablo y Porto Alegre), y del cual deriva un segundo ducto tendiente a suministrar a la termoeléctrica ubicada en Cuibá (Brasil), le permitió a Bolivia convertirse en el abastecedor indiscutible de su vecino. Siguiendo esta línea, otra cuestión a señalar es la penetración de Petrobras en el territorio boliviano. Efectivamente, la empresa brasileña se vio beneficiada por la implementación de políticas desregulatorias que aplicó el gobierno boliviano. No obstante, “Petrobras no participó del proceso de capitalización porque esto implicaba entregar

<sup>6</sup> Durante la década del noventa hubo otras instancias encaminadas a concretar el contrato de compra-venta de gas entre Brasil y Bolivia que tuvieron lugar antes de la presidencia de Sánchez de Lozada. “En 1991, los presidentes, Paz Zamora (1989-1993) y Color de Mello (1990-19992) firmaron una Carta de Intención a respecto del proceso de integración energética entre Bolivia y Brasil que preveía la venta inicial de 8 Mm<sup>3</sup> por día de gas boliviano. En agosto de 1992, los países suscribieron en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) el Acuerdo de Alcance Parcial de Promoción del Comercio para el suministro de gas natural. Finalmente, en febrero de 1993 se firmó el contrato inicial para la comercialización de gas entre Bolivia y Brasil, llamado *Gas Supply Agreement* (GSA). A partir de ese momento, se negociaron diversas adendas a dicho contrato inicial hasta que en 1996 se logró concluir el contrato definitivo” (Magalhães Neiva Santos (2009:146).

el 48% de sus ganancias en calidad de dividendos<sup>7</sup> pero contó, al igual que otras compañías, con el acceso a las reservas gasíferas bolivianas con la única obligación del pago de regalías. Esta modalidad, que se denominó “contratos convertidos” se reservó para aquellas empresas que operaban en el país con anterioridad a la capitalización” (Ceppi, 2014:263). Teniendo en cuenta que Petrobras había iniciado sus actividades en 1992 con YPFB y Total Fina Elf, la empresa estuvo exenta de dicho proceso. Así, en palabras de Magalhães Neiva Santos (2009:148), “la expansión de los negocios de Petrobras se llevó a cabo a través de: 1) actividades de exploración-explotación en los dos grandes campos de gas natural, San Alberto y San Antonio y 2) la compra de dos importantes refinerías: Gualberto Villaroel y Guillermo Elder Bell, lo que permitió que Petrobras asumiera una importancia decisiva en la comercialización y distribución de combustibles y derivados en el mercado boliviano”. Lo descrito en las líneas anteriores, se mantuvo y continuó fortaleciéndose en los siguientes años hasta la llegada de Evo Morales al Palacio Quemado en 2006. Hasta ese momento, “Petrobras era la única empresa que operaba en toda la cadena de la industria boliviana del gas y del petróleo” (Magalhães Neiva Santos, 2009:150).

## 1.2 Brasil

---

En el caso de Brasil, los datos estadísticos indican que el país lusoparlante consiguió ubicarse entre los primeros lugares en lo concerniente a la dotación de recursos petroleros y gasíferos en América del Sur. De acuerdo a la información recabada por BP Statistical Review of World Energy en su décima edición, a finales de 2010 las reservas de petróleo brasileñas contabilizaban 14.000 millones de barriles, posicionándolo detrás de Venezuela. Por el contrario, las reservas de gas natural alcanzaban los 358 mil millones de metros cúbicos, cifra que era fácilmente superada por Venezuela y Bolivia, pero que no obstante, lo colocaban en cuarto lugar detrás de Argentina. Además, en lo que atañe a las características geológicas, el 75% de la producción del gas natural en Brasil está asociada al petróleo, por lo tanto, al no ser reservas secas gran parte del mismo debe ser utilizado para la reinyección de pozos, situación diametralmente opuesta a la de Bolivia (Mathias & Cecchi, 2009).

A pesar de exhibir significativas reservas hidrocarburíferas, Brasil continuó siendo un país deficitario en petróleo y gas dado los altos requerimientos de su mercado interno (Monaldi, 2010). Las grandes dimensiones de su territorio, economía y población coadyuvaron a que el ratio obtenido entre la producción y el consumo fuera menor a uno, es decir, las importaciones continuaron siendo necesarias para poder satisfacer la demanda interna. Así, en 2010, el índice en el sector petrolero era de 0,78, mientras que, en el gasífero el índice descendía a 0,59 (World Oil and Gas Review, 2011).

---

<sup>7</sup>La ley de capitalización establecía la empresas que se encontraban bajo esta figura jurídica debían compartir los beneficios de sus actividades con los ciudadanos bolivianos entregando a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) el 48% de sus ganancias bajo la denominación de dividendos (Villegas Quiroga, 2004)

Ahora bien, más allá de que siguió existiendo internamente un desequilibrio entre oferta y demanda, es preciso considerar que tanto la producción de petróleo como la de gas natural crecieron a pasos agigantados desde finales de los noventa gracias a la adopción de medidas que tuvieron como fin la atracción de IED y, al mismo tiempo, al mejor desempeño que Petrobras comenzó a mostrar el sector.

### **La política de hidrocarburos:**

---

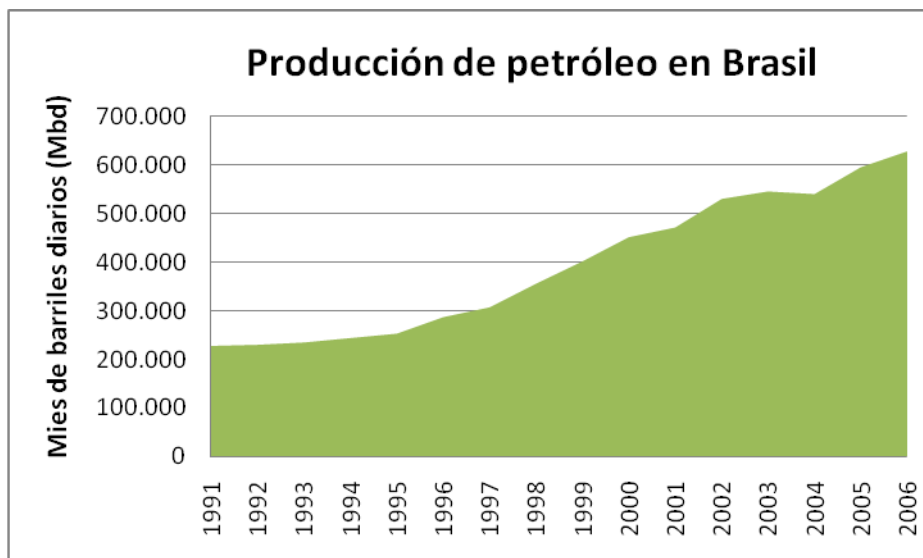
De igual manera que lo hicieron muchos países de la región, tales como Argentina, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, el gobierno brasileño emprendió reformas en el sector hidrocarburífero que se fundamentaron en la necesidad de atracción de IED. En el caso de Brasil, la reforma constitucional de 1988 había mantenido y ampliado el monopolio estatal sobre los recursos energéticos. Así, Petrobras, empresa donde el Estado poseía el 80% del capital social, detentaba una posición hegemónica sobre los derechos de exploración y explotación de los hidrocarburos. No obstante, durante las presidencias de Fernando Henrique Cardoso (FHC) (1995-2002) se “propuso la “flexibilización” del monopolio de la Unión sobre el petróleo, con el argumento de que había carencia de recursos para invertir en la explotación petrolífera. La ampliación de las reservas del país sería una tarea que no podría ser más ejercida solamente por Petrobras” (Bercovici, 2015:568). Como punto de partida de esta “flexibilización”, en noviembre de 1995 el Parlamento aprobó la Enmienda Constitucional N° 9, la cual permitió el ingreso de empresas estatales o privadas para llevar a cabo las diferentes actividades que componen a la cadena hidrocarburífera. Sin embargo, las verdaderas modificaciones se introdujeron con la sanción de la Ley de Petróleo 9478 de 1997, siendo esta última la que reglamentó dicha enmienda (Cecchi, Carvalho, Mariano & Moreira, 2007).

Entre una de las principales medidas, se encuentra la creación de la Agencia Nacional del Petróleo (ANP), la cual surge con el objetivo de promover la regulación, contratación y supervisión de todas las actividades económicas de la industria hidrocarburífera (Campodónico, 2004:46). Esta última, establecida por medio del Decreto 2455 de 1998, fue la encargada de organizar rondas de licitaciones con el fin de llevar a cabo la asignación de los campos destinados a la extracción de petróleo y gas natural. “Se estipuló que la manera de hacerlo sería a través de contratos de concesión. Este tiene como partes contratantes a la ANP (poder concedente) y a la empresa (concesionaria), que tendrá la propiedad del petróleo y gas. El período de la concesión es de 27 años para la producción, después de la declaración de comercialidad del descubrimiento que debe ser hecha por el concesionario”. (Bercovici, 2015:574)

Precisamente, a través de la nueva normativa, Petrobras fue forzada a competir con corporaciones internacionales y nacionales del sector privado. A pesar de que la empresa “fue autorizada a operar las áreas que reclamaba y que incluían la gran mayoría de las reservas probadas, se le impuso plazos para que iniciara las actividades en las áreas concedidas como condición para preservar su control sobre ellas, poniendo a prueba su capacidad técnica y financiera” (Campodónico, 2004:47). En este sentido, Petrobras optó por generar asociaciones con diversas compañías y, así reducir la competitividad, asegurándose el control de la mayor parte de la producción del país.

Los cambios introducidos en el sector de hidrocarburos generaron aumentos considerables en el volumen de las reservas y, por consiguiente, en la producción. En efecto, en el gráfico 2 puede constatarse dicho crecimiento, tendencia que se profundizó a partir de 1998, luego de la entrada en vigencia de la Ley 9.478.

**Gráfico 2**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos obtenidos en la ANP

A pesar de que los avances obtenidos en el upstream permitieron reducir las importaciones de petróleo crudo y derivados, el ratio entre producción y consumo continuó reflejando que Brasil siguió necesitando de la compra de dichas commodities para cubrir la demanda del mercado interno. Ahora bien, dando continuidad a la línea investigativa propuesta, conviene señalar el estado de situación de las relaciones comerciales brasileño-venezolanas en el sector de hidrocarburos en estos años.

En primer lugar, lo que hay que destacar es que el gran salto de las relaciones entre Brasil y Venezuela se produce en 1994 por medio de los acuerdos de “La Guzmanía”, mediante los cuales el presidente venezolano, Rafael Caldera, y el presidente brasileño, Itamar Franco, manifestaron la voluntad política de impulsar las relaciones binacionales (Mendible Zurita, 2007:12 ). En este marco, los mandatarios asumieron el compromiso de dinamizar el intercambio comercial, hecho que finalmente logró concretarse en los siguientes años.

En lo que atañe a las exportaciones petroleras venezolanas al país vecino, estas aumentaron significativamente en 1995, año en el que acumularon US\$ 386 millones, lo que supuso un 52% más con respecto al año anterior. Esta tendencia se mantuvo hasta 1998, alcanzando su punto más álgido de la década en 1996, donde US\$ 726 millones correspondieron a exportaciones del sector petrolero (Vier Loss, 2007). De acuerdo a los datos aportados, Venezuela logró mejorar su posición como proveedor de crudo y derivados en el mercado brasileño en la segunda mitad de los noventa. No obstante, el escenario descrito

se revertirá a partir de 1999, año en el que este tipo de exportaciones tenderán más bien a la baja, aproximándose a los US\$ 4 millones en 2003 (Vier Loss, 2007). La mejora observada en las exportaciones venezolanas fue acotada en el tiempo y respondió más a un ímpetu político por parte de los mandatarios que a una verdadera estrategia de Brasil por abastecerse a través de las importaciones de dicho país. Asimismo, Venezuela tampoco figuró en la lista de países sudamericanos donde Petrobras llevó adelante su proceso de transnacionalización, como sí sucedió con Bolivia. Entonces, el aumento de la producción interna y las inversiones de la empresa brasileña ejecutadas en la América del Sur, Asia y África coadyuvaron a que los envíos de dichas commodities por parte de Venezuela perdieran importancia.

En el caso del sector gasífero, las modificaciones realizadas durante el gobierno de Cardoso también produjeron un considerable aumento en la producción de este recurso, optimizando la oferta del país. Asimismo, Brasil mejoró su abastecimiento gracias a la firma del contrato de compra-venta con Bolivia, como se explicó en la primera parte del capítulo. Precisamente, esta evolución ascendente de la oferta de gas natural estuvo acompañada por políticas estatales que incentivaron la masificación del uso de este recurso a comienzo del siglo XXI, tales como el Programa Prioritario de Termoelectricidad (PPT), instituido por medio del Decreto 3371 del año 2000. Este último estableció el uso del gas natural para la generación de energía eléctrica. Para ello, el gobierno brasileño impulsó la construcción de medio centenar de plantas termoeléctricas, relegando así la utilización de energía hidroeléctrica, que hasta ese momento había sido la principal fuente de energía primaria brasileña generando grandes problemas en épocas de sequía (Mathias & Cecchi, 2009). Esta política, continuada durante el gobierno de Lula, produjo un aumento de la participación del gas natural en la matriz energética brasileña de 5,4% en el año 2000 a 9,4% en 2005 (Magalhães Neiva Santos, 2009:150).

### **1.3 Venezuela**

---

En lo que respecta a la dotación de recursos de Venezuela, el país caribeño ocupa el primer lugar en América del Sur en lo que refiere a reservas petroleras y gasíferas. De acuerdo a los datos arrojados por BP Statistical Review of World Energy (2011), a fines de 2010, las reservas probadas de petróleo contabilizaban 211 mil millones de barriles, mientras que las gasíferas alcanzaban los 5,5 billones de metros cúbicos. Estos números explican “la gran dependencia de la exportación de hidrocarburos que tiene el país tanto en términos de balance externo (generación de divisas), como en términos de ingresos fiscales” (Monaldi, 2010:8). Sin embargo, en el caso de Venezuela, es el petróleo el que lidera las exportaciones desde principios del siglo XX, ya que las características geológicas de las reservas no permitieron que sucediera lo mismo con el gas natural. “El 90% del gas producido es asociado, por lo tanto, al extraerse junto al petróleo es un subproducto de este último y es utilizado en su mayoría para la reinyección de pozos” (Monaldi, 2010:6).

Efectivamente, lo descripto en el párrafo anterior se ve a reflejado en el ratio obtenido entre la producción y el consumo, posicionando a Venezuela en la categoría de exportador neto. Así, en el sector

petrolero el índice en el 2010 era de 3,23, mientras que en el gasífero fue de 0,93. Este último ha logrado mantenerse cercano a 1 por lo que no fue necesaria la importación de este recurso (BP Statistical Review of World Energy, 2011).

### **La política de hidrocarburos:**

---

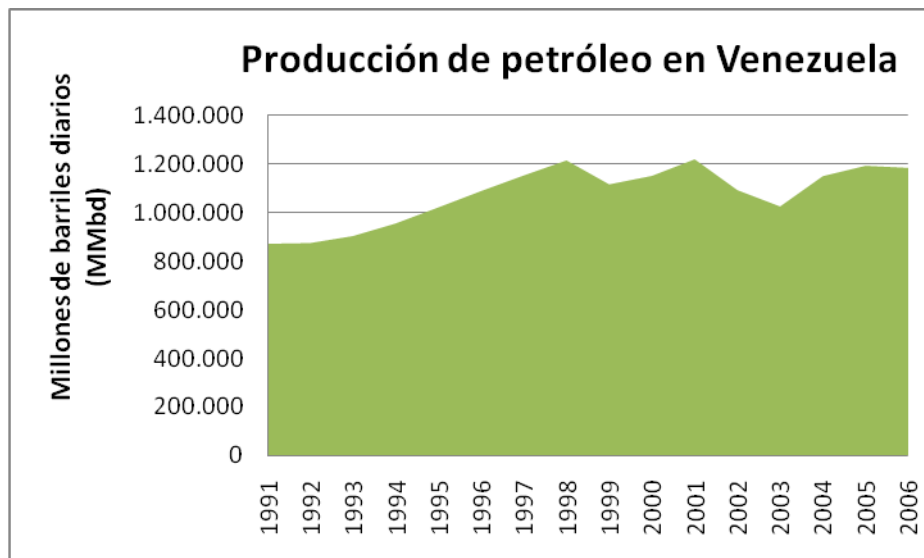
En 1990, el sector de hidrocarburos venezolano atravesó por una nueva etapa a través de la implementación de lo que genéricamente se denominó “Plan de Expansión” de PDVSA. Por medio del mismo, el Estado autorizó la participación de compañías de capital privado en el sector petrolero con el objetivo de conseguir la expansión de la producción. La nueva política se justificó argumentando que la empresa nacional debía ganar competitividad a nivel internacional y, para ello, era necesario el diseño de medidas que conllevaran a PDVSA a sortear las limitaciones presupuestarias y de capacidad de ejecución que mostraba en ese momento (Espinasa, 2006).

De esta forma, durante la presidencia de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) se dio inicio a la política de apertura, la cual se instrumentó a través de tres modalidades que fueron sucediéndose en la década de los noventa: a) convenios operativos para la reactivación de campos marginales; b) asociaciones estratégicas en la faja petrolífera del río Orinoco y; c) convenios de exploración de nuevas reservas de petróleo bajo el esquema de ganancias compartidas.

La primera modalidad se llevó a cabo por medio de licitaciones que fueron adjudicadas a inversionistas privados, particularmente extranjeros, en aquellos campos prácticamente abandonados, por su baja rentabilidad, con la condición de que las empresas seleccionadas vendieran el crudo obtenido a PDVSA, que pagaba un monto por barril producido, dentro del cual estaba incluido el capital invertido por la empresa privada (Rodríguez, 2006; Espinasa, 2006). En segunda instancia, fueron puestas en marcha las asociaciones estratégicas para el desarrollo de los crudos extra-pesados de la faja del Orinoco. Bajo esta modalidad se desarrollaron cuatro proyectos con la participación de empresas transnacionales y filiales de PDVSA. Por último, la tercera modalidad introdujo la modificación más importante ya que permitió el ingreso del capital privado a la actividad exploratoria de nuevas áreas y la producción de hidrocarburos bajo el esquema de ganancias compartidas (Campodónico, 2004). En palabras de Espinasa (2006:15), “los pilares institucionales de esta política fueron, por un lado, dotar de recursos financieros a la empresa para hacer factible el aumento de su capacidad; por otro, respetar su autonomía gerencial bajo la supervisión del Ministerio de Energía y Minas”.

En lo que concierne a los resultados conseguidos por la implementación de dicha política, Rodríguez (2006:16) señala que “en el período 1994-2003 la inversión total realizada por las empresas privadas participantes en las distintas modalidades de apertura alcanzó los US\$ 23.000 millones, equivalente al 6% del PBI”. Asimismo, gracias a las inversiones efectuadas, principalmente a través de los convenios operativos y las asociaciones estratégicas, se produjo un aumento significativo en la producción consiguiendo aportar más de un millón de barriles de petróleo diarios como se observa en el gráfico 3, lo que permitió que Venezuela mantuviera su importancia a nivel internacional como productor y exportador de petróleo.

Gráfico 3



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos obtenidos del Ministerio del Poder Popular de Petróleo

Otro punto a considerar en la relación entre Venezuela-Brasil es que el Protocolo de la Guzmanía, señalado en líneas anteriores, no solo le imprimió mayor dinamismo al intercambio bilateral sino que también sirvió como puntapié para generar lazos en el sector petrolero a través de las empresas de bandera líderes del sector. Así, el 4 de julio de 1995, se firmó en Caracas un Protocolo de Intención entre Petrobras y PDVSA, “por medio del cual ambas empresas estatales buscaban alcanzar algunos objetivos comunes e identificar oportunidades conjuntas que viabilizaran la expansión de ambas empresas en la industria internacional del petróleo” (Magalhães Neiva Santos, 2009:174). Algunos puntos acordados en dicho protocolo fueron: el establecimiento de acuerdos de compra-venta de hidrocarburos; la exploración de petróleo y gas en ambos países; el incremento de las exportaciones de crudo, derivados y gas licuado del petróleo (GLP) que realiza PDVSA a Petrobras; la participación de Petrobras en actividades de desarrollo de la producción de GLP en Venezuela; la exploración conjunta de áreas de interés en el sector petroquímico; entre los más relevantes (Malavé Mata, 2000).

No obstante, el estrechamiento de las relaciones energéticas a través de Petrobras y PDVSA adquirirá mayor ímpetu con la puesta en marcha de la alianza estratégica entre Brasil y Venezuela en 2005, como se desarrollará de manera pormenorizada en el siguiente capítulo. La buena sintonía entre Lula y Chávez comienza a observarse en los primeros años del gobierno del PT a través del apoyo brindado al

gobierno chavista durante la escalada de tensión que este último tuvo que afrontar en el escenario interno por la implementación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos de 2001.<sup>8</sup>

Esta ley presentó un retroceso de las medidas neoliberales implementadas desde 1989, ya que exigió que en todas las actividades primarias del sector petrolero, la estatal PDVSA cuente con el control operativo y la mayoría accionaria. Además, se produjeron modificaciones en la recaudación petrolera, aumentando las regalías y bajando los impuestos sobre las ganancias. “No se reniega de la inversión extranjera, pero se la ubica en un lugar complementario a la inversión estatal, siendo PDVSA quien toma las decisiones”. (Mansilla, 2008:9).

Por último, resta abordar la tercera vinculación propuesta en el trabajo de investigación que corresponde a la relación establecida entre Venezuela y Bolivia en torno al sector de hidrocarburos. Si bien las economías en esta área son más bien competitivas, es preciso tener en cuenta que desde mediados de los noventa el país altiplánico ha dependido de importaciones para cubrir la demanda interna de combustibles, fundamentalmente, de diésel oil. Tal situación responde a la conjunción de varios factores que serán explicitados en profundidad en el tercer capítulo cuando se proceda al análisis sobre el comportamiento de este tipo de importaciones a lo largo del período seleccionado.

Ahora bien, hasta el retiro de Venezuela en 2006, ambos países formaban parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Es en el seno de la misma donde los Estados consiguieron enmarcar y dinamizar su intercambio comercial bilateral. Sin embargo, si se observan los datos arrojados por el Banco Central de Bolivia (BCB), las importaciones de subproductos de petróleo provinieron mayoritariamente de Argentina, mientras que el mercado venezolano quedó rezagado como proveedor de dichas commodities. En base a las estadísticas aportadas por el organismo boliviano, la importación de combustibles, lubricantes y productos conexos desde Venezuela durante 1995-2005 fue de 5,5 millones de dólares, en promedio<sup>9</sup>. Por otro lado, en relación a las inversiones, PDVSA no tuvo presencia alguna en el territorio boliviano hasta 2006. De acuerdo a Mansilla (2008), antes de la presidencia de Chávez la empresa venezolana inició su proceso de transnacionalización a través de inversiones, principalmente, en los países centrales, relegando por completo a la región. Por consiguiente, es plausible afirmar que relaciones hidrocarburíferas entre estos dos actores fueron poco significativas hasta la llegada de Morales al poder.

### **A modo de cierre**

---

A partir del abordaje realizado sobre el sector de hidrocarburos en Bolivia, Brasil y Venezuela pudo constatar que los tres gobiernos introdujeron modificaciones legales que tuvieron como objetivo principal

---

<sup>8</sup> Durante 64 días, entre finales de 2002 y principios de 2003 se llevó a cabo una huelga petrolera que produjo la escasez de interna de combustible. El gobierno brasileño envió barriles de gasolina como una muestra de apoyo al gobierno chavista. Por otro lado, Brasil manifestó su apoyo a través la participación activa en el “Grupo de Amigos”, formado para cooperar con la búsqueda de una salida democrática al grave impasse y conflicto político venezolano, el cual se alcanzó mediante el referéndum presidencial del 15 de agosto de 2004.

<sup>9</sup> Por el contrario, las importaciones de este tipo de bienes realizadas desde Argentina durante el mismo período promediaron los 71 millones de dólares.

la configuración de un escenario atractivo para la IED. Así, en los tres casos, los incentivos otorgados consiguieron aumentar el ingreso de capitales privados al sector y generar considerables aumentos en la producción gasífera y petrolera. Esto último, tuvo implicancia en las relaciones comerciales y de inversión entre Bolivia-Brasil y Brasil-Venezuela, aunque, no así entre Venezuela-Bolivia.

En el caso de las relaciones boliviano-brasileñas, las medidas adoptadas durante el gobierno fueron de suma importancia para dar cumplimiento al contrato de compra-venta de gas natural gracias a las cuantiosas inversiones realizadas en el Departamento de Tarija. Asimismo, Petrobras encontró un escenario permisivo para consolidar su presencia en la cadena hidrocarburífera boliviana, convirtiéndose en la empresa extranjera más importante en dicho sector.

Por otro lado, el vínculo entre Venezuela y Brasil atravesó dos períodos. En principio, un breve interregno en cual las relaciones comerciales en torno al petróleo y derivados se vieron impulsadas por los acuerdos de la Guzmánía. Al contrario, los años subsiguientes estuvieron marcados por un descenso de las exportaciones venezolanas al mercado brasileño, como pudimos observar en este primer acercamiento a la cuestión. En este sentido, al no haberse constituido en un proveedor de relevancia para Brasil, los avances conseguidos en la producción nacional a través de la implementación de la Ley del Petróleo y en la provisión de los mismos por medio de la IED efectuada por Petrobras en América del Sur, África y Asia, condujeron a que las exportaciones de este tipo desde el país caribeño fueran marginales.

En lo que respecta a Venezuela-Bolivia, las relaciones comerciales y de inversiones en torno al sector hidrocarburífero fueron poco significativas en el período anterior a 2006-2010. Las importaciones de combustible por parte de Bolivia eran efectuadas, principalmente, desde Argentina, mientras que los envíos de Venezuela eran irrelevantes pese a la pertenencia de ambos países a la CAN. En lo vinculante a las inversiones, PDVSA no tuvo presencia alguna en Bolivia antes de la llegada de Morales a la presidencia en 2006.

En el segundo capítulo se desarrollará el primer objetivo específico, el cual plantea describir las políticas que implementaron los gobiernos boliviano, brasileño y venezolano en los sectores gasífero y petrolero que tuvieron implicancias en la exploración, explotación y comercialización de este tipo de hidrocarburos durante el período 2006-2010.

## Capítulo II

### Políticas implementadas en el sector de hidrocarburos por los gobiernos boliviano, brasileño y venezolano durante el período 2006-2010

---

El segundo capítulo tiene como fin desarrollar el primer objetivo específico propuesto para el trabajo de investigación. Este último plantea describir aquellas políticas que implementaron los gobiernos boliviano, brasileño y venezolano en los sectores gasífero y petrolero que afectaron, de alguna manera, la exploración, producción y comercialización de este tipo de hidrocarburos durante 2006-2010. Precisamente, el análisis de dichas medidas se constituirá en un primer paso para responder sobre el estado de situación de las relaciones comerciales y de inversión entre Bolivia-Brasil, Brasil-Venezuela y Venezuela-Bolivia en torno al sector hidrocarburífero durante el período seleccionado. Asimismo, se recurrirá a los postulados de Gilpin y Strange, explicitados en la introducción, con el objetivo de contrastarlos con el caso de estudio en pos de otorgarle sustento teórico a esta tesina de grado.

#### 2.1 La política hidrocarburífera del gobierno de Evo Morales:

---

La cuestión gasífera se constituyó en el núcleo de las elecciones presidenciales de 2005. Los distintos partidos políticos diseñaron sus campañas tomando en consideración los reclamos de la sociedad boliviana expresados en las numerosas manifestaciones durante la “Guerra del Gas”<sup>10</sup>. Así, la estrategia de las distintas fuerzas competidoras fue la de enviar un mensaje de desapego con las políticas desprestigiadas del pasado. De acuerdo a Gordon & Louma (2008:109), “el término “nacionalización” se hizo popular, pero con interpretaciones que diferían grandemente de un candidato a otro”.

La retórica sostenida por Evo Morales, líder del Movimiento Al Socialismo (MAS), se caracterizó por un fuerte contenido crítico hacia el modelo neoliberal, defendido por los gobiernos anteriores. Las profusas reformas que proponía en su programa presidencial respondían a la necesidad de llevar a cabo la “refundación del Estado-nación”. En este sentido, uno de los ejes era terminar con el saqueo de los recursos naturales prometiendo una “nacionalización e industrialización sin confiscación o expropiación”. Para ello, era crucial una reestructuración del vínculo entre el Estado y las ET’s que operaban en el territorio nacional,

---

<sup>10</sup> Los movilizaciones acontecidas durante los meses de septiembre y octubre de 2003 expresaron el rechazo al proyecto que se pergeñó durante la segunda presidencia de Sánchez de Losada (2002-2003), el cual establecía la exportación de gas natural a México y a Estados Unidos por medio del consorcio Pacific LNG a través de puertos chilenos. La escalada de tensión motivó la renuncia de Sánchez de Losada dando lugar al traspaso del mandato presidencial al vicepresidente de ese momento, Carlos Mesa Gisbert.

arguyendo que “Bolivia necesita socios, no dueños de nuestros recursos naturales” (Morales, Discurso de posesión enero de 2006).

La victoria de Morales con el 53,7% de los votos significó, por primera vez, la formación de un gobierno con mayoría absoluta sin necesidad de recurrir a pactos con otras fuerzas políticas<sup>11</sup>. Al mismo tiempo, marcó un punto de inflexión en la historia democrática boliviana al imponerse como ganador un partido político que no formaba parte de los tradicionales y que tenía como candidato a un líder indígena y sindical. (Gandarillas González, 2008).

A la hora de abordar las políticas implementadas en el sector de hidrocarburos durante el período 2006-2010, la primera que debe ser destacada es la nacionalización de los recursos hidrocarburíferos a través del Decreto Supremo N° 28701 “Héroes del Chaco”. Teniendo en cuenta que el programa de gobierno del MAS dejaba constancia que el control de dicho sector estratégico por el Estado era uno de los objetivos principales a concretar, la medida adoptada el 1° de mayo de 2006 no puede ser considerada azarosa (Ceppi, 2015). Más aún, Magalhães Neiva Santos (2009:155) postula que dicho decreto presidencial encontró su justificación en “dispositivos legales de la constitución nacional boliviana<sup>12</sup>, en el referéndum vinculante<sup>13</sup> y en la elaboración de 82 contratos de explotación y producción considerados ilegales al no contar con la aprobación del Congreso Nacional”.

Ahora bien, del análisis de los nueve artículos que integran el Decreto N° 28701 se desprende que, efectivamente, el gobierno de Morales optó por una nacionalización que dejara de lado los rasgos más radicales de dicho proceso y, por el contrario, se procediera a una reformulación de los contratos con las

---

<sup>11</sup> Desde la presidencia de Víctor Paz Estenssoro (1985-1989) hasta la renuncia de Sánchez de Losada en 2003 la estabilidad política en Bolivia estuvo asentada en lo que se denominó Democracia Pactada. “En esta última, las principales fuerzas políticas –el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) y la Acción Democrática Nacionalista (ADN)– estructuraron un sistema de coalición para que, a través de las alianzas parlamentarias, perduraran en el poder presidencial” (Ceppi, 2010:75).

<sup>12</sup> El Artículo 139 de la Constitución Política del Estado indicaba: “Los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado. Ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos. La exploración, explotación, comercialización y transporte de los hidrocarburos y sus derivados, corresponden al Estado. Este derecho lo ejercerá mediante entidades autárquicas o a través de concesiones y contratos por tiempo limitado, a sociedades mixtas de operación conjunta o a personas privadas, conforme a Ley”. En el capítulo anterior, se constató que el artículo 24 de la Ley 1689 le concedió a las empresas privadas prerrogativas para prospeccionar, explotar, extraer, transportar y comercializar. Esto quedó refrendado en el Decreto Supremo N° 24806 en el cual se aprueba el modelo general de los contratos de riesgo compartido y se establece que “el Titular adquiere el derecho de propiedad de la producción de hidrocarburos que obtenga y de la disposición de los mismos” conforme a la Ley 1689. Por lo tanto, ambos instrumentos no respetaron lo dispuesto en la Carta Magna (Villegas Quiroga, 2004; Rodríguez Cáceres, 2008).

<sup>13</sup> Mesa Gisbert (2003-2005) convocó a un referéndum nacional el 18 de julio de 2004. “La nacionalización de los hidrocarburos y la derogación de la Ley 1689 fueron los temas en torno de los cuales la sociedad debió pronunciarse a favor o en contra. Los votantes se manifestaron ampliamente por el retorno del control por parte del Estado en el sector energético y la anulación de la Ley de Hidrocarburos de 1996” (Ceppi, 2010:83)

empresas privadas. Para dar cumplimiento a dicho objetivo, se estableció que las ET's tenían un plazo de 180 días para negociar con el Estado boliviano nuevos contratos que se ajustaran a las disposiciones contenidas en el decreto, los cuales debían contar con autorización y aprobación del Poder Legislativo (artículo 3). Se instituyó que, a partir de ese momento, YPFB actuaría en nombre y en representación del Estado, participaría en todas las actividades que conforman la cadena productiva hidrocarburífera y ejercería el control y la dirección de las actividades de transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización. Esto último se lograría a través del “control del 51% como mínimo del paquete accionario de las compañías que resultaron del proceso de transnacionalización de los noventa” (artículo 5 y 7) (Ceppi, 2015:112). En cuanto a la comercialización de los recursos, la empresa boliviana dispondría de los volúmenes y precios tanto para el mercado interno como externo (artículo 2). Finalmente, en lo que respecta al esquema tributario, se conservó el valor del 50% del total de la producción –sumando el 18% de las regalías y el 32% del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), dispuesto por la Ley de Hidrocarburos 3058 de 2005, promulgada durante el gobierno de Mesa Gisbert (2003-2005). Además, se adicionó un 32% a favor de YPFB durante los 180 días del período de transición para los campos cuya producción certificada de gas natural al 2005 haya sido superior a los 100 millones de pies cúbicos por día<sup>14</sup>. El 18% restante pertenecería a las compañías para cubrir los costos de operación, amortización de inversiones y utilidades (artículo 4) (Ceppi, 2013). De acuerdo a Rodríguez Cáceres (2008:129), hubo dos grandes avances conseguidos por el gobierno de Morales. Por un lado, la garantización del cumplimiento del pago de los porcentajes que ya habían sido estipulados en la Ley 3058, significando un aumento de la participación estatal en el sector de hidrocarburos a través de la captura de mayores ingresos. En segundo lugar, la recuperación del 50% más uno de las acciones de las empresas surgidas del proceso de capitalización, lo que supuso un paso importante para que YPFB obtuviera nuevamente “el control de todo el complejo industrial petrolero del país”.

La medida adoptada por el gobierno del MAS abrió un período signado por negociaciones con aquellos operadores privados que deseaban continuar formando parte de la industria hidrocarburífera. Si bien el proceso no estuvo exento de desacuerdos e intimidaciones, relacionadas con “el congelamiento de inversiones, el cierre de los campos de producción pequeños en el corto plazo, argumentando la inviabilidad de sus inversiones con el nuevo régimen fiscal” (Vargas Suárez, 2009:21) y el congelamiento de los volúmenes de compra de gas boliviano, en el caso de Brasil; entre los días 28 y 29 de octubre el Estado boliviano logró la renegociación de los contratos con doce compañías<sup>15</sup>. Así, “el resultado fue la firma de 44

---

<sup>14</sup> “De esta manera, el Estado gravó con el 82% a los dos únicos campos que cumplían el requisito señalado –San Alberto y San Antonio– ambos operados por Petrobras” (Del Granado Cosío, 2008:2).

<sup>15</sup> Petrobras, Total, YPF, Shell, Repsol, Canadian Energy, Mapetrol, Vintage Petroleum, Pluspetrol, Dong Won, BG Bolivia y Amoco Bolivia Oil & Gas. “Tanto Petrobras como Repsol actúan en Bolivia con más de una denominación diferente, y también existen empresas que participan en algunos contratos pero que no son operadoras” (Rodríguez Cáceres, 2008:136).

contratos, los cuales comprometían 66 áreas petroleras divididas en 85 campos de trabajo, todos ellos equivalentes a cerca de tres millones de hectáreas” (Rodríguez Cáceres, 2008:135).

Llegados a este punto, es preciso avanzar en las demás medidas implementadas por el gobierno de Morales durante el período bajo estudio, muchas de las cuales complementaron al Decreto 28701. Para ello, se optará por agruparlas de acuerdo al área a la cual pertenecen, es decir, upstream, midstream y downstream.

En el mes de mayo de 2007, la emisión del Decreto Supremo N° 29130 tuvo como finalidad hacer efectivo el artículo 34 de la Ley 3058 que establecía la reserva de áreas de interés hidrocarburífero, tanto en Zonas Tradicionales como No Tradicionales, para el desarrollo de actividades de exploración y explotación a favor de YPFB, por sí o en asociación con terceros. Así, el artículo 3 del decreto discurre sobre las dos formas posibles: “a) YPFB, lo hará de manera directa, mediante proyectos aprobados por su Directorio sobre la base de la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto; o b) En asociación, mediante la conformación de Sociedades de Economía Mixta – SAM, donde YPFB tenga como mínimo el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de participación accionaria, y el control de la gestión y administración de la empresa, previa aprobación del Directorio de YPFB”. Asimismo, en el artículo 2 se indica la reserva de 21 áreas de interés, cifra que aumentó a 33 con la incorporación de nuevas áreas en agosto de 2007 a través del Decreto Supremo N° 29226 y, a 56 por medio del Decreto Supremo N° 0676 de octubre de 2010. La transcripción de los artículos no deja lugar a duda que lo estipulado tuvo como objeto incentivar la IED en aquellas actividades que corresponden al upstream. En otras palabras, se abrían nuevas oportunidades para que las compañías privadas en conjunto con YPFB formaran parte de una nueva etapa de prospección y explotación<sup>16</sup>.

Por otro lado, en el midstream también se produjeron modificaciones en pos de hacer efectivo lo establecido en el Decreto “Héroes del Chaco”. Es decir, la nacionalización implicó el control por parte de YPFB Transporte S.A de la mayor parte de la red de transporte de los hidrocarburos destinados al mercado interno y externo. La toma de posesión del conjunto de oleoductos, gasoductos y ductos a fines se realizó por medio de la compra de acciones que las empresas negociaron con YPFB o bien a través de la emisión de decretos que determinaron la nacionalización de las acciones necesarias para que la participación de YPFB se ajustara al 50% más uno, en aquellos casos en los que las ET's se resistieron a la venta de las mismas<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Es importante tener en cuenta que gran parte de las denominadas áreas de interés se encuentran en el Parque Nacional Madidi, en el Territorio Indígena y Parque Nacional Siboro Sécore (TIPNIS), y en las Áreas Natural de Manejo Integrado Aguaragüe e Iñao.

<sup>17</sup> De esta manera se procedió en el caso de Transporte de Hidrocarburos S.A-Transredes a cargo del consorcio TR Holdings conformado por las empresas Shell y Ashmore Energy International. La compañía se mostró renuente a la negociación y a ceder el 17% del paquete accionario a YPFB para alcanzar el 51%. “Así, por medio del Decreto Supremo 29586 emitido el 2 de junio de 2008 se nacionaliza el total del paquete accionario de TR Holdings, al mismo tiempo, se adquiere las participaciones de otros accionistas menores, lo que le permite adquirir el 97,38% del paquete accionario”. De la misma forma, recuperó el 51% de las acciones en la Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana (CLHB), conformada por las transnacionales Oil Tanking GMBH S.A y Graña Montero. “Este consorcio también se resistió a la

En lo que concierne al downstream, el Decreto Supremo N° 29122 de mayo de 2007 dispuso que YPFB asumía la responsabilidad de controlar la comercialización interna de los combustibles (crudo reconstituido y naftas blancas) y, además, lo instituye como único exportador de dichos productos (artículo 1). Magalhães Neiva Santos (2009:165) sostiene que “la medida afectó a todas las empresas de refino que se encontraban operando en Bolivia, pero sobre todo, a Petrobras, que tenía las refinerías más grandes del país”. En efecto, se produjo un cambio en el área de refinación en tanto como veremos en detalle en el siguiente apartado, la empresa brasileña decidió vender el 100% de sus acciones de ambos establecimientos, lo que permitió la fundación de YPFB Refinación S.A. en junio de 2007, en calidad de subsidiaria de YPFB.

Por último, debe señalarse que muchas de las modificaciones que se plasmaron en los decretos supremos fueron contempladas por la nueva Constitución Política Nacional, aprobada en diciembre de 2007. En la misma se establece que el pueblo boliviano es el propietario de los hidrocarburos y que el Estado es el único facultado para ejercer dicha propiedad (artículo 359). Además, se estipula que el régimen contractual autorizado en la firma de nuevos contratos con YPFB es el de prestación de servicios, con empresas públicas, mixtas o privadas, bolivianas o extranjeras, para que dichas empresas, a su nombre y en su representación, realicen determinadas actividades de la cadena productiva a cambio de una retribución o pago por sus servicios (artículo 362). Al mismo tiempo, se le permite a YPFB conformar asociaciones o sociedades de economía mixta para la ejecución de las actividades de exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte y comercialización de los hidrocarburos, en las cuales la empresa boliviana deberá contar obligatoriamente con una participación accionaria no menor al 50% más uno del total del capital social (artículo 363) (Honorio Martínez, 2009).

Teniendo en cuenta la importancia que ocupó el gas natural en la agenda bilateral con Brasil desde principios de los noventa, a continuación se hará hincapié en las repercusiones que tuvieron las modificaciones descriptas en el vínculo con el país vecino.

## **2.2 El vínculo con Brasil post nacionalización de los hidrocarburos**

---

En este apartado se abordará más en detalle la implicancia que tuvo la política hidrocarburífera desplegada por el gobierno de Morales en la relación bilateral con Brasil. Para ello, en primera instancia se hará una breve referencia sobre el contrato de compra-venta firmado en 1996 por ambos países con el fin de contrastarlo con aquellos que se negociaron en octubre de 2006 y febrero de 2007 luego de la adopción del Decreto Supremo N° 28701. En segundo lugar, y como consecuencia directa del Decreto N° 29122, el

---

trasferencia de una parte de su paquete accionariado, por lo que el 1° de mayo de 2008 mediante el Decreto Supremo N° 29542, el gobierno boliviano nacionalizó el 100% de las acciones de CLBH”. (Rodríguez Cáceres, 2008:139).

cual trastocó la comercialización de los derivados en el mercado interno y externo, se hará énfasis en las tratativas que culminaron con la venta de las dos refinerías que pertenecían a Petrobras. Por último, se considerará si las modificaciones en el midstream condicionaron, de alguna manera, la presencia de la empresa brasileña en dicha área.

Como se explicó en la primera parte del trabajo, el vínculo comercial entre Bolivia y Brasil en torno al gas natural se estructuró a partir de dos acuerdos suscriptos en 1996. Por un lado, el contrato definitivo de compra-venta celebrado entre YPF y Petrobras, denominado Gas Supply Agreement (GSA), y, en segundo lugar, el acuerdo que dispuso la construcción del gasoducto, permitiendo hacer efectiva la exportación de gas natural.

Con respecto al primer contrato, se estableció que este tendría una duración de veinte años, contados a partir de la inauguración del gasoducto binacional en 1999. Los volúmenes que Bolivia exportaría al país vecino se modificaron en dos ocasiones antes de hacer efectivo el contrato a través de adendas, las cuales fueron solicitadas por el gobierno brasileño. Así, en 1996 se estipuló el envío de hasta 16 millones de metros cúbicos diarios. Este último se elevó a 18 millones de metros cúbicos diarios en 1998 y a 30,08 millones de metros cúbicos diarios en el año 2000 (Villegas Quiroga, 2004). En cuanto al precio, “se acordó que se calcularía trimestralmente en moneda dólar por millón de BTU de acuerdo a los precios de una canasta compuesta por tres tipos de fuel oil, que a su vez, varía en base a la cotización internacional del petróleo” (Ceppi, 2014:270). Un último a punto a tener en cuenta, es que el contrato se rigió a través de la cláusula *Take or Pay (TOP)* que impone al comprador la obligación de pagar una cantidad fija de combustible así este sea consumido o no. Los envíos de Bolivia al país vecino se realizaron sin alteraciones hasta el 1° de mayo de 2006, fecha en la que la medida adoptada por el gobierno del MAS abrió una etapa de tirantez en el vínculo bilateral.

El anuncio sobre la nacionalización de los hidrocarburos, realizado desde los predios donde se ubican los pozos gasíferos de San Alberto, irrumpió en el gobierno de Lula sin previo aviso. Asimismo, la toma simbólica por parte de las Fuerzas Armadas de las dos refinerías, Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel, propiedad de Petrobras, le imprimió cierta tensión al acto. A pesar de ello, las primeras declaraciones sobre el tema en cuestión manifestaron que el Ejecutivo brasileño había decidido abordar la situación con extrema mesura, aludiendo a que se reconocía que la decisión del presidente boliviano era un acto inherente a la soberanía de dicho país. Sin embargo, la actitud más conciliadora que encabezaron Lula y el ministro de Relaciones Exteriores, Celso Amorim, no fue apoyada por los demás sectores brasileños. Ciertamente, emergió una postura más dura que tuvo como representantes a empresarios de Petrobras, a partidos políticos opositores, principalmente, al Partido de la Social Democracia Brasileira (PSDB) y al Partido Popular Socialista (PPS), así como a los medios periodísticos (Ceppi, 2014, Magalhães Neiva Santos, 2009). Estos le exigieron al presidente y a Itamaraty un accionar más enérgico con el país vecino que permitiera defender los intereses brasileños sin retroceder frente a las demandas del gobierno boliviano.

La materialización del nuevo contrato con Petrobras se alcanzó luego de que transcurrieran múltiples rondas de negociación, las cuales iniciaron en el mes de mayo y culminaron en octubre de 2006. Desde un primer momento, existieron grandes dificultades para la convención de un acuerdo que migre hacia uno que se adecue al nuevo marco legal, por lo cual la celeridad no fue una característica de las tratativas. Para Brasil, la negociación no solo se trataba de un contrato de compra-venta, sino de defender y resguardar los logros de Petrobras en las actividades upstream y downstream, en un contexto en el que el PT se encontraba en campaña presidencial para conseguir la reelección de Lula (Ceppi, 2015). En cuanto a las negociaciones, los mayores puntos de conflicto se vincularon con el precio del gas y la indemnización por la que abogaba Petrobras por las refinerías que poseía. No obstante, un primer punto de rispidez se relacionó con los actores que debían ser parte de las tratativas. Con respecto a esto último, Bolivia sostenía que las mismas debían ser de Estado a Estado, mientras que Brasil consideraba que las empresas debían ser las encargadas de dirigir dicho proceso. En los hechos, participaron tanto actores provenientes del Ejecutivo y de Ministerios afines al sector energético como aquellos que formaban parte de la cúpula directiva de Petrobras e YPF. Es importante aclarar que el contrato que concluyeron a pocas horas de que finalizara el plazo estipulado por el decreto no abordó ni la cuestión del precio ni tampoco el asunto de las refinerías. Estos puntos se resolvieron en dos acuerdos diferentes en febrero y mayo de 2007, respectivamente. Por consiguiente, el nuevo contrato solamente discurre sobre el accionar de Petrobras en las fases de exploración y producción.

De acuerdo al análisis de Ceppi (2013:108), se destacan los siguientes ítems del nuevo acuerdo: “a) Petrobras continúa operando en los principales campos de gas de Bolivia, es decir, San Alberto y San Antonio. Asimismo, están aseguradas las remuneraciones de las inversiones realizadas por la empresa como aquellas que se emprendan con el nuevo contrato; b) YPF recibe 50% del valor de la producción de Pozo a título de regalías, participaciones e IDH. El porcentaje restante cubre, en primer lugar, los costos recuperables de Petrobras, incluso los costos operativos y las depreciaciones. El saldo restante se divide entre YPF y Petrobras, según una tabla donde los principales determinantes son el nivel de producción, los precios y los impuestos; c) la duración del mismo fue estipulada en 30 años”.

En el Acta de Brasilia de febrero de 2007, se produce otro avance en las negociaciones cuando el gobierno boliviano y Petrobras firmaron un nuevo acuerdo para subsanar los ítems que no habían sido considerados en el acuerdo de octubre de 2006. En este nuevo contrato Petrobras aceptó la demanda boliviana de pagar a precios internacionales sólo las fracciones de hidrocarburos líquidos –contenidas en el gas exportado a Brasil– que superen el valor calórico de 8.900 (Kcal) por metro cúbico. La solicitud de YPF se fundamentó en el hecho de que el gas vendido a Petrobras posee un poder calórico de 9.200 (Kcal.) por metro cúbico y cuenta con la presencia de gases como butano, propano y etano, el llamado “gas rico”. Complementando al Acta de Brasilia de 2007, los países también acordaron el incremento del gas natural a – de USD\$ 1.19 a USD\$ 4.20 por millón de BTU – destinado a alimentar la usina termoeléctrica de Cuiabá en

Mato Grosso (Ceppi, 2014b). En cuanto a los volúmenes exportados y a la fórmula utilizada para calcular el precio, estos no sufrieron alteraciones y permanecieron de la misma forma que estaba explicitado en el GSA.

El tema de las refinerías abrió un nuevo período de tensiones entre ambos Estados. Los establecimientos ubicados en las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz ya habían estado en la mira del gobierno boliviano durante la etapa de negociaciones del contrato con Petrobras en 2006. Aquella vez, el ministro de Hidrocarburos boliviano, Andrés Soliz Rada, emitió una resolución que confiscaba el flujo de caja de ambas refinerías. La medida produjo un quiebre en la relación que conllevó al estancamiento de las tratativas que se estaban llevando a cabo. Finalmente, la relación quedó normalizada con el congelamiento de la medida y la renuncia del ministro. Ahora bien, el segundo intento de Bolivia para controlar las refinerías fue a través del Decreto N° 29122. Nuevamente, hubo importantes discrepancias entre los gobiernos que, fundamentalmente, se vincularon con el precio a pagar. El gobierno de Morales ofreció pagar sólo el valor contable y no el de mercado, lo que fue considerado como "inaceptable" por Brasilia. En un primer momento, Petrobras solicitó cerca de 200 millones de dólares por ambas refinerías, valor que fue descendiendo en el transcurso de las negociaciones. Así, el 10 de mayo de 2007 se resolvió el traspaso de las mismas a YPF por un monto de 112 millones de dólares a ser realizado en dos etapas: el primero en el momento de la firma del contrato y el otro dos meses después, otorgándole la posibilidad de pagar a través de la entrega de gas natural exportado a Brasil (Magalhães Neiva Santos, 2009). Esta venta terminó por reafirmar cuál fue la estrategia de Petrobras en Bolivia: fortalecer las inversiones –y por lo tanto su presencia - en exploración y producción en los campos gasíferos que proveen el recurso al mercado brasileiro, minimizando así la existencia de problemas en materia de abastecimiento. En este sentido, el Decreto Supremo N° 29130 relacionado con las áreas de interés hidrocarburíferas en zonas tradicionales y no tradicionales, se constituyó en una importante vía para que Petrobras continúe profundizando su presencia en el upstream del país vecino. No obstante, la adjudicación de las mismas a la empresa brasileña no forma parte del período bajo estudio.

En lo que concierne al midstream, hasta 2010, Petrobras seguía teniendo el 44,5% de acciones en el gasoducto Transierra, por medio del cual se transporta el combustible desde los campos ubicados en el Departamento de Tarija hasta Río Grande en la región de Santa Cruz, donde está el principal centro de operaciones de las exportaciones gasíferas. Por otro lado, también era accionista del 11% del Gas Transboliviano S.A. Este último, une la estación cabecera de Río Grande con la estación de transferencia de custodia de Mutún. Asimismo, participaba con el 21% en la planta de compresión de gas en Río Grande, punto de inicio del Gasbol. Durante 2006-2010, no se produjeron importantes modificaciones en lo que respecta a la presencia de Petrobras en dicha área como sí sucedió en las actividades de exploración, producción, refinación y comercialización.

Para abordar con mayor profundidad la dinámica que adoptó el proceso de negociación entre Bolivia-Brasil y sus respectivas empresas luego de la sanción del Decreto “Héroes del Chaco”, se procederá a retomar los postulados de Gilpin y Strange vinculados al análisis sobre la relación entre las ET's y el Estado-nación, explicitados en la introducción.

En primer lugar, la nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia implicó un cambio en las reglas para las numerosas compañías petroleras que operaban en el territorio del país altiplánico. La decisión política del gobierno de Morales constató que las economías internas continúan teniendo la potestad para establecer el marco en el que se mueven las fuerzas económicas y flujos de comercio, derribando la premisa neoclásica que concibe al mercado como auto-regulado y desarraigado de los asuntos políticos. Para Gilpin, esto no significa que las ET's sean incapaces de incidir en las pautas de mercados en tanto que se reconoce la importancia que han adquirido las mismas en el sistema internacional, convirtiéndose en el centro de la expansión de los flujos de tecnología y, por lo tanto, determinando el bienestar económico, político y social (Gilpin, 2001). Desde este punto de vista, los autores afirman que la negociación es la vía a través de la cual es encauzada la relación entre la empresa y el Estado-nación ya que cada uno tiene algo que el otro quiere. Strange refrenda esta idea al señalar que la diplomacia se caracteriza por ser triangular aludiendo a que no solo se desarrollan negociaciones de Estado a Estado y de empresa a empresa sino que existe un tercer binomio conformado por el Estado-empresa, como se pudo observar en el caso de estudio.

En lo que concierne a Bolivia, el gobierno del MAS se vio obligado a negociar el nuevo status legal de Petrobras en la cadena hidrocarburífera teniendo presente que YPFB no se encontraba en condiciones de asumir el control total de la industria al estar descapitalizado, desposeído de la tecnología adecuada y sin la suficiente cantidad de trabajadores (Magalhães Neiva Santos: 2009). En este contexto, Bolivia tuvo que asegurar ciertas condiciones que resultaran atractivas al inversor extranjero. Como bien plantea Strange, los Estados compiten por la atracción de IED que realizan las compañías extranjeras lo que conlleva a que a la hora de la negociación con la ET, estos ofrezcan incentivos y renuncien a ciertos requisitos y exigencias. Ciertamente, el tratado al que arribaron Petrobras y el Estado boliviano es un ejemplo de lo expresado por la autora británica considerando que la empresa alcanzó un contrato de operación y no así de servicios, como pretendía el gobierno de Morales y según versaba la nueva Constitución Nacional. Esto permitió que en 2010 siga teniendo una posición privilegiada en el upstream, controlando los dos campos gasíferos más importantes en pos de asegurar la exportación de gas natural a su país de origen sin haberse constituido en una mera prestadora de servicios.

Por otro lado, se pudo vislumbrar que si bien en un primer momento hubo disidencias entre el presidente de Petrobras, José Sergio Gabrielli y el Ejecutivo en lo que respecta a las medidas a adoptar frente a la crisis, en el desarrollo de las tratativas no hubo una actuación autónoma y desligada a los intereses del gobierno del PT por parte de la empresa. La participación del presidente y de funcionarios ministeriales en conjunto con la cúpula directiva de Petrobras tuvo como objetivo no solo el resguardo de

las inversiones y la garantización del abastecimiento del hidrocarburo, sino también, el amparo de uno de los ejes de políticas exterior del gobierno de Lula: el afianzamiento de las relaciones con los países de América del Sur, entre ellos Bolivia, por medio de la promoción de la integración energética regional. En este sentido, según lo sostenido por Gilpin, la empresa no pierde la nacionalidad de su país de origen en el proceso de internacionalización que lleva adelante, es decir, continúa existiendo una conexión entre el Estado-nación y la ET de tal manera que, en última instancia, ésta depende de su economía doméstica. En palabras del autor, “la estrategia de la firma es influida fuertemente por la política del país de origen [...] y cada gobierno de una u otra manera promueve los intereses de sus propias firmas nacionales” (Gilpin, 2001:299). Así, “la internacionalización de capitales debe ser entendida dentro del patrón de las relaciones interestatales”. (Actis, 2013:25)

### **2.3 La política hidrocarburífera del gobierno de Luiz Inácio “Lula” Da Silva**

---

Luego de atravesar por tres derrotas electorales, en enero de 2003 el líder del Partido de los Trabajadores (PT), Luiz Inácio “Lula” Da Silva, se convirtió en el presidente constitucional de la República Federativa de Brasil, cargo que mantuvo por ocho años consecutivos gracias a su reelección, conseguida en segunda vuelta en los comicios de 2006. La llegada a la presidencia de Lula configuró un escenario marcado por expectativas e incertidumbre que respondían a su condición de ex - obrero metalúrgico y líder sindical y, por sobre todo, a sus constantes cuestionamientos sobre las reformas de índole neoliberal implementadas principalmente durante los dos mandatos de FHC. Por consiguiente, su victoria “simbolizó la decisión de promover cambios económicos y sociales que superaran las directrices del Consenso de Washington” (Romano Shutte, 2013:122). No obstante, los análisis coinciden en señalar que las medidas adoptadas no generaron un quiebre con la agenda neoliberal del gobierno anterior en tanto que muchas de ellas encontraban su fundamento en las premisas más ortodoxas de la teoría monetaria. De esta forma, la consecución del superávit primario y el establecimiento de intereses elevados para dar sustento al régimen de metas de inflación se tornaron la tónica de la política económica (García Ribeiro y Tahan Novaes, 2016). “Aun así, es innegable que este gobierno también adoptó medidas con un fuerte sesgo desarrollista, en relación a las cuales es posible identificar una tentativa de restablecer el protagonismo del Estado brasileño en el proceso de desarrollo del país, tales como [...] la política adoptada en relación al sector petrolero” (García Ribeiro y Tahan Novaes, 2016:51). En efecto, se articuló una batería de medidas que tuvieron como objetivo fortalecer la condición petrolera y gasífera de Brasil a través de la vinculación sinérgica con la empresa de bandera, Petrobras.

A la hora de abordar las políticas establecidas en dicho sector, se considera pertinente comenzar con el Programa de Aceleración al Crecimiento (PAC) lanzado en febrero de 2007. Este último, tuvo como eje impulsar las inversiones en distintos sectores estratégicos, entre ellos el energético, con el objeto de generar avances cualitativos que repercutan positivamente en la economía del país. Así, de los \$503,9 mil millones

de reales previstos para inversiones a realizarse al 2010, nada menos que \$274,8 mil millones de reales, el 54,5%, se establecieron para el sector energético, el cual incluyó a la energía eléctrica, a los combustibles renovables, al petróleo y al gas natural. Para estos dos últimos, se dispuso el otorgamiento de \$179 mil millones de reales, representando el 65 % de las inversiones previstas para la sección de energía y 35,5 % del total (Cardoso, 2007). En términos de la autora, esto significó la consagración del petróleo y del gas natural como las principales fuentes de energía para promover el crecimiento del país en los siguientes años. Asimismo, gran parte de las metas contenidas en el PAC referidas al sector de hidrocarburos formaban parte del portfolio de proyectos del Plan Estratégico de Petrobras 2007-2011. A continuación, se procederá al abordaje de los mismos señalando en primer lugar aquellos que corresponden al sector gasífero, para luego continuar con los del sector petrolero.

De acuerdo a Ruiz-Caro (2010:40), “en el contexto de la crisis con Bolivia, Brasil creó el Plan de Anticipación de la Producción de Gas (PLANGAS), que fijó como prioridad el descubrimiento de yacimientos de gas natural” con el objetivo de aumentar la oferta interna de este hidrocarburo. Las declaraciones de Lula luego del impasse con el gobierno boliviano en 2006 fueron contundentes al respecto:

*“un país con la dimensión de Brasil no puede ser dependiente de nada, de ningún otro país del mundo” [...] “En función al problema que Brasil tuvo con Bolivia resolvimos trabajar en forma más arrojada para que podamos brindarle a la sociedad brasileña la tranquilidad que necesita para no correr el riesgo de que falte energía” [...] “Vamos a producir más y a exportar más, y no vamos a depender de ninguna materia prima importada para poner a funcionar nuestras termoeléctricas” (El Cronista, mayo 2006)*

Así, fueron destinados 25 mil millones de reales a Petrobras para emprender proyectos en exploración, producción y procesamiento de gas natural, fundamentalmente ubicados en la región sureste de Brasil, donde se encuentran los estados de Rio de Janeiro y São Paulo<sup>18</sup>. La meta era ampliar la producción en 40 millones de metros cúbicos por día al final de 2008 y en 55 millones de metros cúbicos al día al final de 2010 (Mathias y Cecchi, 2009). No obstante, de acuerdo al Anuario Estadístico Brasileiro de Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles de la Agencia Nacional de Petróleo (ANP), en 2010 la producción nacional de gas natural alcanzó los 22.900 millones de metros cúbicos. Por lo tanto, como veremos en el siguiente capítulo las importaciones siguieron siendo importantes para suplir la demanda del país.

Asimismo, se direccionaron 12,5 millones de reales para la construcción de una red de gasoductos que permitiera mejorar la interconexión del mercado interno acorde a la política de expansión en el upstream implementada<sup>19</sup>. Sin embargo, en lo que refiere a los gasoductos que conectan a Brasil con Bolivia,

---

<sup>18</sup> Entre los proyectos del Plangás se destacan: el desarrollo del Campo de Mexilhão, localizado en la Cuenca de Santos, el desarrollo del Campo de Golfinho situado en el mar de Espírito Santo, y la Unidad de Procesamiento de gas en Cacimbas en el municipio de Linhares (Agencia Petrobras, 2007)

<sup>19</sup> A 2010, se habían finalizado los tres proyectos más relevante del Plangás con respecto al transporte: 1) Gasoducto Urucu-Coari-Manaos que transporta a Manaos el gas natural producido en Urucu y, a la vez, se incluyó un ducto entre Urucu y Coari para la transferencia de la producción de gas licuado de petróleo (GLP); 2) Gasoducto Sudeste – Nordeste

no hubo intenciones de realizar inversiones que aumenten la capacidad de transporte de gas natural. Ciertamente, la necesidad por depender menos del país vecino quedó también demostrada en este aspecto. Si bien en febrero de 2006 fue iniciado un proceso para la ampliación de capacidad del GASBOL (de los 30 millones de cúbicos diarios a 45 millones de metros cúbicos diarios), el Decreto Supremo “Héroes del Chaco” generó “incertidumbre con relación a la evolución de la oferta de gas natural en el país vecino alterando las expectativas de los inversores sobre la expansión de GASBOL y el proceso fue cancelado” (Mathias & Cecchi, 2009:13)

En segundo lugar, se dispuso que las importaciones de gas natural provenientes de Bolivia se complementarían con la importación de Gas Natural Licuado (GNL), lo que implicó la instalación de dos plantas regasificadoras en Bahía de Guanabara (Río de Janeiro) y en el Puerto de Pecém (Ceará). Petrobras firmó dos contratos con la empresa británica BG Group: el primero estipuló la importación de GNL desde la plata de BG en Singapur para ser regasificado en el estado de Pécem y, el segundo dispuso la entrega de cargas de GNL con flexibilidad para que la empresa brasileña destine la carga a Pecém o a Rio de Janeiro, según los requerimientos. En marzo de 2010, se alcanzó otro acuerdo de suministro con la petrolera anglo-holandesa, Shell, en pos de conseguir la importación de 20 millones de metros cúbicos diarios. En los tres casos no existió la firma de contratos a largo plazo ya que, en lo que respecta al GNL, las compras ocurren en el mercado spot, dependiendo de la necesidad de las usinas termoeléctricas. (Mathias y Cecchi, 2009).

Una última cuestión que debe ser mencionada es la sanción de la Ley del Gas N° 11.909 en marzo de 2009. Esta última, no trastocó las disposiciones referidas a la producción en tanto que continuó estando regulada por la Ley del Petróleo N° 9. 478 de 1997 y, por la Ley N° 12.304 de 2010 que se desarrollará más adelante. Sin embargo, el nuevo instrumento jurídico versa sobre las “actividades relativas al transporte, procesamiento, almacenaje, licuefacción, regasificación y comercialización de gas, con énfasis en la actividad de transporte” (Mathias & Cecchi, 2009d). En este sentido, se le otorgaron más responsabilidades al Ministerio de Minas y Energía (MME) y a la ANP que la ley de 1997 no establecía, configurando así un sector más regulado por el Estado. A saber, la exportación e importación de gas natural, la proposición de nuevos gasoductos, el establecimiento de las tarifas de transporte, la autorización de la comercialización al por mayor, la celebración de contratos de concesión para el transporte firmados a 30 años, entre las más relevantes.

Ahora bien, teniendo en cuenta las características geológicas de Brasil revisadas en el capítulo anterior, se pudo constatar que en el sector petrolero es donde el país muestra verdaderas ventajas que lo posicionan en segundo lugar en América del Sur en cuanto a las reservas que posee. Uno de los hitos que afianzó su condición de país petrolero fue la puesta en marcha en 2006 de una nueva plataforma marítima extractiva de Petrobras localizada en la cuenca de Campos. Precisamente allí, el presidente brasileño y el presidente de Petrobras proclamaron que Brasil había conquistado finalmente la autosuficiencia petrolera

---

(Gasene), destinado a conectar totalmente la red de gas del sudeste con el nordeste del país y 3) Gasoducto Campinas – Rio de Janeiro.

en tanto que dicha plataforma conseguiría producir el petróleo restante para cubrir los requerimientos de la demanda interna. No obstante, la intensificación de las actividades exploratorias prosiguió de manera sostenida, siendo uno de los objetivos del Plan Estratégico de Petrobras 2007-2011. Se consideró que el hallazgo de nuevos recursos garantizaría la sustentabilidad de la autosuficiencia alcanzada, impactando en la producción en los años posteriores a 2010.

En este sentido, en noviembre de 2007 se abre una nueva etapa en dicho sector cuando Petrobras confirma la existencia de reservas de petróleo y gas natural en llamada capa de pre-sal. De acuerdo a (García Ribeiro y Tahan Novaes, 2016:53) “es una franja que se extiende a lo largo de 800 kilómetros entre los estados de Espírito Santo y Santa Catarina, bajo el nivel del mar y engloba tres cuencas sedimentarias. [...] Esta área está a una profundidad que supera los 7.000 metros, debajo de una extensa capa de sal”. El descubrimiento de esta nueva fuente de recursos hidrocarbúricos impulsó la creación de un nuevo marco legal para la explotación de la misma. Para ello, se instituyó una comisión interministerial<sup>20</sup> por medio del Decreto del 17 julio de 2008 con la finalidad de estudiar y proponer modificaciones en la legislación sobre las actividades del upstream en dicha zona. Efectivamente, la Comisión Interministerial realizó cuatro proyectos que Lula envió al Congreso Nacional en agosto de 2009 con mandato de urgencia constitucional para ser tratados y aprobados. Estos pueden resumirse en: el proyecto de ley tendiente a crear la empresa PETROSAL, como institución encargada de la administración de los nuevos proyectos en la zonas pre-sal; el proyecto de ley que establece reglas para la capitalización de Petrobras, el proyecto de ley que dispone nuevos criterios para la explotación de la zona pre-sal y, por último el proyecto de ley que crea un fondo social formado por los recursos financieros provenientes de los contratos de reparto de la zona pre-sal para ser utilizados en proyectos y programas en las áreas de combate a la pobreza y desarrollo de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología y la sostenibilidad ambiental (Machado Vilani & Saldanha Machado, 2010; Sauer, Seger & Rico, 2010). Es necesario destacar que cuando Lula envía estos proyectos al Parlamento, meses atrás había comenzado la extracción de los primeros barriles de petróleo del yacimiento Tupi ubicado en dicha zona, por lo tanto, existía la seguridad sobre la posibilidad de explotar dichos recursos. Tan es así que en aquella ocasión el gobierno del PT proclamó una “nueva era petrolera” y una “segunda independencia”, afirmando que era necesario un nuevo marco legal ante el cual Petrobras tenía que ceder.

La conversión de los cuatro proyectos en ley se realiza durante el transcurso del año 2010. En primer lugar, en junio se sanciona la Ley n° 12.276 referente a la cesión onerosa y capitalización de Petrobras. De esta forma, se autoriza al Gobierno Federal a ceder onerosamente a Petrobras, el ejercicio de las actividades de investigación, exploración y producción de petróleo y gas natural en determinadas áreas

---

<sup>20</sup> “Se estableció que la comisión estuviera coordinada por el Ministerio de Minas y Energía y compuesta por los ministros de Casa Civil, de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior, de Hacienda y de Planeamiento, los presidentes de Petrobras, del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y de la Agencia Nacional de Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles (art. 2º, I y II)” (Machado Vilani & Saldanha Machado, 2010:198)

del pre-sal, estableciéndose como límite un volumen máximo de 5 mil millones de barriles de petróleo<sup>21</sup> a cambio del aumento de participación del Estado brasileño en el capital de la empresa (Agencia Petrobras, 2010). Así, en septiembre de ese mismo año fue realizado un “mega lanzamiento de acciones de Petrobras, a partir del cual el gobierno aumentó su participación en el capital votante y total de la empresa<sup>22</sup>. Se emitieron 2.369.106.798 acciones ordinarias y 1.901.313.392 acciones preferenciales, totalizando R\$ 120,2 billones, lo que equivalía a US\$ 69,9 billones. De acuerdo con información de la empresa fueron compradas por el gobierno brasileño 1.810.505.485 acciones ordinarias y 994.917.669 acciones preferenciales” (García Ribeiro y Tahan Novaes, 2016:52). Como consecuencia de ello, la cuota del capital total perteneciente al gobierno, pasó del 39,8% en 2009 al 48,3% en 2010, manteniendo su carácter mixto al no ser ni del Estado ni totalmente privada.

Por otro lado, La Ley n.º 12.304 de agosto de 2010 autorizó al Poder Ejecutivo a crear la empresa pública Pre-Sal Petróleo S.A. (PPSA), vinculada al MME. Se estipuló que la misma fuese la encargada de la gestión de los contratos de producción compartida celebrados y los contratos de comercialización de petróleo y gas natural de la Unión (artículo 2). Sus funciones no son de ejecución, sino de gestión contractual, fiscalización y representación de la Unión en relación a todos los contratos de producción compartida celebrados por el Ministerio de Minas y Energía (artículos 2 y 4). Como empresa pública, todo su capital social pertenece a la Unión (artículo 6) (Bercovici, 2015b).

Finalmente, por medio de la sanción de la Ley n.º 12.351 en el mes de diciembre, se creó el Fondo Social y, al mismo tiempo, se modificó el régimen de explotación de los yacimientos del pre-sal y áreas estratégicas, instituyendo un texto único para los dos proyectos. En cuanto al nuevo régimen, se sustituyó el de concesión por el modelo de producción compartida. Más aún, se determinó que el Consejo Nacional de Política Energética (CNPE) es el que tiene la potestad de decidir sobre la realización de licitaciones y la contratación directa de Petrobras, sin licitación, “buscando la preservación del interés nacional y la atención de los demás objetivos de la política energética” (Agencia Petrobras, 2010). “Para garantizar más control sobre la producción en el pre-sal, Petrobras será operadora única de los bloques, o sea, la responsable de perforar y operar los pozos. En los casos en que el CNPE se decida por la licitación de un bloque (en vez de la contratación directa) la petrolera brasileña tendrá por lo menos el 30% de participación en los consorcios que intervengan en las licitaciones” (García Ribeiro y Tahan Novaes, 2016:53).

Ahora bien, si bien es innegable que durante el siglo XXI se generaron cambios cuantitativos y cualitativos en el sector hidrocarburífero del país, estos no fueron suficientes para conseguir ratios que le otorguen la categoría de país netamente autosuficiente a 2010. En este sentido, la política energética

---

<sup>21</sup> “El valor del barril de petróleo para la cesión onerosa fue fijado en 8,51 dólares por el presidente Lula, después del análisis de los estudios técnicos realizados a pedido de la Agencia Nacional del Petróleo” (Bercovici, 2015:576)

<sup>22</sup> Cabe observar que la Ley del Petróleo establece que «El capital social de la Petrobras es dividido en acciones ordinarias, con derecho a voto, y acciones preferenciales, estas siempre sin derecho a voto»

proyectada en la región estuvo sustentada en la búsqueda de recursos que complementen los avances conseguidos internamente por Petrobras a través del estrechamiento de vínculos con los países sudamericanos, como sucedió con Venezuela. Al mismo tiempo, el impulso de proyectos energéticos que acrecentaran la integración de América del Sur en dicho ámbito le permitió afianzar su liderazgo regional en pos de insertarse internacionalmente bajo la condición de *global player*, como se desarrollará en profundidad en la siguiente sección.

#### **2.4 La “Alianza Estratégica” con Venezuela:**

---

En el primer capítulo se pudo constatar que a mediados de los años noventa existió un profundo interés por parte de los gobiernos brasileño y venezolano de impulsar el vínculo bilateral en el sector de hidrocarburos más allá del aspecto comercial. Por consiguiente, se reconocieron una serie de metas a ser alcanzadas por medio de la asociación entre Petrobras y PDVSA, como se dejó asentado en el Protocolo de Intención que ambas firmaron en 1995. No obstante, se observó un mayor ímpetu por continuar consolidando la relación a partir de la llegada al poder de Lula. Precisamente, en el marco de la visita oficial que realizó el presidente brasileño en Caracas los días 13 y 14 de febrero de 2005, se acordó “elevar las relaciones bilaterales a un nivel de Alianza Estratégica” (Mendible Zurita, 2007).

Con el objetivo de darle un seguimiento a la relación se reactivó la Comisión Binacional de Alto Nivel (COBAN), organismo que había sido creado con los acuerdos de “La Guzmanía” en 1994, y que había dejado de funcionar en el año 2000. Asimismo, en septiembre de 2007, los mandatarios llegaron a la conclusión de que los resultados obtenidos hasta ese momento eran casi nulos, tomando la decisión de realizar encuentros trimestrales con el objetivo de dar continuidad y mayor celeridad a los principales temas de la agenda bilateral. Ciertamente, el involucramiento de los presidentes, alimentado por la buena relación interpersonal que existió, fue de suma importancia al momento de impulsar los proyectos acordados, a pesar de que pocos de ellos lograron materializarse, como veremos en los próximos capítulos.

Así, bajo la forma jurídica de “memorándum de entendimiento”, “carta de intención” o “protocolo de intención”, fueron oficializados una serie de documentos relacionados a las distintas actividades que componen la cadena hidrocarburífera, como se ilustra en el cuadro 1. La mención de los mismos se considera necesaria en tanto que gran parte de ellos fueron los ejes de las negociaciones en los siguientes años.

**Cuadro 1:**

<b>Instrumentos negociados para la ejecución de la Alianza Estratégica</b>	
Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo Conjunto del Proyecto Mariscal Sucre entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y Petróleo Brasileiro S.A. (PETROBRAS).	Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de Negocios y Actividades de Cooperación en el Área de Fertilizantes entre Petroquímica de Venezuela S.A. (PEQUIVEN) y Petróleo Brasileiro S.A. (PETROBRAS).
Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de un Proyecto Conjunto en la Faja del Orinoco entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y Petróleo Brasileiro S.A. (PETROBRAS).	Carta de Intención para la Identificación de Oportunidades de Negocios en Materia de Hidrocarburos en el Bloque Cinco del Proyecto Plataforma Deltana entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y Petróleo Brasileiro S.A. (PETROBRAS).
Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de Negocios y Actividades de Cooperación en el Área de Producción y Distribución de Lubricantes entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y Petróleo Brasileiro S.A. (PETROBRAS).	Carta de Intención para la Identificación de Oportunidades de Negocios en Materia de Hidrocarburos en el Golfo de Venezuela entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y Petróleo Brasileiro S.A. (PETROBRAS).
Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de Negocios y Actividades de Cooperación en el Área de Refinación entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y Petróleo Brasileiro S.A. (PETROBRAS).	Carta de Intención para la Identificación de Oportunidades de Negocios en Materia de Hidrocarburos en Campos Maduros entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y Petróleo Brasileiro S.A. (PETROBRAS).
Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de Negocios y Actividades de Cooperación en el Área de Poliolefinas entre Petroquímica de Venezuela S.A. (PEQUIVEN) y Braskem S.A.	

**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos obtenidos en el Comunicado Conjunto Alianza Estratégica Brasil-Venezuela Caracas 2005.

En lo que atañe a los encuentros trimestrales que realizaron Lula y Chávez desde el año 2007, es preciso remarcar que hasta el año 2010, los mandatarios respetaron la agenda de reuniones que había sido pactada. En las próximas líneas, se abordaran los puntos más importantes que fueron tratados en las mismas con el objetivo de hacer un primer balance sobre los avances conseguidos en la relación.

En el transcurso de 2007, los presidentes le otorgaron prioridad a la cuestión de la refinería que se construiría en el estado de Pernambuco a través de la conformación de una empresa mixta entre Petrobras y PDVSA. En el último encuentro de ese año realizado en el mes de diciembre, se acordó que PDVSA tendría un participación del 40%, mientras que Petrobras lo haría con un 60%. Además, el presidente Chávez sugirió la creación de un Fondo de Inversión Binacional Brasil-Venezuela para “apuntalar los primeros proyectos bilaterales que vayan surgiendo”, iniciativa que quedó asentada en el informe final de dicha reunión (La República, 22/09/2007)

Durante el 2008, la periodicidad de los encuentros se sostuvo sin sobresaltos. El primero de ellos tuvo lugar en la ciudad brasileña de Recife y la ocasión fue aprovechada por Lula y Chávez para recorrer el territorio donde se había iniciado la obra de la futura refinería “José Ignacio Abreu e Lima”. Pese a que las petroleras no habían firmado aún el acuerdo de asociación, Petrobras decidió comenzar por sí solo la construcción de la misma. No obstante, los mandatarios sostuvieron que el proyecto continuaba siendo de carácter binacional con la intención de que este se convirtiese en una “manifestación concreta de la integración energética regional” (El Universal, mayo 2008). En este sentido, se afirmó que sólo quedaban algunos detalles por resolver para dar por finalizado el contrato que instituiría la empresa conjunta. Por otro lado, en las conversaciones estuvo presente la formación de otro consorcio entre Petrobras y PDVSA para la explotación de la Faja del Orinoco, como había quedado plasmado en uno de los memorándum de entendimiento del año 2005. Asimismo, se buscó avanzar en la constitución de otra empresa mixta en el sector petroquímico, la cual tendría como socias a la empresa brasileña Braskem y a la venezolana Pequiven. Por último, se firmaron dos Acuerdos de Principios para el contrato de suministro y compra de gas natural licuado para dos trenes de licuefacción pertenecientes al proyecto Delta Caribe Gas Natural Licuado en Venezuela entre PDVSA y Petrobras. (IV Encuentro binacional Venezuela-Brasil y Rueda de prensa conjunta Pdvsa, 27/06/2008)

En 2009, los acuerdos alcanzados fueron profusos y estuvieron relacionados fundamentalmente con el intercambio comercial. En lo que respecta a los hidrocarburos, los más relevantes fueron los siguientes: 1) contrato de suministro de gasolina natural y/o nafta liviana por parte de PDVSA a la empresa Braskem; 2) contrato de suministro de coque de petróleo por parte de PDVSA a la empresa Petroenergía Industrial; 3) contrato para el suministro de combustible Jet por parte de PDVSA a la empresa Atem's y 4) contrato de suministro de combustibles por parte de PDVSA a la empresa Vibrapar (PDVSA, 16/01/2009) En segundo lugar, se firmó un memorándum entre PDVSA y Petroenergía Industrial para evaluar la constitución de una empresa mixta que pueda desarrollar una estación para la venta de combustibles marinos en el puerto de Suape, estado de Pernambuco. En la última de las reuniones de dicho año, concluyeron las negociaciones entre Petrobras y PDVSA sobre la refinería Abreu y Lima, restando sólo la suscripción del acuerdo. Además, se firmó un acuerdo para el estudio conjunto de campos maduros con el objetivo de identificar oportunidades de negocios y se estableció una adenda al memorándum de entendimiento entre Braskem y Pequiven para la implementación de instalaciones petroquímicas en Camaçari, Bahia. (Comunicado Conjunto de Lula y Chávez, 2009)

Finalmente, los encuentros del año 2010 fueron menos proactivos que el año anterior. No obstante, se alcanzó un acuerdo que previó la extensión del contrato para el suministro de nafta petroquímica por parte de Venezuela, acordado en 2009. Asimismo, se manifestó el apoyo a la conclusión de las negociaciones entre Braskem y Pequiven para la definición de los términos contenidos en el acuerdo firmado por las dos empresas en 2007, con miras a la instalación e inicio de las operaciones de las empresas

mixtas Propilsur y Polimérica, que contribuirían al desarrollo petroquímico (Correo del Orinoco, 14 de abril de 2010)

Para el cierre de esta sección se procederá a analizar la política hidrocarburífera de Brasil, desarrollada en las páginas anteriores, aplicando el concepto de poder estructural construido por Susan Strange.

A la hora de analizar la gestión de Lula Da Silva, la literatura especializada coincide en señalar que una de las grandes metas del gobierno del PT fue la construcción de liderazgo en América del Sur en pos de avanzar en la consolidación de Brasil como un *global player*. Ahora bien, el alcance de dicho objetivo condujo inexorablemente al diseño de una estrategia energética que permita el desarrollo de su economía de forma sostenible en consonancia con su condición de poder emergente. Así, “los recursos energéticos [...] se convierten en el dinamizador de las capacidades y sostienen el esquema multidimensional de la seguridad nacional, donde se conectan las capacidades militar, política, económica, social y ambiental” (Granados Erazo, 2012:553). En función de ello, la seguridad energética<sup>23</sup> se constituyó en un tema prioritario de la agenda nacional.

Llegados a este punto, es preciso retomar el concepto de poder estructural de Strange definido en la introducción del trabajo. Como pudimos observar, la autora británica caracteriza a las estructuras primarias como fuentes de poder estructural, en el sentido de control sobre, acceso a, y capacidad de generar y/o proveer seguridad, la producción, las finanzas y/o crédito y el conocimiento” (John de Sousa, 2013:94). Asimismo, se señaló que el empleo de esta concepción de poder no se limita al análisis del accionar del Estado-nación, sino que también, los actores no estatales, entre ellos, las ET's tienen la capacidad de generar dicho tipo de poder en el sistema internacional. Esto último, responde a una de las premisas más relevantes de la obra de Strange, en la cual se señala el acrecentamiento de poder que ostentan las firmas transnacionales. Este punto es destacable para el desarrollo del trabajo en tanto que la consolidación de Petrobras como una compañía global en el sector hidrocarburífero se explica por la acumulación de poder estructural, ventaja que fue aprovechada por Brasilia para la ejecución de su política energética.

Una de las observaciones de la autora sobre la producción es la internacionalización que la misma atraviesa gracias a la importancia que adquieren los factores móviles, es decir, capital y tecnología, los cuales se vehiculizan a través de la IED. En efecto, el proceso de internacionalización que inició la empresa en la década del setenta condujo a que Petrobras tuviera presencia en todas las actividades de la industria de hidrocarburos, desde la explotación, producción, transporte, refinamiento y procesamiento de petróleo y

---

<sup>23</sup> “La Agencia Internacional de la Energía define el concepto de seguridad energética como la disponibilidad ininterrumpida de las fuentes de energía a un precio accesible. Si nos enfocamos en el largo plazo surgen dos características inherentes a este concepto que tendrían que tener las fuentes de energía que pretendan reforzar la seguridad energética. En primer lugar la confiabilidad en el suministro y por otro lado un precio bajo, lo más competitivo posible y además estable en el tiempo.” (Paredes & Ramírez, 2017:16).

gas natural hasta la producción de productos petroquímicos, distribución y comercialización de derivados (Dalla Costa; Fiahlo Pesalli & Da Cunha Gonçalves, 2013). Asimismo, su actuación en el exterior estuvo vinculada al desarrollo de tecnología en exploración y explotación, principalmente en aguas profundas. Como bien plantean los autores Dalla Costa et al (2013:198) “la tecnología creada y utilizada por la empresa [...] le permitió pasar de importadora a exportadora de productos y proyectos de gran intensidad tecnológica”, liderando así el *know how* en el área y, por lo tanto, adquiriendo poder en la estructura de conocimiento. Un claro ejemplo de esto último fue la explotación del área pre-sal, donde Petrobras “rompió una nueva barrera tecnológica en materia de extracción en aguas profundas, convirtiéndose en la primera empresa en perforar en aguas ultraprofundas” (Perissé da Silva Piquet, 2012:87).

Ciertamente, la política energética que Brasil proyectó en la región tuvo como a uno de sus pilares fundamentales: el acceso a recursos a través de inversiones. En otras palabras, durante el período bajo estudio, el país lusoparlante logró acrecentar sus capacidades en lo que refiere a la provisión de seguridad energética en tanto que para el desarrollo y sostenibilidad de su matriz energética fue necesario la realización de IED y la generación de esquemas asociativos con otras empresas, como se pudo observar con PDVSA en Venezuela. Esto último se vio facilitado por el poder que Petrobras ya poseía en la estructura de conocimiento y en la estructura de producción como se dejó asentado en el párrafo anterior. No obstante, también es preciso señalar que la empresa tuvo la capacidad financiera suficiente para diseñar y concretar diversos proyectos energéticos gracias al acceso al crédito a través de entidades financieras estatales, principalmente, del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), el cual le permitió sostener la estrategia energética proyectada por el gobierno de Lula.

Lo planteado hasta acá deja constancia que para Brasilia, Petrobras se constituyó en el engranaje más importante de su política hidrocarburífera tanto interna como externamente. La particularidad que se evidenció en el gobierno del PT fue la articulación diplomática público-privado con la empresa (Granados Erazo, 2012). Ciertamente, la creación del Departamento de Energía en Itamaraty en 2006 es una expresión de dicha afirmación en tanto que se constituyó en el “elemento unificador del criterio diplomático en asuntos energéticos, con los objetivos público privados de Petrobras” (Granados Erazo, 2013:567). Más aún, la compra de acciones por parte del Estado con el fin de tener una mayor presencia en la corporación también fue un ejemplo de la importancia que adquirió la ET en la política económica y exterior del Estado, reafirmando nuevamente los postulados de Gilpin sobre la existencia de una verdadera conexión entre la ET y el país de origen.

## **2.5 La política hidrocarburífera en el gobierno de Hugo Chávez**

---

Las modificaciones emprendidas en el sector de hidrocarburos desde la llegada a la presidencia de Hugo Chávez en 1999 tuvieron como objetivo otorgarle al Estado venezolano un rol protagónico en dicho sector estratégico y revertir los cambios que se habían sucedido durante los noventa a través de la

implementación de la “apertura petrolera”. Así, la Constitución Nacional de la nueva República Bolivariana, aprobada por referéndum en el año 2000, estableció que la actividad petrolera era una facultad privativa al Estado, por lo tanto, éste debía constituirse en el único propietario de la totalidad de acciones de PDVSA. En palabras de Chávez (2005):

*“Este proceso de recuperación del control de nuestra principal actividad y de expansión de nuestra industria petrolera pasa por el desarrollo y profundización de una política que hemos llamado Plena Soberanía Petrolera. Nosotros estamos decididos a desmontar la Apertura Petrolera, ya que comprometió realmente el control del Estado venezolano sobre sus recursos.”*

Precisamente, la sanción de la Ley Orgánica de Hidrocarburos de 2001 (LOH) dispuso una serie de cambios en el ámbito legal que refrendaban las reformas que se habían producido en la nueva Carta Magna. No obstante, la consolidación de las reformas recién pudieron observarse a partir de 2006 luego de que el gobierno chavista consiguiera afianzar su poder en el referéndum revocatorio realizado en 2004 frente a una oposición que demostró un fuerte rechazo a los cambios emprendidos<sup>24</sup>.

Una de las modificaciones en el upstream venezolano que pudo ser concretada en 2006 fue la migración de 32 convenios operativos, mediante los cuales las ETs operaban en el territorio del país, a la figura de empresa mixta. En 2005, el gobierno argumentó que dichos convenios eran ilegales y que las empresas debían ampararse en el nuevo régimen legal establecido por la LOH. Para ello, se comunicó a las compañías privadas que tenían hasta el 31 de diciembre de dicho año para negociar con PDVSA y adoptar el nuevo status legal. Así, en mayo de 2006, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 1510 con Fuerza de Ley Orgánica, la cual permitió transformar en sociedades mixtas los 32 convenios operativos, indicando que el Estado tendría más del 50% del capital social (Art.22) y, que las empresas privadas que se asociaran con él podían ser operadoras y su participación podía llegar un máximo de 49% (Art. 24 y 25). (Campodónico, 2008a; Fontaine, 2010). De manera similar, se procedió en la Faja del Orinoco a través del Decreto-Ley 5.200 de febrero de 2007 (Ley de Nacionalización). Esta última, estableció que el Estado venezolano, por intermedio de PDVSA, asumiera el control operativo de los campos ubicados

---

<sup>24</sup> “En el año 2002, el gobierno de Chávez decidió realizar un cambio en la cúpula de PDVSA para garantizar que la empresa responda a los intereses del gobierno nacional. El 11 de abril de ese año, en el marco de una serie de paros nacionales en rechazo a los cambios en PDVSA, Venezuela vivió un golpe cívico-militar que destituyó a Chávez. [...]El gobierno de facto anuló la Ley Orgánica de Hidrocarburos y nombró al frente de PDVSA al antiguo gerente, removido de su cargo por oponerse a dicha ley. Finalmente, gracias al fuerte reclamo popular y la presión internacional, el 14 de abril Chávez fue liberado y repuesto como presidente de Venezuela. En diciembre de 2002, la lucha por el control de PDVSA entre el gobierno y la gerencia de la empresa llegó a su punto culmine con la paralización casi total de las operaciones por casi tres meses, tratándose de un *lock-out* patronal. La recuperación del “estado de emergencia” recién fue declarada el 31 de marzo de 2003, con la renuncia o expulsión de gran parte de los empleados, incluyendo a casi la totalidad de los mandos gerenciales” (Mansilla, 2008:10)

en esa zona a través de la conformación de empresas mixtas, dejando de lado los convenios de asociación, así como también los convenios de exploración de riesgo y ganancias compartidas. Además, se señaló que el Estado debería tener una participación accionaria del 60% como mínimo en aquellas empresas mixtas que se constituyeran. “En ambos casos, la mayor parte de las petroleras internacionales aceptaron la transformación y las condiciones de PDVSA. Sólo la italiana Eni, la francesa Total y las norteamericanas Conocco y Exxon Mobil rechazaron esta migración (las primeras de convenios operativos y las restantes de asociaciones estratégicas) por lo que PDVSA debió indemnizarlas y tomar el 100% de las actividades” (Mansilla, 2008:11).

Al mismo tiempo, se realizaron modificaciones en el régimen tributario del sector petrolero. En primer lugar, se estableció la uniformidad del pago de una regalía equivalente al 30% del volumen de los hidrocarburos extraídos, permitiéndose que este sea cancelado en volumen o en dinero. Por otro lado, se creó el Impuesto a la Extracción, equivalente al 33,3% del valor de los hidrocarburos líquidos extraídos del yacimiento, permitiendo que el pago de la regalía de 30% pueda ser deducido de este Impuesto a la Extracción. Adicionalmente, se creó el Impuesto de Registro de Exportación que sería el 0,1% del valor de todo hidrocarburo exportado, el mismo se calcula sobre el precio al que se vendan al comprador dichos hidrocarburos. En lo que respecta al impuesto a la renta, la Asamblea Nacional, en agosto del 2006, aprobó uniformizar el Impuesto sobre la Renta (ISLR) en una tasa de 50% (Campodónico, 2008; Aponte García, 2014).

Llegados a este punto, se considera necesario complementar la descripción de las políticas que fueron implementadas en el sector gasífero y petrolero realizada hasta el momento con el abordaje del Plan de Siembra Petrolera (PSP) presentado por el gobierno venezolano en agosto de 2005. Este programa constó de una serie de lineamientos en el ámbito nacional e internacional propuestos a alcanzar entre los años 2006 - 2012. Si bien se hará mención de los ejes principales solo se ahondará en aquellos proyectos e iniciativas más relevantes que tuvieron lugar hasta el año 2010, respetando el recorte temporal seleccionado para este trabajo.

El PSP tuvo como objetivo principal la expansión de la actividad petrolera. Así, “se establecieron metas de producción e inversión para el año 2012, entre las cuales se estimó que PDVSA alcance una producción de 5,8 millones de barriles diarios de petróleo, una producción de 9.780 millones de metros cúbicos de gas natural y una capacidad de refinación de más de 4 millones de barriles diarios” (Balance de la Gestión Social y Ambiental PDVSA, 2015). Para dar cumplimiento a las metas planteadas, el gobierno presentó seis proyectos que la “Nueva PDVSA” debía concretar en los próximos años en las tres áreas: upstream, midstream y downstream. Estos fueron: 1) el proyecto Magna Reserva, que tuvo como finalidad la cuantificación y certificación de las reservas probables de petróleo crudo que posee Venezuela en la Faja petrolífera del Orinoco, estimadas en 235 millones de barriles; 2) el proyecto Orinoco, consistió en la explotación y el desarrollo de la Faja en sus distintos campos: Boyacá, Junín, Ayacucho y Carabobo para la

cual se dividió la zona en 27 bloques a ser explotadas por PDVSA y en asociaciones con otras empresas privadas; 3) Proyecto Delta-Caribe, este proyecto buscó desarrollar el gas costa afuera en las áreas de la Plataforma Deltana, en la fachada atlántica venezolana, en las aguas ubicadas al norte del estado Sucre, al oriente de Venezuela; así como en las inmediaciones de la Península de Paraguaná, al noroeste del país; 4) en el área de refinación se planteó aumentar la capacidad de refinación en Venezuela en aproximadamente 700.000 barriles diarios, para la cual se contempló la creación de centros refinadores; 5) en infraestructura, planteó la construcción de ductos para garantizar el suministro de combustibles a todo el país y se previó el desarrollo de gasoductos con fines de exportación; y 6) se impulsó la integración regional en materia energética supliendo la demanda de crudo y derivados a países de la región.

En lo que respecta a la exploración y explotación de petróleo, es claro que el proyecto Magna Reserva y el proyecto Orinoco se constituyeron en las dos iniciativas más importantes del gobierno del Chávez. El interés por desarrollar la zona ya había estado presente durante los noventa para lo cual se había establecido la conformación de asociaciones estratégicas con empresas privadas. Posterior a 2006, la estrategia continuó siendo la configuración de esquemas asociativos pero con la introducción de reformas que dispuso el Decreto-Ley 5.200. Desde este punto de vista, los autores Péné-Annette, Pirela & Ramousse (2012:7) plantean que “la explotación comercial de los crudos pesado ya había avanzado en algunos bloques bajo el esquema de la apertura petrolera, es decir, los recursos ya habían sido identificados *in situ* y cuantificados.” Por ende, la certificación de las reservas tuvo como finalidad ganar credibilidad internacional en una perspectiva geopolítica de largo plazo y, de manera simultánea exhibir el potencial de la zona para atraer al inversor extranjero. El proceso de cuantificación y certificación de reservas comenzó el 10 de agosto de 2006 y a principios del año 2010, se había logrado la certificación de 210 mil millones de barriles de petróleo.

Otros de los proyectos orientados al upstream en el sector gasífero fue el Proyecto Delta Caribe, el cual apuntó a aumentar la oferta de gas natural en el mercado interno y, al mismo tiempo, posicionarse como exportador de GNL a través de la exploración y producción costas afuera. Entre los proyectos que se diseñaron en pos de hacer efectivas dichas metas se encuentran los siguientes: Proyecto Plataforma Deltana, Proyecto Mariscal Sucre, Proyecto Rafael Urdaneta, área del Golfo de Paria Este/Oeste y el área Carúpano. En el capítulo cuatro se expondrán los proyectos Deltana y Mariscal Sucre, ambos supeditados a la conformación de empresas mixtas con Petrobras.

Por otro lado, la Ley Orgánica de Reordenamiento del Mercado Interno de Combustibles de 2008 implicó modificaciones en las áreas midstream y downstream en tanto que se estableció que el Estado tiene el control del abastecimiento y suministro de las estaciones de servicio y del transporte de combustibles en el territorio nacional tanto terrestre como acuático. La entrada en vigencia de dicha ley conllevó a que Deltaven, subsidiaria de PDVSA, asumiera el control de las casi 2.000 gasolineras del país, afectando las operaciones de las ET's, como fue el caso de British Petroleum, Texaco, Trébol, Petrólea, Llanopetrol,

Betapetrol y Shell. Asimismo, en lo que concierne a la refinación, en 2009 se lanzó el Plan Siembra Petrolera Refinación 2009-2021, que contempló la construcción de nuevas refinerías en suelo venezolano y la adecuación de las plantas ya existentes, orientado a incrementar la capacidad de procesamiento de crudos pesados y extrapesados. Sin embargo, también se buscó por medio de la creación de empresas conjuntas seguir incrementando dicha capacidad fronteras afuera, como fue el caso de la refinería Abreu e Lima en Brasil.

Ahora bien, la internacionalización de PDVSA que se inició a finales de la década del ochenta, estuvo concentrada en los países desarrollados y orientada al área de refinación. Teniendo en cuenta que el crudo venezolano se caracteriza por pertenecer a la categoría de los “pesados”, lo cual requiere un proceso más costoso para su destilación, fue de suma importancia enfocar la IED en el área downstream con el propósito de garantizar mercados para la venta del mismo. La presencia de PDVSA en la región languideció hasta la llegada de Chávez a la presidencia, período en el que se buscó posicionar a la empresa venezolana en el centro de proyectos que apuntaban la integración energética. La nueva estrategia que se implementó estuvo sustentada en la construcción de una red de vínculos con diferentes países de la región, entre ellos Bolivia, por medio de acuerdos que tuvieron como a uno de sus ejes a la cuestión energética, permitiendo abrir mercados a los hidrocarburos venezolanos. No obstante, es necesario destacar que por medio de estas “alianzas” se pretendió construir liderazgo en el espacio contiguo, consagrando a PDVSA en un rol privilegiado para conseguirlo. En la próxima sección se expondrá la relación con Bolivia y de igual manera que se analizó el accionar de Petrobras y Brasil desde el concepto de poder estructural de Strange, se procederá con Venezuela y PDVSA.

## **2.6 La relación con Bolivia en torno a los hidrocarburos:**

---

De las tres vinculaciones que son analizadas en el trabajo, la relación entre Venezuela y Bolivia es la que cuenta con menos precedentes. La pertenencia de ambos Estados a la CAN no implicó que el país altiplánico eligiera al mercado venezolano para importar derivados de petróleo, como se expuso en páginas anteriores. En el caso de las inversiones, hasta el 2006 PDVSA no tenía presencia alguna en Bolivia, lo cual no se correspondía con la estrategia de internacionalización descrita. Sin embargo, la buena sintonía política entre Chávez y Morales coadyuvó a revertir el escenario planteado.

En materia energética, la relación bilateral estuvo sustentada en dos acuerdos firmados en enero de 2006: el Acuerdo de Cooperación en el Sector Energético y el Acuerdo de Cooperación de Caracas. De acuerdo a Arriagada Herrera (2006:19), los puntos más sobresalientes en lo que atañe al sector de hidrocarburos son los siguientes: a) “Venezuela a través de PDVSA, suministrará crudo, diesel y GLP a Bolivia por la cantidad de hasta 200 mil barriles mensuales; b) este suministro será hasta los volúmenes requeridos para satisfacer la demanda interna; c) se crearan formas de pago y financiación a favor de Bolivia, aceptando

el pago con productos bolivianos o prestación de servicios; d) la financiación, aumentará en la medida que el precio del barril de petróleo crezca; e) Venezuela compromete el apoyo de PDVSA a la reestructuración y modernización de YPF y a la conformación de empresas mixtas entre YPF y PDVSA para el desarrollo de proyectos de exploración, producción, refinación, cadenas de distribución, procesamiento e industrialización de hidrocarburos; y f) plantea la creación de PDVSA Bolivia y la apertura de su oficina en Bolivia”.

En cuanto al comercio, el esquema acordado para el suministro de derivados de petróleo fue la modalidad de comercio compensado. Este mecanismo, se constituyó en uno de los ejes principales de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América–Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), proyecto de integración regional a través de cual se enmarcaron distintos acuerdos, por ejemplo los energéticos, entre Venezuela y algunos de los países de la región. En efecto, Bolivia ingresó formalmente al ALBA-TCP en 2006, beneficiándose de este tipo de comercio, establecido en los dos acuerdos mencionados.

Ahora bien, si bien a lo largo del capítulo tres se expondrán en profundidad los movimientos de la balanza comercial bilateral en lo que respecta a los hidrocarburos, antes es necesario hacer una breve referencia acerca de por qué el suministro de carburantes líquidos fue uno de los ejes de los acuerdos.

En primer lugar, para Bolivia la importación del diésel “constituye el principal problema de autarquía energética del país” (Guzmán, 2012:3). En base a los datos estadísticos, en 2006 la demanda nacional era cubierta en un 63%, mientras que en 2010 dicho porcentaje descendió a 48%, es decir, más de la mitad del diésel consumido provino de importaciones. En el caso del GLP, también existió una disminución de la oferta, aunque mucho menos abrupta que en el diésel en tanto que en 2010 se abastecía al 94% del mercado interno. Es a partir del año 2008 que dicho porcentaje comienza a descender debido al estancamiento de la producción de GLP en plantas de gas por la demora en la instalación de plantas de separación de líquidos, implicándole al Estado buscar externamente el suministro requerido para complementar la producción del país. Por otro lado, la gasolina presentó una situación muy similar a la del GLP, existiendo una retracción de la oferta estatal desde el 2009, pasando del 100% en 2008 al 91% en 2010. Los análisis abocados a explicar el problema de la oferta, afirman que la principal causa fue la caída sostenida en la producción de petróleo en un contexto en el que aumentó la demanda interna de carburantes líquidos. El descenso de la producción de petróleo se debió a la “declinación natural de los campos luego de muchos años de explotación, la interrupción de actividades productivas en varios campos petroleros y la debilidad estatal para generar un régimen contractual que cristalice en volúmenes físicos de petróleo el discurso de priorización del mercado interno” (Guzmán, 2013:2).

Las inversiones en el upstream estuvieron vehiculizadas por medio de la conformación de empresas mixtas, según se había estipulado en los acuerdos. En primer lugar, con el fin de atender los compromisos asumidos en conjunto con YPF, en enero de 2006 PDVSA inauguró su oficina comercial en La Paz, siendo la primera vez que la empresa venezolana ingresaba a territorio boliviano. Por medio del Decreto Supremo N° 28930 de noviembre de 2006, se autorizó la creación de Petroandina Gas Sociedad Anónima Mixta. Esta

última, se encargaría del desarrollo de actividades comerciales en toda la cadena hidrocarburífera (artículo 2), donde YPFB tendría una participación accionarial del 51% (artículo 6). Concretamente, se previó que la empresa instale dos plantas procesadoras de GLP, en los departamentos de Tarija y Santa Cruz, y quince estaciones de servicios. En segundo lugar, a través del Decreto Supremo N° 29189 de julio de 2007 se estableció la conformación de una segunda empresa mixta, denominada Petroandina, en la cual YPFB tendría el 40% con el fin de explorar y explotar hidrocarburos en áreas reservadas y adjudicadas a YPFB en el marco del Decreto Supremo N° 29130 (Vergara Toro, 2015).

En el transcurso del período, los mandatarios continuaron generando iniciativas supeditadas al desarrollo conjunto que profundizaran su alianza energética. Así, el 22 de mayo de 2006 se suscribió una carta de intenciones entre YPFB y PDVSA para la construcción de dos plantas reprocesadoras de gas. En 2007, plasmaron en una carta de intención el compromiso de construir un complejo petroquímico binacional en la llamada región del Chapare, departamento Cochabamba y Santa Cruz. La misma estaría próximo a las plantas extractoras con una capacidad productiva de 400 mil toneladas de urea, fertilizante nitrogenado (El Cronista, septiembre 2007). Finalmente, en 2010 Bolivia y Venezuela firmaron el acta de convenios e integración para el desarrollo y la cooperación en las áreas estratégicas de ambos países. En dicha ocasión se suscribieron los siguientes acuerdos en el sector de hidrocarburos: 1) acta compromiso para la creación de una empresa grannacional<sup>25</sup> de industrialización de gas e hidrocarburos; 2) acta compromiso para crear una empresa grannacional para el cambio de la matriz energética mediante el uso de gas natural; 3) acta compromiso para crear una empresa grannacional de exploración, explotación, almacenamiento y distribución de gas; y 4) acta compromiso para crear una empresa grannacional en la exploración, explotación, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos. (Correo del Orinoco, abril 2010).

Finalmente, se considera pertinente concluir esta sección con el análisis sobre el accionar de Venezuela y su intermediaria, PDVSA aplicando el concepto de poder estructural, ampliando lo ya explicitado en la parte introductoria del trabajo.

La primera década del siglo XXI tuvo la particularidad de mostrar una tendencia ascendente en los precios de la mayor parte de las materias primas, entre ellos, los hidrocarburos. Durante el período analizado, el mercado internacional de petróleo resultó realmente favorable para el gobierno chavista, siendo Venezuela un país dependiente de las exportaciones de dicho combustible fósil y sus derivados. Más

---

<sup>25</sup> “El concepto de empresas grannacionales surge en oposición al de las empresas transnacionales, por tanto, su dinámica económica se orientará a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas garantizando su continuidad y rompiendo con la lógica de la reproducción y acumulación del capital”. “Las empresas grannacionales no se definen como tales por el ámbito donde se hayan constituido, ni por su composición accionaria, sino por su naturaleza constitutiva. Esto quiere decir que podrán existir empresas grannacionales entre dos países (bilaterales), entre tres países (trilaterales), entre cuatro países (multilaterales). Por lo tanto, las empresas grannacionales serán aquellas empresas de los países del ALBA integradas productivamente, cuya producción se destinará fundamentalmente al mercado intra-Alba (“zona de comercio justo”), y cuya operación se realizará de forma eficiente” (Aponte García, 2014b:43). Si bien el concepto grannacional surge en 2008, las empresas mixtas estatales funcionaban desde antes.

aún, la importancia que continuó teniendo el petróleo como fuente de energía conllevó a que los recursos poseídos por el país caribeño le otorgaran la capacidad para “reescribir las “reglas de juego” y, por lo tanto, le permitieran tener o desafiar el poder estructural” (Cortés Saenz, 2015:315).

En lo que concierne a la producción, las modificaciones descritas tuvieron como finalidad la recuperación del control total por parte del Estado del sector hidrocarburífero. En este sentido, Cortés Saenz (2015) plantea que en Venezuela pudo observarse un retorno de la importancia de los factores ligados al territorio, en este caso el petróleo como materia prima, en detrimento de los factores móviles, los cuales de acuerdo a Strange, mostraban una primacía por sobre los primeros. Asimismo, la vinculación con la “nueva PDVSA” fue tal que le permitió a Chávez tener el control de los lineamientos que sustentaban el proceso de internacionalización de la misma. Es decir, PDVSA se constituyó en el brazo ejecutor de la política regional del Ejecutivo, la cual estuvo orientada a la búsqueda de nuevos socios para el establecimiento de “alianzas” vehiculizadas por medio de la provisión de recursos petrolíferos. No obstante, esto último fue respaldado gracias a que los ingresos monetarios percibidos del comercio exterior fueron direccionados a la construcción de un proceso de integración que tuvo entre sus objetivos crear nuevas reglas en lo que respecta al sector financiero. Precisamente, el establecimiento del comercio compensado fue la modalidad que rigió en los acuerdos energéticos alcanzados con distintos países de Latinoamérica. En efecto, a través de este mecanismo se pudieron garantizar créditos a Estados que se encontraban inmersos en un contexto donde las condiciones que mostraba el mercado petrolero en dichos años presentaban dificultades a Estados dependientes de la importación de dicho recurso.

Por otro lado, la red de vínculos construidos en el ámbito energético favorecido por el control en la producción y en las finanzas y/o crédito como se mencionó anteriormente, condujo a que el presidente venezolano tuviera la posibilidad de capitalizar esos lazos constituidos en adscripciones a los postulados sostenidos por Chávez sobre el sistema internacional. En otras palabras, se buscó tener control sobre la estructura del conocimiento a través de la consecución de “alianzas” que al mismo tiempo adquieran un cariz más político en pos de ganar adhesiones para la conformación de un mundo multipolar utilizando a la integración como herramienta para contrarrestar la supremacía ostentada por EE.UU. Por último, no es menor destacar que este proceso alcanzó viabilidad en tanto que Venezuela fue capaz de otorgarles seguridad energética a dichos países por medio del control de las dos estructuras desarrolladas en el párrafo anterior.

En suma, se pudo constatar que la relación establecida con Bolivia durante el gobierno de Morales respondió a lo recientemente planteado. Ciertamente, los dos acuerdos de cooperación firmados el día después de la asunción del presidente boliviano fueron el puntapié para impulsar el vínculo no solo desde lo energético sino también desde lo político. En función de ello, ambos gobiernos reconocieron ciertos objetivos en común a ser alcanzados en conjunto. La sintonía entre ambos mandatarios se trasladó en un discurso que abogaba por la defensa de la unidad del pueblo latinoamericano para reafirmar la “lucha

contra el imperialismo”, denotando el apoyo de Morales a la premisa de política exterior enarbolada durante el gobierno de Chávez. Asimismo, Bolivia se constituyó en miembro del ALBA-TCP, lo que le permitió beneficiarse de la “nueva matriz financiera” promovida por el gobierno bolivariano. Parte de los déficits que se acrecentaron en el período 2006-2010 en la provisión de carburantes líquidos por parte de YPFB lograron ser cubiertos a través del abastecimiento que brindó PDVSA a cambio del envío de alimento a Venezuela en pos de garantizar el saldo contraído o por medio del otorgamiento de otras facilidades de financiamiento.

## **A modo de cierre**

---

El rasgo dominante en las políticas implementadas por los gobiernos boliviano, brasileño y venezolano durante el período 2006-2010 fue el restablecimiento del protagonismo del Estado en el sector de hidrocarburos, con diferentes intensidades en los tres escenarios. La revalorización de la condición de estratégico que caracteriza a este sector, favorecido por un contexto internacional de precios elevados de los recursos energéticos, conllevó a que Morales, Lula y Chávez impulsaran modificaciones que alteraran la flexibilidad y desregulación que había primado en los noventa. En este sentido, existió un verdadero ímpetu en los tres actores por generar medidas que le otorgaran a las empresas de bandera una posición privilegiada en el upstream. Por lo tanto, fue sobre todo en las actividades de exploración y producción donde se buscó regular la presencia extranjera por medio de la migración de los contratos sostenidos con la ET a esquemas que fijaran un determinado porcentaje estatal con el fin de acrecentar la participación o bien, a través de la reserva de ciertas áreas completamente al Estado. En efecto, este fue espíritu del Decreto “Héroes del Chaco” en Bolivia que dispuso el control del 51% como mínimo del paquete accionario de aquellas empresas surgidas en el proceso de transnacionalización, de la Ley n° 12.304 y la Ley n° 12.351 que crearon a la empresa estatal Petrosal y el establecimiento de nuevos criterios para la explotación de dicha zona, en Brasil y de la Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 1510 y el Decreto-Ley 5.200 en Venezuela que permitieron la reestructuración de contratos con las compañías privadas bajo la figura de empresa mixta.

En segundo lugar, se constató un fortalecimiento del vínculo entre la empresa petrolera de bandera, YPFB, Petrobras y PDVSA, con el gobierno que se tradujo en el alineamiento o mejor dicho en el reconocimiento de ciertos objetivos a concretar en el sector, tanto interna como externamente. A lo largo de capítulo, quedó expuesto el marcado interés que tuvieron los gobiernos, fundamentalmente, Brasil y Venezuela por apuntalar a la integración regional desde el ámbito energético a través de diversos acuerdos que concedían a dicha empresas un rol esencial. En otras palabras, en gran parte de los compromisos asumidos correspondientes al comercio o al área de inversiones, Petrobras y PDVSA se convirtieron en un instrumento de acción necesario para alcanzar las metas establecidas en la política energética proyectada en

la región. La creación del Departamento de Energía en el seno de Itamaraty, el aumento de la participación estatal en la empresa a través de la compra de acciones en el caso de Brasil y el control total de PDVSA por parte del Ejecutivo venezolano en detrimento de la “autonomía” que había gozado en los noventa a pesar de que contaba con presencia estatal, son expresiones de ello.

El próximo capítulo estará dedicado a desarrollar el segundo objetivo específico, el cual propone el análisis sobre el comportamiento que tuvieron el gas natural, el petróleo y sus derivados en la balanza comercial entre Brasil-Bolivia, Venezuela-Brasil y Venezuela-Bolivia.

## Capítulo III

### Exportaciones e importaciones de hidrocarburos entre Bolivia, Brasil y Venezuela

---

El tercer capítulo estará dedicado a responder el segundo interrogante específico propuesto para el trabajo de investigación. Este último tiene como propósito analizar el comportamiento de las importaciones y exportaciones de gas natural, petróleo y sus derivados en la balanza comercial entre Bolivia-Brasil, Venezuela-Brasil y Venezuela-Bolivia. Luego de la descripción de las diversas políticas que implementaron los tres gobiernos durante el período 2006-2010, es preciso conocer si el comercio de hidrocarburos entre los actores se mantuvo, retrocedió o aumentó. Para ello, se procederá a observar los datos estadísticos del período previo, en consonancia con lo expuesto en el capítulo uno, y aquellos que corresponden al interregno bajo estudio.

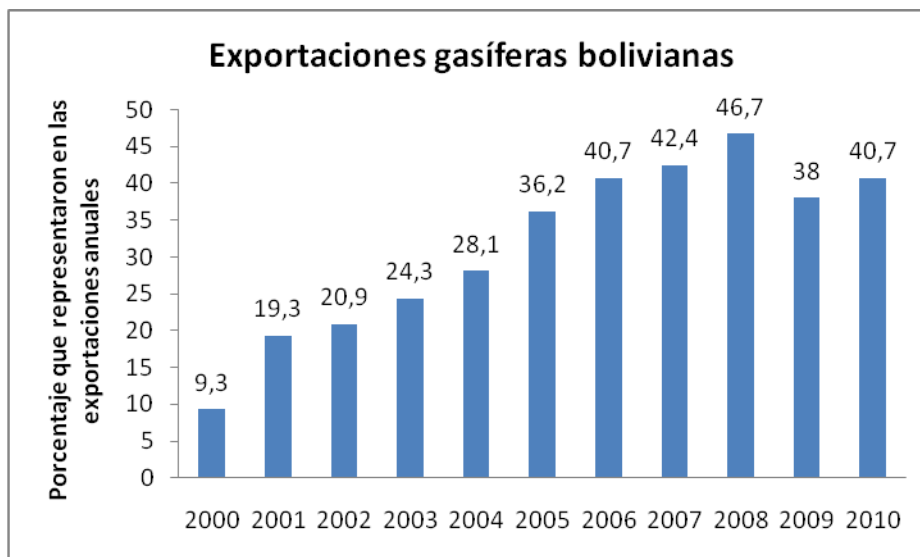
#### 3.1 Bolivia-Brasil: el comercio del gas natural

---

Como se señaló en la introducción, el gas natural presenta mayores dificultades que el petróleo a la hora de transportarlo teniendo en cuenta que la principal forma hacerlo es por medio de ductos, lo que lleva a la configuración de mercados regionales. En este sentido, los gasoductos permitieron la interconexión física de Bolivia con su espacio contiguo lo que fue fundamental para la comercialización de los excedentes generados en la industria hidrocarburífera. Así pues, las primeras exportaciones de este combustible fósil se realizaron en 1972 y estuvieron orientadas al norte del territorio argentino. Con un intervalo de 29 años, se inició una segunda etapa cuando el gas natural ingresó por primera vez a Brasil en 1999 con el objetivo abastecer a las termoeléctricas ubicadas al sudeste del país.

Ahora bien, el cambio cualitativo en la composición de las exportaciones bolivianas tuvo lugar a partir del nuevo siglo con la puesta en marcha del contrato de compra-venta con Brasil. Hasta ese momento, la minería era la actividad económica más importante, representando el mayor porcentaje del total de las exportaciones anuales (Olave, 2016:4). Sin embargo, durante el período 2000-2010 el escenario fue diametralmente opuesto en tanto que el gas natural se posicionó como la principal commodity de la canasta exportadora de Bolivia. Como puede apreciarse en el gráfico 4, las exportaciones de este hidrocarburo crecieron de manera constante hasta 2008, llegando a representar en dicho año el 46,7% del total de las ventas externas efectuadas. Si bien en 2009 hay una baja de 8,7 puntos porcentuales que se explica por el descenso en la demanda de sus dos socios, Brasil y Argentina, en 2010 la tendencia volvió a ser ascendente, mostrando una recuperación con respecto al año anterior.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

A continuación, las próximas líneas estarán dedicadas a explicitar en profundidad la relación comercial en torno al gas natural entre Bolivia y Brasil a través del análisis de las exportaciones que se han realizado desde la entrada en vigencia del Gas Supply Agreement (GSA). Como ya se adelantó, se diferenciarán dos períodos: en principio, 1999-2006 y, en segundo lugar, 2006-2010. Sin embargo, antes de poner el foco en los datos estadísticos, es pertinente realizar algunas aclaraciones técnicas sobre el gasoducto que atraviesa el territorio de ambos países y sobre los volúmenes contractuales de exportación.

En lo que concierne al gasoducto, el Gasbol tiene una longitud de 3.150 kilómetros, de los cuales 557 se encuentran en territorio boliviano y 2.593 en territorio brasileño. El ducto posee un diámetro de 32 pulgadas y una capacidad máxima de transporte de 30,08 millones de metros cúbicos diarios (MMm<sup>3</sup>/d). Este último dato es fundamental al momento de observar los envíos que fueron realizados desde Bolivia. Asimismo, corresponde precisar que hasta el 2010 se mantuvo dicho límite de transporte luego de que el proyecto orientado a ampliar la capacidad del gasoducto fuera cancelado en 2006 por las grandes incertidumbres que había generado el decreto “Héroes del Chaco” (Ruiz-Caro, 2010).

En relación a los volúmenes que Bolivia debía exportar a Brasil, sabemos que en el año 2000 las partes contratantes establecieron que el tope máximo de los envíos fuese de 30,08 MMm<sup>3</sup>/d, en consonancia con la capacidad del Gasbol. No obstante, como bien plantea Garrón Bozo (2006:10), a la hora de aplicarlo “se programaron niveles de exportación de gas natural considerando la demanda efectiva de Brasil”. Precisamente, en la tabla 1 se ilustra lo recientemente mencionado y, al mismo tiempo, se

especifican las variaciones que se produjeron en los porcentajes de la cláusula Take or Pay (TOP), la cual rige el contrato desde 1996.

**Tabla 1**

**Volúmenes contractuales de exportación**

<b>Año</b>	<b>MMm3/d</b>	<b>TOP</b>
1999	2.2	00%
2000	9.10	60%
2001	13.3	65%
2002(*)	20.4-24.6	70%
2003(*)	24.6-30.08	75%
2004-2019	30.08	80%

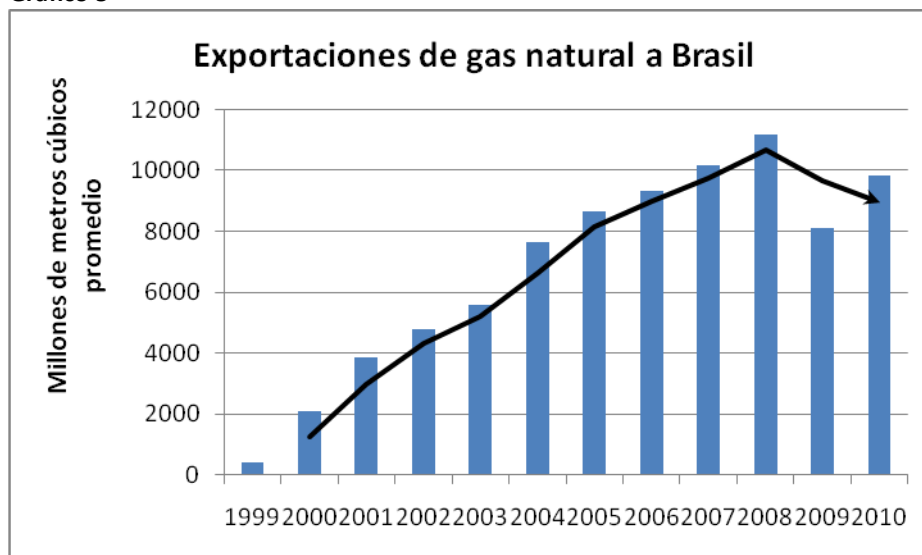
(\*) Los volúmenes acordados inicialmente en el contrato de compra-venta son los que se muestran a la izquierda y los renegociados en agosto de 2001 los de la derecha.

**Fuente:** Garrón Bozo (2006:10)

De este modo, puede constatarse que los volúmenes contractuales de exportación fueron programados de manera creciente. Por añadidura, estos incrementos se tradujeron en un aumento en el porcentaje que obligatoriamente Brasil debía pagar, aún cuando el límite máximo de MMm3/d no haya sido adquirido o utilizado por el comprador. En 2007, el Acta de Brasilia mantuvo los 30 MMm3/d con vigencia hasta 2019, de los cuales Brasil debía pagar como mínimo el 80%, lo que significa 24 MMm3/d (Garrón Bozo, 2010; Villegas Quiroga, 2004).

Teniendo en cuenta el gráfico 5 es posible afirmar que las exportaciones correspondientes al primer período, 1999-2006, mantuvieron un crecimiento ascendente, revalidando la tendencia al alza que recorrieron los volúmenes contractuales negociados. La tabla 2 permite sustraer información más precisa sobre los metros cúbicos diarios que fueron exportados en promedio. En este sentido, se constata que los envíos pasaron de 1,09 MMm3/d en el primer año a 25,53 MMm3/d en 2006, es decir, veintitrés veces más que en 1999. Aún cuando hasta 2006 el volumen máximo suscripto todavía no había sido alcanzado, es innegable la importancia que este hidrocarburo cobró en la relación comercial bilateral, evidenciándose una alta “gasificación” en la misma.

**Gráfico 5**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos obtenidos de la ANP

**Tabla 2**

**Exportaciones de gas natural en MMm3/d promedio**

Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MMm3/d	1,09	5,74	10,58	13,11	15,18	20,76	23,71	25,53	27,73	30,97	22,39	27,20

**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos de la ANP y a boletines estadísticos de YPFB

En lo que respecta al período 2006-2010, hay dos cuestiones que merecen ser subrayadas. En primer lugar, hasta 2008 las exportaciones continuaron creciendo a un ritmo ascendente, registrándose en dicho año un promedio de 30,97 MMm3/d, o sea, el volumen máximo contractual. No obstante, la demanda brasileña no se mantuvo y, por el contrario, en 2009 descendió de manera abrupta, sentando el primer antecedente de retroceso en la tendencia evidenciada hasta ese momento. La caída de la misma comienza en el mes de enero a través de una reducción de las importaciones gasíferas en 11 MMm3/d, por debajo del mínimo que Brasil estaba obligado a pagar por contrato. La situación generó tal preocupación que el gobierno boliviano decidió enviar una delegación de tres ministros a Brasilia con el objetivo de poder disminuir el recorte realizado de manera unilateral. En aquella oportunidad, se argumentó que el declive de las importaciones respondía a una situación estacionaria gracias a que las abundantes lluvias le habían permitido al país hacer uso de la energía hidroeléctrica para abastecer a la demanda interna. A pesar de ello, Brasil se comprometió a atenuar el recorte en 6 MMm3/d, alcanzado así los 24 MMm3/d que dispone la

cláusula TOP (Barón, El País 13/01/09). Sin embargo, como puede observarse en la tabla 2 el promedio anual en 2009 fue de 22,30 MMm<sup>3</sup>/d, cifra que refleja que la situación de declive no solo se debió al factor estacional en tanto que el retroceso de las exportaciones se extendió durante todo el transcurso del año. Por esta razón, también debe ser considerado el retraimiento que atravesó la actividad industrial brasileña a causa de la crisis internacional que se originó en 2008<sup>26</sup> como otro de los factores.

En lo que atañe al accionar de Bolivia, en el mes de septiembre de dicho año Morales le propuso a Lula la revisión del contrato de compra-venta ante la necesidad de reducir los volúmenes de exportación para poder reorientar la producción de gas comprometida con Brasil que estaba siendo inutilizada. La propuesta fue rechazada por el Ejecutivo brasileño arguyendo que no tenía intención alguna de modificar el GSA pese a que las importaciones se mantuvieron en volúmenes bajos, como quedó demostrado anteriormente (La República 16/11/09). Finalmente, si bien en 2010 hubo una recuperación de las exportaciones, éstas no consiguieron registrar el promedio correspondiente al año 2008, aunque, no es menor destacar que el promedio anual registrado fue de 27,20 MMm<sup>3</sup>/d, logrando igualar a los volúmenes exportados en 2007 e indicando que la demanda brasileña había iniciado un proceso de regularización.

Por otro lado, otros de los puntos que merece ser destacado es la cuestión del precio, variable en la que Bolivia realmente se vio beneficiada. Como expresa Gandarillas (2014), la tendencia se mantuvo siempre ascendente, pasando de 3,77 dólares en 2006 a 6,03 dólares en 2010, en promedio. Asimismo, en diciembre de 2009 los gobiernos lograron concluir las negociaciones sobre el esquema de pago del gas “rico” que Brasil debía pagar según lo acordado en el Acta de Brasilia y que hasta entonces no se había materializado (Hoy Bolivia 18/12/09).

Como primera conclusión, es presumible señalar que no hubo un desmantelamiento de la relación comercial en torno al gas natural entre Bolivia-Brasil luego de la política de nacionalización de hidrocarburos decretada por Morales. El análisis de las exportaciones llevado a cabo en esta sección nos permite afirmar que la renegociación del acuerdo con Petrobras y, posteriormente, el Acta de Brasilia, lograron dirimir las disidencias que habían resultado de las reformas impulsadas por el gobierno del MAS, manteniéndose al gas natural como eje de la vinculación binacional.

### **3.2. Venezuela-Brasil: exportaciones de crudo y derivados**

---

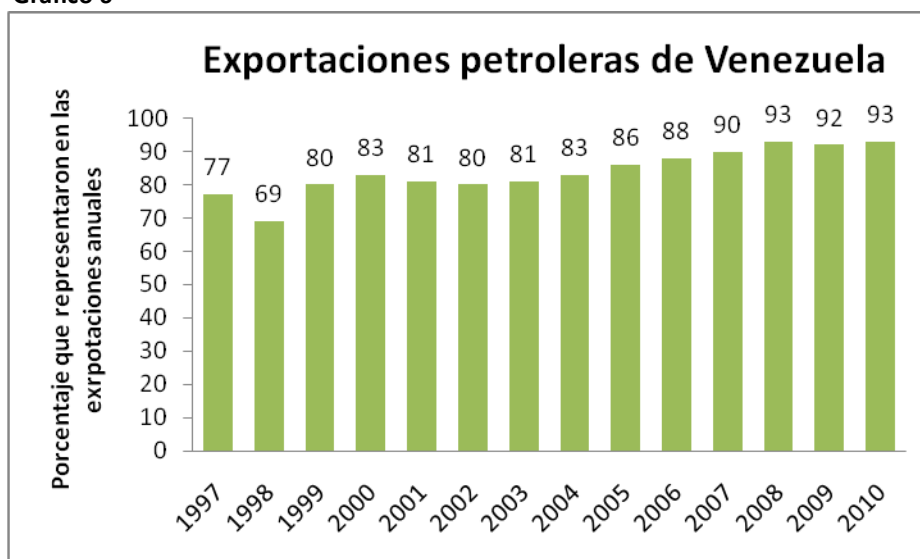
En lo que respecta a Venezuela, la condición de país exportador de petróleo fue conseguida tempranamente en el siglo XX gracias a la conjunción de dos factores. En primer lugar, a la existencia de una

---

<sup>26</sup> En términos técnicos, en junio de 2009 Brasil entró en un estadio de recesión luego de dos trimestres consecutivos de retracción económica. A pesar de que en el segundo trimestre de dicho año se pone fin a tal situación con un crecimiento del PBI del 1,9%, la recuperación no se tradujo de manera inmediata en las exportaciones gasíferas, provocando que en la segunda mitad del año no existiesen considerables aumentos en los envíos.

demanda en ascenso que respondió, fundamentalmente, al desarrollo industrial que habían iniciado EE.UU y Europa. Por otro lado, a la aplicación de políticas laxas en el escenario interno con respecto a las inversiones, lo cual propició la llegada de numerosas compañías extranjeras que dieron comienzo a la explotación intensiva de este hidrocarburo. Así, las exportaciones petroleras lograron desplazar en poco tiempo a las exportaciones de cacao y café, que hasta ese momento habían liderado el comercio exterior del país caribeño (Martínez, 2011). De este modo, para 1928 Venezuela había conseguido posicionarse como el primer exportador mundial de petróleo, lugar que ocupó hasta 1970 cuando fue superado por Arabia Saudita, Irak e Irán (Mansilla, 2008). No obstante, continuó siendo uno de los mayores comercializadores a nivel internacional, configurando así una economía dependiente de las exportaciones petroleras como muestra el siguiente gráfico. Por medio del mismo, puede constatarse la importancia del crudo y derivados en el comercio exterior en tanto que representaron más de la mitad de las exportaciones totales realizadas, incluso por encima del 90% a partir de 2007.

**Gráfico 6**



Nota: El período inicia en 1997 teniendo en cuenta que los datos oficiales a los cuales se puede acceder para la realización del gráfico comienzan a partir de dicho año.

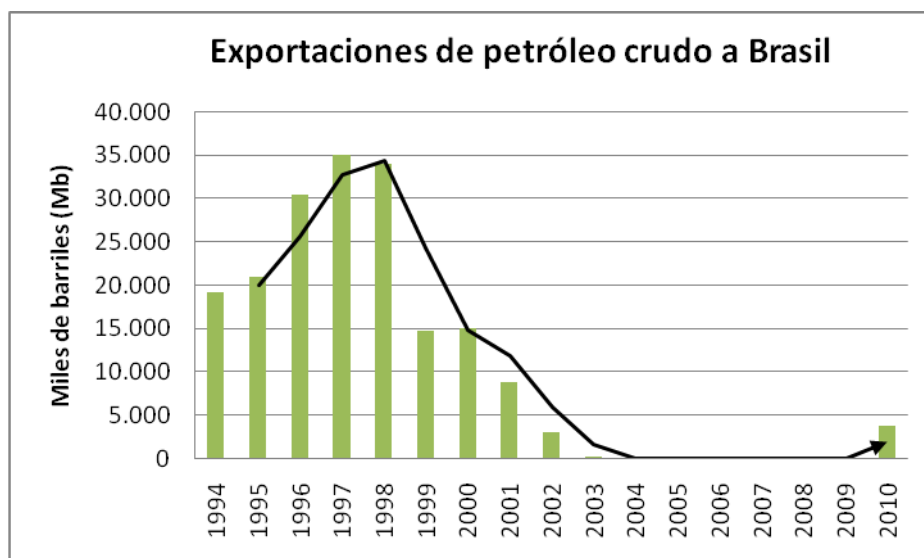
**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos obtenidos en el BCV

Dando continuidad a la línea investigativa propuesta, se procederá al análisis del comercio de hidrocarburos entre Venezuela y Brasil. De la misma manera que se procedió en el apartado anterior, en esta parte también se distinguirá el período previo del seleccionado para el trabajo.

En efecto, los acuerdos de la “Guzmania” firmados en 1994 consiguieron intensificar la relación comercial venezolano-brasileña, dejando atrás décadas en las que la bilateralidad se caracterizó por una acción limitada fundamentalmente en asuntos fronterizos (Romero, 2010). En este sentido, la dinamización de los intercambios se facilitó gracias a que existió una complementariedad de las economías nacionales. Es

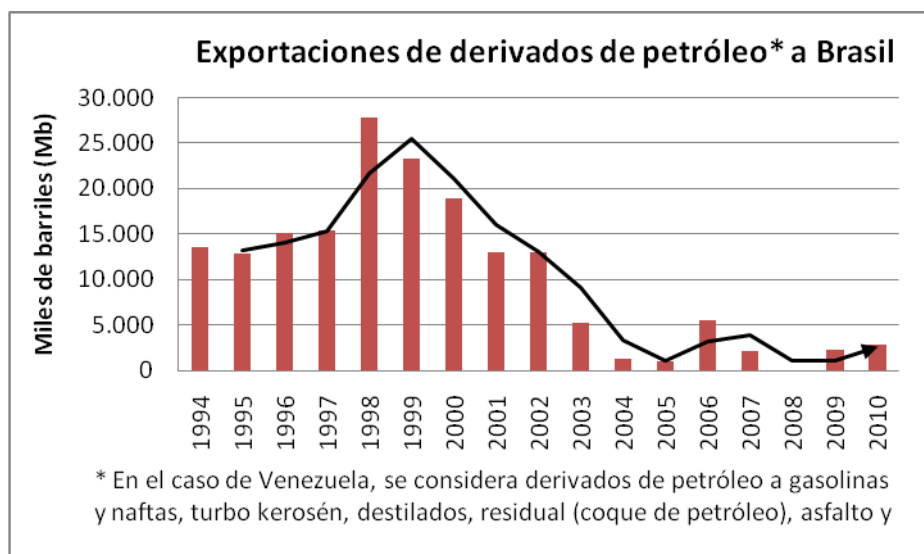
decir, la producción petrolera venezolana logró aumentar su presencia en el mercado brasileño teniendo presente que a mediados de los noventa Petrobras solo alcanzaba a suplir un poco más de la mitad de la demanda interna, lo que llevaba a Brasil a tener una gran dependencia de las importaciones hidrocarburíferas. Así, los gráficos 7 y 8 ilustran el crecimiento de las exportaciones tanto de crudo como de derivados hacia el país vecino a partir de 1994. En lo que respecta al crudo, éstas mostraron un comportamiento ascendente hasta 1997, año en el los envíos contabilizaron 35.000 barriles de petróleo. Si bien en 1998 el descenso no fue de magnitud, a partir de dicho año se produjo una caída sin recuperación alguna hasta 2006. Más aún, el declive fue tal que durante 2005 y 2006 las exportaciones de este tipo fueron nulas. En lo que respecta a los derivados de petróleo, las estadísticas muestran un panorama menos abrupto que en el caso del crudo, aunque, en términos generales hay coincidencias. Por un lado, este tipo de commodities crecen a un ritmo ascendente luego de 1994, alcanzándose en 1998 el punto más alto con el equivalente a 27. 794 barriles de petróleo. Sin embargo, esta tendencia no logró sostenerse, evidenciándose un descenso continuo de los envíos venezolanos hasta 2006. Una diferencia con el caso anterior es que a pesar de acumular cantidades poco significativas, el comercio de derivados en este interregno siempre se mantuvo más o menos estable.

**Gráfico 7**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos obtenidos en el anuario Pétroleo y otros datos estadísticos (PODE) del Ministerio del Poder Popular del Petróleo de Venezuela (MINPET)

**Gráfico 8**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos obtenidos en el anuario Pétroleo y otros datos estadísticos (PODE) del Ministerio del Poder Popular del Petróleo de Venezuela (MINPET)

En lo que concierne al período 2006-2010, antes de proceder al análisis propiamente dicho, cabe señalar que en dichos años surgieron dos discrepancias importantes que serán explicitadas a continuación. Si bien es cierto que los países a la hora de recabar y procesar información de este tipo difieren en términos metodológicos, lo que implica que necesariamente los datos no sean cien por ciento coincidentes, en este caso es preciso realizar la salvedad de dichas incongruencias por la marcada incompatibilidad de las cifras que existió al momento de cotejar las estadísticas entre Venezuela y Brasil.

Ahora bien, los datos relevados demuestran que las exportaciones de crudo y derivados no consiguieron revertir el descenso que se había presentado en el período anterior. Más aún, en la mayor parte del interregno no hubo exportaciones de petróleo hacia Brasil. En cuanto al 2010, es en ese año cuando aparece la primera discrepancia en tanto que las estadísticas arrojadas por la Agencia Nacional de Petróleo (ANP) señalan que la importación de crudo fue menor de la registrada por Venezuela. En aras de tener una información más precisa se recurrió a los datos obtenidos de UN Comtrade y de la Secretaria de Comercio Exterior de Brasil (SECEX). Así pues, la exportación de crudo acumuló 1,4 millones de dólares y representó solo el 0,17% de las compras totales que Brasil efectuó a Venezuela dicho año, por lo tanto, a pesar de que significó una recuperación, teniendo en cuenta que desde 2005 no se habían producido envíos de este tipo, siguió siendo irrelevante.

Asimismo, los derivados tampoco lograron optimizar su inserción en el país vecino durante el período. Si bien en 2006 hubo una recuperación de este tipo de commodities, esta última fue breve, y en los siguientes años los envíos alcanzaron en promedio los 2.406 barriles de petróleo. Pese a que Venezuela no registró exportaciones de derivados hacia Brasil, la realidad es que este dato constituye la segunda de las incongruencias ya que el país lusoparlante destinó 261,5 millones de dólares en importar coque de petróleo,

nafta para petroquímica, oleos lubricantes, entre los más relevantes, los cuales representaron el 49,26% del total de las importaciones realizadas ese año desde el país caribeño (SECEX).

Luego de un abordaje de tipo más cuantitativo sobre el comercio de hidrocarburos entre Venezuela-Brasil, se desprende que el país caribeño no logró posicionarse como un importante proveedor de este tipo de bienes ni en los noventa ni el nuevo milenio. Es cierto, que los acuerdos de la “Guzmanía” consiguieron dinamizar las exportaciones venezolanas, aunque, no hay que perder de vista que esto último fue acotado y los envíos realizados no acumularon grandes cantidades si se compara con las importaciones que Brasil realizó desde África o Medio Oriente. Poniendo el foco en los años que transcurrieron entre 2006-2010, es propio señalar que si bien la complementariedad energética fue uno de los puntos a concretar por ambos países para la ejecución de la alianza estratégica, el comercio no se constituyó en el vehículo principal. El abordaje realizado evidenció que las exportaciones venezolanas fueron, en gran parte del período, nulas en el caso del crudo y marginales en lo que respecta a los derivados.

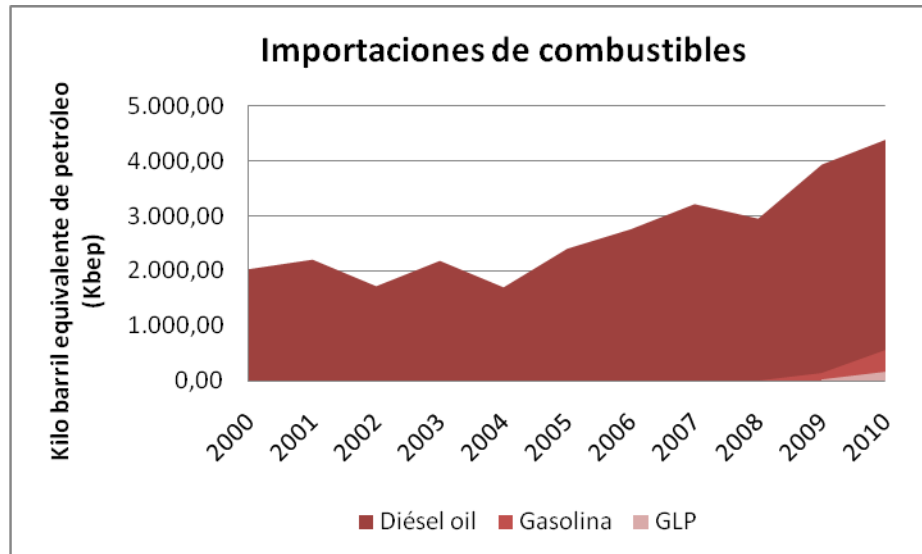
### **3.3 Venezuela – Bolivia: los combustibles como eje de la relación hidrocarburifera**

---

En el capítulo anterior se explicó brevemente que la autarquía energética de Bolivia se vio menoscabada por la importación de carburantes en tanto que la oferta a nivel interno fue insuficiente para cubrir los requerimientos de la demanda. Como se dejó asentado en el primer capítulo, el faltante de combustibles se inició en 1995, año en el cual el país comienza a depender del mercado externo para revertir el déficit registrado en la producción de diésel oil. Si bien en un principio la importación de este combustible era del 30%, en los próximos años la brecha entre la oferta y demanda comienza a ser mayor, incrementándose el nivel de importaciones y, constituyéndose en un problema estructural que, por lo menos hasta 2010, no logró ser revertido. Más aún, en el nuevo siglo la situación se profundiza y, en este sentido, no es menor destacar que durante el gobierno del MAS surgen agravantes. Por un lado, el déficit de diésel oil se acrecienta, lo que origina que, por primera vez, las importaciones superen a la oferta local. Asimismo, empezó a ser necesaria la importación de gasolina (especial y de aviación) y GLP en 2008 y 2009, respectivamente. Hasta ese momento, la producción nacional había sido capaz de abastecer el mercado interno de dichos bienes al ciento por ciento.

A partir de los datos recabados en el Balance Energético Nacional 2000-2010 del Ministerio de Hidrocarburos y Energía de Bolivia (MHE), en el siguiente gráfico puede apreciarse que las importaciones de diésel aumentan, aunque, no lo hacen de manera constante en tanto que a lo largo de la década puede evidenciarse que existieron mínimos retrocesos seguidos por una tendencia al alza. Si se evalúa de manera integral el período, las importaciones de combustibles pasaron de 3052,07 Kilo barril equivalente de petróleo (Kbep) en el año 2000 a 5.116,18 kbep en 2010, registrándose un aumento del 148%.

**Gráfico 9**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos MHE

De acuerdo a Rodríguez Cáceres (2012), la persistencia de la situación descrita en líneas anteriores respondió a tres factores principales: agotamiento del petróleo, capacidad de refinación limitada y capacidad de extracción de licuables sobrepasada.

En lo que concierne al primer factor, la falta de dicho hidrocarburo se explica por el agotamiento de las reservas de petróleo lo que se traduce indefectiblemente en una disminución de la producción del mismo. Si bien la producción de hidrocarburos “líquidos” aumentó, es preciso discernir entre los que están compuestos por petróleo de aquellos que son condensados. Los primeros provienen específicamente de campos petrolíferos y a partir de los mismos se obtienen elementos más pesados permitiendo la obtención de mayores cantidades de diesel oil y gasolina. Por el contrario, los condensados proceden de campos gasíferos y están conformados por elementos más livianos de los cuales se extraen cantidades marginales de combustibles (Rodríguez Cáceres, 2012). En este sentido, siendo un país dependiente de exportaciones gasíferas, la producción de condensados mostró una tendencia en ascenso en la medida en que la producción de gas natural para el mercado externo aumentaba. En cambio la exploración, explotación y producción de petróleo fueron actividades que quedaron rezagadas, conduciendo al agotamiento del mismo.

En segundo lugar, otra de las causas que no logró ser subsanada fue la limitada capacidad de refinación. Por un lado, la capacidad instalada no era congruente con la que estaba en operación ya que muchas refinerías no se encontraban en pleno funcionamiento. Por el contrario, en aquellas donde se operaba en límites máximos, no se realizaron inversiones para ampliar su capacidad. Además, tampoco hubo una adecuación tecnológica de las plantas para procesar todo el crudo que reciben. Es decir, no se

pusieron en marcha procesos como la isomerización<sup>27</sup> o el hidrocracking<sup>28</sup> que hubieran permitido aprovechar al máximo la materia prima para la elaboración de los distintos derivados (Rodríguez Cáceres, 2012).

Por último, Bolivia no ha implementado políticas que aprovechen las características geológicas que tiene este hidrocarburo extraído en su territorio. Como se describió en páginas anteriores, el gas natural boliviano entra en la categoría de “rico” por poseer grandes porcentajes de propano y butano, lo que permite obtener GLP a través de la separación de estos licuables. Sin embargo, hasta 2010, las plantas de procesamiento eran pocas y, por consiguiente, insuficientes para cubrir el faltante de este derivado (Rodríguez Cáceres, 2012).

Ahora bien, esta última parte estará dedicada a analizar el comportamiento de las importaciones bolivianas de subproductos de petróleo desde Venezuela. En el siguiente gráfico, construido en base a la información recabada en los Boletines del Sector Externo que provee el Banco Central de Bolivia (BCB), se toma en consideración las compras totales anuales que realizó el país altiplánico de combustibles, lubricantes y productos conexos. Dicho de otra manera, si bien hay una representación de las importaciones de este tipo de manera íntegra, no hay que perder de vista que gran parte de las mismas se explica por el déficit que atravesó Bolivia en combustibles y, por lo tanto, otras commodities tales como lubricantes, parafina, asfalto y coque de petróleo estuvieron presentes en cantidades mínimas.

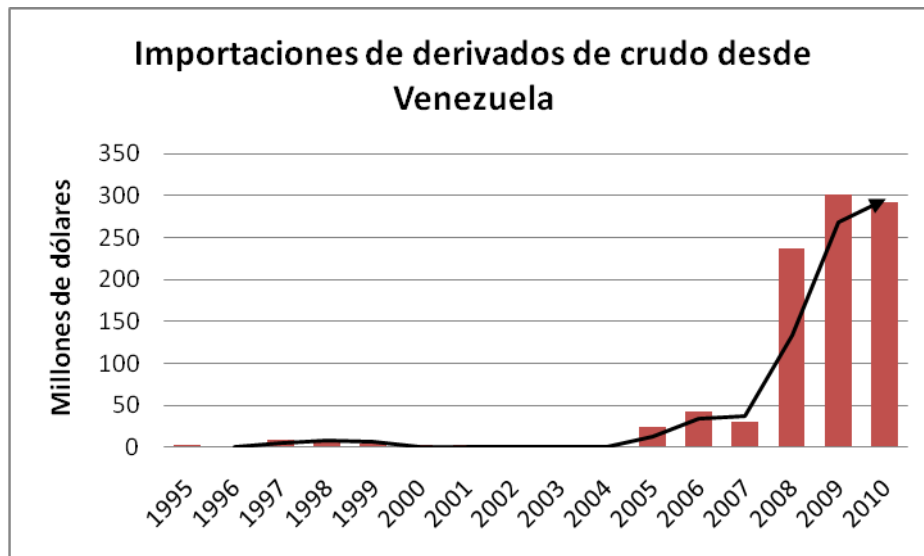
En efecto, el gráfico 10 refrenda lo que se sostuvo desde el primer capítulo, hasta mediados de la primera década del siglo XXI las importaciones hidrocarburíferas de Bolivia desde el país caribeño fueron poco significativas. Estas últimas comienzan a crecer lentamente en 2005 en tanto hasta 2007 contabilizaron menos de 50 millones de dólares. Así pues, son en los últimos tres años del período seleccionado en los que puede vislumbrarse un aumento considerable en este tipo de importaciones, alcanzando los 300 millones de dólares en 2009. Un análisis más en detalle nos permite saber que, en 2006, de los 43,1 millones de dólares que se destinaron en importaciones de derivados, 42,1 millones correspondieron a la compra de este carburante a Venezuela, o sea, el 98% de las mismas. Esta tendencia se mantiene en 2010, año en el cual de los 292,1 millones de dólares que acumularon las importaciones, 278,8 millones estuvieron destinados al diésel oil, significando el 95,4% (Instituto Boliviano de Comercio Exterior IBCE). Entonces, esta commodity no solo explicó el aumento de las importaciones desde Venezuela, sino que también le permitió a Venezuela convertirse en el primer proveedor del mercado boliviano.

---

<sup>27</sup> “La isomerización es un proceso que forma parte de la refinación donde los excedentes de las gasolinas livianas de bajo octanaje, de la destilación primaria se convierten en gasolinas de alto octanaje para uso automotriz y de aviación” (Rodríguez Cáceres, 2012:34)

<sup>28</sup> “El hidrocracking es el proceso que forma parte de la refinación donde las fracciones medianas y pesadas de la destilación primaria se convierten en hidrocarburos livianos” (Rodríguez Cáceres, 2012:34)

Gráfico 10



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del BCB

### A modo de cierre

Luego de la observación del comportamiento de las exportaciones e importaciones en el sector hidrocarburífero en cada una de las tres vinculaciones, es posible extraer conclusiones que guardan relación con las políticas que implementaron los gobiernos, boliviano, brasileño y venezolano, descritas en el capítulo anterior.

En lo que respecta a Bolivia-Brasil, los datos más duros permitieron comprobar que a partir del GSA el país altiplánico se convirtió en el abastecedor indiscutible de gas natural de su vecino y, con ello consolidó su perfil de exportador neto de este hidrocarburo, incluso, después de la política de nacionalización decretada por Morales. Si bien se produjo un importante descenso de las exportaciones en 2009, lo que debe sobresalir es que este último no fue estructural en tanto que hubo una rápida recuperación de las mismas al año siguiente. En otras palabras, el comportamiento de la balanza comercial bilateral en torno al gas natural resultó congruente con la decisión de Petrobras de permanecer en el upstream boliviano luego de la renegociación del contrato, sumado a la decisión del gobierno del PT de revalidar su estrategia de abastecimiento desde Bolivia.

En lo que atañe a Venezuela-Brasil, la no reversión de la tendencia decreciente que iniciaron las exportaciones hidrocarburíferas venezolanas hacia Brasil a principios del nuevo siglo, después de un período acotado de crecimiento a mitad de la década de los noventa, debe evaluarse a partir de la consideración de ciertos puntos expuestos a lo largo del trabajo.

En principio, la poca relevancia que adquirió Venezuela como proveedor de crudo y derivados estuvo vinculada a la estrategia de transnacionalización que PDVSA emprendió en los ochenta, la cual estuvo

estructurada en base a las características geológicas del petróleo venezolano (pesado y con alto contenido de azufre, lo que requiere inversiones específicas y mayores costos para su destilación). Como se sostuvo en el capítulo anterior, las inversiones efectuadas en el extranjero estuvieron direccionadas al sector downstream con el objetivo de aumentar la capacidad de refinación y con el objetivo de asegurarse mercados para el crudo y subproductos. Por otro lado, no hay que perder de vista las mejoras que consiguió Petrobras en lo que se refiere al abastecimiento interno –gracias a las cuantiosas inversiones realizadas- y, al mismo tiempo, a los resultados positivos que la empresa obtuvo en su proceso de transnacionalización en África y en América Latina. Entonces, estas observaciones no son menores al momento de afirmar que más allá de la cercanía y la posibilidad de la complementación que deriva de la oferta-demanda, no existió una mutua dependencia en el sector hidrocarburífero. El dinamismo vislumbrado, solamente respondió a un ímpetu de los presidentes brasileño y venezolano que no se mantuvo en el largo plazo, ni tampoco luego del establecimiento de la alianza estratégica establecida por Lula y Chávez, donde el comercio quedó en un lugar secundario.

Por último, en cuanto a Venezuela-Bolivia, puede decirse que el gran déficit que comenzó a registrar Bolivia en la producción de combustible explicó la dependencia de las importaciones venezolanas. Sin embargo, no fue hasta la llegada del MAS al poder que el país caribeño acrecienta su relevancia como proveedor por sobre otros Estados vecinos tales como Argentina. En este caso, la situación cambia porque existió un interés político por parte de Morales y Chávez de acercar a los dos países en este sector que se explica, en gran parte, por la importancia que le otorgó el líder bolivariano a la consolidación de vínculos en la región a través de PDVSA.

## Capítulo IV

### Las relaciones de inversión entre Bolivia, Brasil y Venezuela en los sectores gasífero y petrolero

---

En consonancia con lo establecido en el tercer y cuarto objetivo de investigación, en este último capítulo se procederá a describir las relaciones de inversión entre Bolivia, Brasil y Venezuela en las distintas áreas del complejo gas y petróleo durante 2006-2010. Por un lado, se abordará aquellas inversiones que efectuaron las empresas estatales líderes en el sector hidrocarburo, específicamente, Petrobras y PDVSA, teniendo en cuenta que hasta 2010 YPF no había iniciado la internacionalización de sus negocios. En segundo lugar, se identificarán y analizarán aquellos proyectos y/o iniciativas de inversión que estuvieron supeditados a la conformación de empresas conjuntas. Tal como se procedió a lo largo del trabajo, en principio, se describirá el estado de situación de las inversiones correspondiente al período anterior con el objeto de contrastarlo con los años bajo estudio. Por último, para otorgarle profundidad teórica a lo expuesto en el capítulo se retomarán los supuestos presentes en la obra de Gilpin y Strange vinculados a la IED.

#### 4.1 Las inversiones de Petrobras en Bolivia

---

La inserción de Petrobras en Bolivia durante los noventa se constituyó en una referencia obligada a la hora de analizar el proceso de internacionalización emprendido en América del Sur. La importancia que consiguió adquirir en las distintas actividades de la cadena hidrocarburo a lo largo de los años demostró que era capaz de competir con empresas de jerarquía tales como Shell, Exxon Mobil y British Petroleum. En efecto, Petrobras logró consolidarse como un inversor “con peso relevante dentro del sector hidrocarburo internacional y con un fuerte liderazgo en el plano energético regional” (Barrera & Inchauspe, 2012:50). Antes de poner el foco en las inversiones efectuadas en el país altiplánico, es pertinente hacer una breve referencia sobre la empresa brasileña haciendo especial hincapié en su condición de Empresa Transnacional (ET) con perfil “anfibia”: parte Estado y parte mercado (García Ribeiro y Tahan Novaes, 2016)

En recurrentes trabajos de investigación se señala que el posicionamiento alcanzado por Petrobras debe ser evaluado tomando en consideración la composición accionaria de la firma (Dalla Costa, Fiahlo Pesalli, & Da Cunha Gonçalves, 2013; García Ribeiro y Tahan Novaes, 2016; Barrera & Inchauspe, 2012). Siguiendo esta línea, lo que se intenta poner en evidencia es que la presencia estatal consiguió ser garantizada pese a que las modificaciones implementadas durante el gobierno de Fernando Henrique

Cardoso (FHC) (extinción del monopolio y cambios en la estructura accionarial<sup>29</sup>) representaron una “embestida privatizadora” para Petrobras. Esto fue posible gracias al acatamiento del artículo 62 de la Ley del Petróleo de 1997, en el cual se indica que “el Gobierno Federal mantendrá el control accionario de Petrobras con la propiedad y posesión de al menos el cincuenta por ciento de las acciones, más una acción, del capital votante” (Ley de Petróleo, 1997).

En otras palabras, los cambios acontecidos en el capital social de la empresa conllevaron a que la administración de Petrobras se realice en base a intereses nacionales y privados. Si bien es cierto que la Ley 2004 de 1953 crea a Petrobras como una sociedad de economía mixta, el Estado había mantenido una proporción del 80% en el capital social, lo que implicaba que las directrices eran fijadas por Brasilia. Por el contrario, la nueva estructura adoptada a inicios del siglo XXI le permitió al sector privado tener mayoría en el capital social, distribución que permanece hasta 2010 a pesar de la compra de acciones realizada durante gobierno de Lula. En rigor, existieron tensiones en el interior “en tanto el Estado posee la mayoría de las acciones ordinarias, este fija la política de la empresa, pero el capital privado [...] es quien se apropia de los mayores beneficios generados por la empresa” (Barrera & Inchauspe, 2012:50). No obstante, como se sostuvo en el segundo capítulo, la proyección de Petrobras a nivel internacional es explicada a través de la conexión que existió entre la diplomacia público-privada, fundamentalmente, desde la llegada del PT al poder (Granados Erazo, 2012). En este sentido, la posesión de la mayoría de las acciones ordinarias le permitió a Lula utilizar a Petrobras como su brazo ejecutor de la política energética regional. Precisamente, al momento de analizar las inversiones efectuadas en el territorio boliviano debe tenerse presente que las mismas no solo respondieron a un interés netamente empresarial sino que, al mismo tiempo, existió una concomitancia con la política brasileña sobre la masificación del uso de gas natural a partir de importaciones provenientes del país vecino.

Ahora bien, la inserción de Petrobras en Bolivia comienza incipientemente en el año 1992 cuando la compañía inició sus actividades junto con YPF y Total Final Elf en los campos de San Alberto y San Antonio, ubicados en el Departamento de Tarija. Sin embargo, fue a partir de la creación de la subsidiaria Petrobras Bolivia S.A en 1995 cuando su participación creció exponencialmente a tal punto que consiguió operar en toda la cadena hidrocarburífera. Del mismo modo que sucedió con la mayor parte de los inversores, la empresa brasileña encontró un contexto permisivo gracias a las políticas desregulatorias implementadas, principalmente, durante el gonismo. Aún más, en el caso de Petrobras, no hay que perder de vista que la empresa poseía “información sobre la existencia de reservas para alimentar sus proyectos energéticos” (Ceppi, 2014:263) por su involucramiento en los campos tarijeños a principio de los noventa, lo que lo condujo a contraer compromisos de inversión en simultáneo con la firma del GSA.

---

<sup>29</sup> A partir de la operación de venta de acciones ordinarias en el año 2000, “la Unión Federal redujo su participación accionaria al 32,53% del capital social (total) y al 55,71% del capital votante” (García Ribeiro y Tahan Novaes, 2016:50)

A continuación, se hará un breve recorrido sobre las inversiones de Petrobras realizadas en el período 1996-2006, para luego centrar el análisis en el comportamiento que tuvieron las mismas en los años siguientes al decreto “Héroes del Chaco”. En segundo lugar, se identificará la existencia de proyectos y/o iniciativas que los gobiernos boliviano y brasileño diseñaron en pos de contribuir a la integración energética a través de la conformación de joint venture.

En lo que concierne al upstream, las actividades de exploración y explotación en los campos San Alberto y San Antonio le permitieron a Petrobras controlar no solo la producción orientada a la exportación hacia Brasil sino también ser operador de las mayores reservas de gas natural de Bolivia en tanto que las áreas de la serranía tarijeña representaban el 80% de las reservas certificadas (probadas y probables). De acuerdo al informe oficial de 2005, año en que se realizó la última certificación de reservas, estas alcanzaban 11,7 millones de pies cúbicos en el campo San Alberto y 10,7 millones de pies cúbicos en el campo San Antonio<sup>30</sup> (Estrategia Boliviana de Hidrocarburos, 2008).

Como se describió en detalle en el capítulo dos, la presencia de Petrobras estuvo regulada a partir del contrato de riesgo compartido que YPFB había firmado con la empresa en 1996. Asimismo, desde el inicio, las operaciones en dichas áreas se realizaron en conjunto con las empresas Andina S.A, compañía resultante del proceso de capitalización y Total. La composición accionarial de los mega-campos estaba estructurada de la siguiente manera: Andina poseía el 50%, Petrobras el 35% y Total el 15%. Por otro lado, participaba con el 20% en la explotación y producción del campo Monteagudo en Chuquisaca, en asociación con Repsol (30%), Petrolex S.A (30%) y Andina S.A (20%) (Villegas Quiroga, 2004).

En lo que se refiere específicamente a exploración, en 2001 le fueron adjudicados dos bloques: Río Hondo (Petrobras 50%; Total 50%) e Ingre (Petrobras 100%), obteniendo en 2003 un tercer bloque, Irenda, al ser el único oferente en la licitación (Campodónico, 2004; Villegas Quiroga, 2004). Por otro lado, es válido destacar que la actuación de Petrobras en Bolivia se realiza con más de una denominación diferente, siendo el ejemplo más claro el de Petrobras Energía S.A. Esta empresa, subsidiaria de Petrobras Argentina, surge en 2003 cuando se materializa la compra del 58,63% del paquete accionario de la empresa Perez Compac S.A. Por consiguiente, a partir de esta adquisición la empresa brasileña pasó a operar el 100% del campo Colpa-Caranda ubicado en el departamento de Santa Cruz y a tener presencia en otras actividades como veremos a continuación (Barrera & Inchauspe, 2012).

Las inversiones en el downstream tuvieron la misma relevancia que en el caso anterior. Así, en 1999, a través de una asociación accidental<sup>31</sup> con Pérez Compac International, Petrobras obtuvo el 70% de la

---

<sup>30</sup> El único campo que se aproximaba a esa cantidad de reservas era el campo Margarita, ubicado en los departamentos de Tarija y Chuquisaca, operado por Repsol. En 2005, las reservas en dicha área eran de 10,5 millones de pies cúbicos.

<sup>31</sup> Según el artículo 356 del Código de Comercio de Bolivia, “por el contrato de asociación accidental o de cuentas en participación, dos o más personas toman interés en una o más operaciones determinadas y transitorias, a cumplirse mediante aportaciones comunes, llevándose a cabo las operaciones por uno o más o todos los asociados, según se convenga en el contrato. Este tipo de asociación no tiene personalidad jurídica propia y carece de denominación social”.

participación en las refinerías Gualberto Villarroel en Cochabamba y Guillermo Elder Bell en Santa Cruz. No obstante, con la adquisición de los activos de Perez Compac como se señaló anteriormente, a partir de 2003 pasó a controlar el 100% de las mismas. De manera similar, sucedió con la Empresa Boliviana de Distribución creada en 2001 con la misma composición accionarial que en el caso de las refinerías, encargada de la distribución mayorista de carburantes y de la instalación de estaciones de servicios con la marca EBR y Petrobras (Magalhães Neiva Santos, 2009).

Finalmente, la inserción de Petrobras en el midstream se produjo, en principio, con la inversión de 430 millones de dólares en la construcción del Gasbol en el tramo boliviano. Por otra parte, incrementó su presencia en esta área a través de la participación en el gasoducto GASYRG que conecta a Yacuibá (Bolivia) con Río Grande (Bolivia) por medio de la adquisición del 44,5 % de la empresa operadora, Transierra S.A. En segundo lugar, fue parte de la Transportadora San Marcos S.A con el 11%, la cual se encarga de operar el gasoducto Transboliviano que une a Río Grande con Mutún (Bolivia). Además, obtuvo una participación del 21% en la planta de compresión de gas en Río Grande, punto de partida del Gasbol (Informe Anual de Petrobras, 2006). Finalmente, pasó a controlar el 100% de los poliductos que conectan a la refinería Palmasola con el aeropuerto de Viru Viru (Santa Cruz) y a la refinería de Valle Hermoso con el aeropuerto Jorge Wilsterman (Cochabamba) cuando se concreta la operación con Perez Compac S.A.

En suma, es innegable que Petrobras logró tener una presencia preeminente en la cadena hidrocarburífera boliviana como puede apreciarse en el siguiente cuadro. Aún más, las inversiones realizadas fueron de suma importancia para la economía de dicho país, considerando que “de 1997 a 2005, Petrobras Bolivia invirtió alrededor de US\$ 1.500 millones de dólares y su contribución para el Estado boliviano, en tasas, royalties, impuestos y regalías hasta 2006 sobrepasó los U\$S 2.000 millones”. (Magalhães Neiva Santos, 2009:151)

**Cuadro 2**

**ACTUACIÓN DE PETROBRAS EN BOLIVIA EN 2006 ANTES DEL DECRETO 28.701**  
(participación en porcentaje)

UPSTREAM	MIDSTREAM	DOWNSTREAM
<u>ÁREAS</u>	<u>GASODUCTOS</u>	<u>REFINERÍAS</u>
San Alberto 35%	Gas Transboliviano S.A 11%	Gualberto Villarroel 100%
San Antonio 35%	GASYRG Transierra 44,5%	Guillermo Elder Bell 100%
Monteagudo 20%	<u>POLIDUCTOS</u>	
Río Hondo 50%	Palmasola-Aeropuerto Viru Viru 100%	<u>DISTRIBUCIÓN</u>
Ingra 100%	Valle Hermoso-Aeropuerto J. Willsterman 100%	Empresa Boliviana de Distribución 100%
Irenda 100%		
Colpa-Caranda 100%	<u>PLANTAS DE COMPRESIÓN DE GAS</u>	
	Planta en Río Grande 21%	

**Fuente:** Elaboración propia en base a Villegas Quiroga, 2004

El anuncio sobre el congelamiento de inversiones en Bolivia por parte del presidente de Petrobras, Gabrielli, fue la respuesta inmediata de la empresa a la política de nacionalización de hidrocarburos decretada por Morales en mayo de 2006. La paralización de inversiones tuvo como fin presionar al gobierno boliviano para que el nuevo contrato, en proceso de negociación, respete los intereses de Petrobras a través del otorgamiento de condiciones que aseguraran las actividades desarrolladas hasta ese momento en el país. Pese a que las partes lograron renegociar el GSA en octubre de 2006 y, posteriormente, acordar la venta de las refinerías en mayo del año siguiente, hasta 2008 solo se realizaron inversiones operativas mínimas para garantizar la producción. La situación cambió en diciembre de 2007 cuando se anunció la firma de un comunicado conjunto de Petrobras Bolivia con YPFB que preveía nuevas inversiones con objeto de aumentar la producción de gas natural. En aquella oportunidad, se estimó que la suma a invertir, en alianza con sus socios, alcanzaría entre 750 y 1000 millones de dólares, aunque, la materialización de dicho monto se encontraba sujeta a “los resultados obtenidos en la exploración de nuevas áreas y a las condiciones normativas y económicas que estaban en vigor” (Comunicado de Prensa de Petrobras, 2007).

En efecto, la renegociación del contrato con Petrobras le permitió a la ET seguir operando los megacampos de San Alberto y San Antonio en los cuales durante el período 2006-2010 continuó teniendo una

participación del 35%. La situación fue similar en el campo Monteagudo y Colpa-Caranda, donde su presencia continuó siendo del 20% y 100%, respectivamente y en los bloques adjudicados para exploración, en los cuales también se mantuvieron los mismos porcentajes accionarios (Rodríguez Cáceres, 2008)

Precisamente, en esos años Petrobras se abocará, sobre todo, a efectuar inversiones en el upstream teniendo como meta principal el incremento de la producción de los campos en operación. Si bien Bolivia contaba con las reservas suficientes para garantizar el envío de gas natural hacia Argentina y Brasil, también es cierto que el país requería de cuantiosas inversiones para aumentar la disponibilidad de dicho hidrocarburo en tanto que en 2007 se estaba produciendo lo estrictamente necesario (Kozulj, 2008). En función de ello, Petrobras invirtió desde 2008 en actividades de perforación en los mega-campos y se dispuso avanzar en el bloque Ingre con una inversión de aproximadamente 43 millones de dólares. Sin embargo, a fines de 2009 las pruebas de productividad resultaron negativas, descartándose la presencia de gas natural, lo que llevó a la empresa a la devolución del bloque a YPF. En 2010, un hecho relevante fue la adquisición del 30% de la participación del campo Itaú por medio de la compra de activos a la francesa Total, siendo la primera adquisición efectuada por Petrobras luego de la nacionalización (O Globo 14/12/2010).

En cuanto al sector midstream, se produjo un solo un cambio en el mapa de actuación de la empresa brasileña cuando los poliductos que conectan a Palmasola con el aeropuerto Viru Viru y a Valle Hermoso con el aeropuerto Willsterman pasaron a pertenecer a YPF. Por el contrario, es en el downstream donde se puede vislumbrar un proceso de desinversión por medio de la venta de las refinerías y el cierre de Petrobras Distribución debido a que se dispuso que YPF fuese el único encargado de la comercialización mayorista de derivados, sin intermediarios.

Los datos obtenidos de boletines estadísticos de YPF señalan que las inversiones ejecutadas por Petrobras en producción alcanzaron los siguientes montos: 22,7 millones de dólares en 2007; 53,2 millones de dólares en 2008, 106,12 millones de dólares en 2009 y 174,67 millones de dólares en 2010. En efecto, hubo un ascenso en las mismas luego de la paralización en 2006, aunque lejos de la suma invertida en el período anterior.

**Cuadro 3****ACTUACIÓN DE PETROBRAS EN BOLIVIA EN 2010**

(participación en porcentaje)

UPSTREAM	MIDSTREAM	DOWNSTREAM
<u>CAMPOS</u>	<u>GASODUCTOS</u>	
San Alberto 35%	Gas Transboliviano S.A 11%	
San Antonio 35%	GASYRG Transierra 44,5%	<b>DESINVERSIÓN</b>
Monteagudo 20%	<u>PLANTAS DE COMPRESIÓN DE</u>	
Río Hondo 50%	<u>GAS</u>	
Irenda 100%	Planta en Río Grande 21%	
Colpa-Caranda 100%*		
Itaú 30%		

**Fuente:** Elaboración propia en base a Boletines Estadísticos de YPFB; Informes Anuales de Petrobras

Antes de pasar a la siguiente sección, resta hacer una referencia sobre las empresas conjuntas entre YPFB y Petrobras. En base a la información recabada, solo existieron dos iniciativas que Lula y Morales acordaron llevar adelante, aunque, ninguna de ellas se concretó en el interregno bajo estudio.

La primera de ellas estaba vinculada a la formación de una empresa mixta para acceder a la exploración y desarrollo de áreas reservadas a YPFB, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 3058. En segundo lugar, se propuso la construcción de un complejo petroquímico binacional entre la empresa boliviana y Braskem, firma brasileña en la que Petrobras es uno de los principales accionista, para la producción de etano. Este proyecto, ofrecido por Lula en el año 2004, fue relanzado por ambos mandatarios a finales de 2007, para lo cual los ejecutivos de ambas empresas firmaron un convenio que establecía el marco general de trabajo en pos de elaborar un acuerdo referido a la instalación de la petroquímica. No obstante, hasta 2010 no existieron avances en el proyecto que permitieran su ejecución (Agencia de Noticias Fides, 2007).

#### 4.2 Las relaciones de inversión entre Venezuela y Brasil

Las inversiones de PDVSA efectuadas tanto en Brasil como en Bolivia que serán descritas en esta sección y en la siguiente, manifestaron el interés de Venezuela por aumentar la presencia en la región,

marcando una diferencia con la estrategia de internacionalización que la empresa había llevado a cabo desde mediados de los ochenta. Las modificaciones que la compañía atravesó, particularmente, en la estructura gerencial y en lo que respecta a la injerencia del Estado dieron lugar a una “nueva PDVSA”.

En primer lugar, uno de los puntos a considerar es que PDVSA fue creada en 1975 como “una empresa pública de derecho privado, una sociedad anónima cuyo único accionista era el Estado. Manejada por una gerencia profesional no sujeta a la Ley de Carrera Administrativa, ni a la estructura salarial del resto del sector público, la empresa, en su carácter de sociedad anónima, estaba regida por el Código de Comercio, lo que obligaba a la gerencia a seguir la mejores prácticas comerciales” (Espinasa, 2006:53). Desde este punto de vista, Mansilla (2008) arguye que “PDVSA no fue la clásica empresa estatal, mostrando en varias oportunidades cierto grado de autonomía en sus decisiones”. Ciertamente, dicha “autonomía” estuvo presente en el aspecto financiero, permitiéndole tener un importante margen de maniobra para ejecutar el proceso de transnacionalización orientado a la adquisición de activos en refinación, comercialización y almacenamiento en el exterior como sucedió en Alemania, Suecia, Inglaterra, Escocia y Estados Unidos.

Sin embargo, los cambios introducidos en la política petrolera del país con el advenimiento de Chávez en 1999 abrieron paso a una nueva etapa de PDVSA por medio de la reorientación tanto operativa como financiera. La pérdida de esa relativa “autonomía” a través de mayor presencia estatal conllevó a que las decisiones de toda índole, desde las comerciales hasta las gerenciales se tomen exclusivamente en función de la política de gobierno (Espinasa, 2006:55). En rigor, esto le permitió al gobierno venezolano alinear por completo el interés del Estado con el de la empresa, siendo la política de integración energética con la región un claro ejemplo de ello.

Pese a que durante los noventa las transformaciones acaecidas en el sector hidrocarburífero de Venezuela y Brasil tuvieron como fin la atracción de IED, Petrobras y PDVSA, recién ingresaron al mercado venezolano y brasileño, respectivamente, en los inicios del nuevo siglo. No obstante, en diversas ocasiones ambos gobiernos tendieron a estrechar lazos en el plano energético a través del reconocimiento por parte de las empresas de bandera de una serie de intereses comunes a concretar. Así pues, conviene destacar los instrumentos jurídicos que las mismas alcanzaron con dicho fin: el Protocolo de Intención firmado en 1995, el Acuerdo General en el año 2003 y la Alianza Estratégica del año 2005. Como veremos en el desarrollo de esta sección, las iniciativas supeditadas a la formación de empresas conjuntas fueron profusas a diferencia de aquellas que realizaron PDVSA y Petrobras de manera unilateral.

En el caso de PDVSA, su ingreso a Brasil se produjo en 2002 cuando la empresa venezolana, por intermedio de su filial CITGO<sup>32</sup> International Latin America, anunció la decisión de entrar en el mercado de lubricantes y combustibles del país lusoparlante. “Para atender a las actividades de PDVSA, orientadas al sector downstream, se creó la compañía PDV Brasil Combustíveis e Lubrificantes Ltda, con sede en Río de Janeiro y oficina en Belém (Estado de Pará)” (Bernal, 2005:247). Asimismo, como parte del proceso de obtención de licencia como distribuidora, se adquirió una terminal de almacenamiento y distribución de productos en Porto Velho, Estado de Rondônia, a mediados de dicho año. En suma, las actividades emprendidas se concentraron, principalmente, en las regiones norte y nordeste del país vecino por medio de contratos de suministros y abanderamientos de estaciones de servicio PDV (Bernal, 2005:247).

En lo que respecta a la inserción de Petrobras en Venezuela, la empresa comienza a tener presencia en el sector de hidrocarburos a partir de la adquisición de activos de Perez Compac S.A, como describimos en líneas anteriores. De este modo, desde 2003 desarrolla actividades de exploración y producción de petróleo y gas en las áreas Oritupano-Leona, Acema y Mata, en los estados Anzoátegui y Monagas y en el campo La Concepción, en el estado de Zulia.

Ahora bien, a partir de 2006 la participación de Petrobras se realiza por medio de la asociación con PDVSA, luego de que el gobierno bolivariano declarara ilegales a los contratos de operación con las compañías petroleras extranjeras por no ajustarse a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, propiciándose la migración de los mismos hacia la figura jurídica de empresa mixta. Por ende, como puede observarse en el cuadro 4, la compañía brasileña formó parte de cuatro empresas mixtas, las cuales operan en el upstream, siendo en esta única área donde se concentran las inversiones de Petrobras.

---

<sup>32</sup> “En 1986, PDVSA compra el 50% de la norteamericana CITGO. En 1990, realiza la compra del resto, siendo desde entonces el único propietario de la petrolera. Por intermedio de CITGO, PDVSA opera en Estados Unidos 8 refinerías y 13.500 estaciones de servicio, lo que representa el 10% del enorme mercado norteamericano de combustibles y es el mayor proveedor de la petroquímica” (Mansilla, 2008: 7).

**Cuadro 4**

<b>EMPRESAS MIXTAS</b>	<b>PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL</b>	<b>CAMPOS</b>
<b>PETROVEN-BRAS</b>	<b>Petrobras Energía Venezuela</b> 29,2%	<b>Acema</b>
<b>PETROKARIÑA</b>	<b>Petrobras Energía Venezuela</b> 29,2%	<b>Mata</b>
<b>PETRORITUPANO</b>	<b>Petrobras Energía Venezuela</b> 18%	<b>Oritupano-Leona</b>
<b>PETROWAYU</b>	<b>Petrobras Energía Venezuela</b> 36%	<b>La Concepción</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base al Ministerio del Poder Popular del Petróleo de Venezuela

A continuación, resta describir aquellas iniciativas a ejecutar por Petrobras y PDVSA, contenidas en memorándums de entendimiento, carta y/o protocolo de intención, las cuales tuvieron un seguimiento por parte de Lula y Chávez en pos de alcanzar su concreción.

La participación de Petrobras en la explotación de la Faja del Orinoco formaba parte de los memorándums de entendimiento suscritos en la cumbre presidencial del año 2005. El desarrollo de este proyecto comenzó al año siguiente cuando los mandatarios presenciaron la lectura de certificación de las reservas del Bloque 1 del Campo Carabobo, siendo este último en el cual Petrobras operaría en asociación con PDVSA, con una participación de 60% y 40%, respectivamente. En dicha oportunidad, la empresa brasileña fue la encargada de realizar las estimaciones del área, validadas en 45.548 millones de barriles de petróleo crudo extra-pesado. En efecto, Petrobras había decidido apoyar el proyecto como lo demuestra la declaración de Gabrielli con ocasión de la certificación de las reservas: “el anuncio va a crear una nueva era, un nuevo momento en la historia latinoamericana y sudamericana en la cooperación de nuestros dos grandes países” (El Economista 14/06/2006). No obstante, el impulso mostrado en el inicio no se mantuvo en los siguientes años lo que respondió a ciertos reparos que Petrobras manifestó sobre la conveniencia del proyecto. En palabras de Celso Amorim, la empresa “tenía algunas dudas respecto del coste que supondría el mejoramiento del petróleo ultra-pesado” (La República 22/09/2007). En 2008, las disidencias entre el gobierno del PT y la compañía comenzaron a ser más evidentes en tanto que por un lado, Petrobras había anunciado que luego de evaluarlo con detenimiento había decidido tener una participación accionarial de no más del 10% en el Campo Carabobo, al contrario de Lula, que en los meses siguientes volvió a reafirmar que

se seguiría siendo parte del proyecto con el 40%, priorizándose de esta forma la relación con Venezuela. Sin embargo, en el transcurso del 2009 tampoco existieron avances palpables, conduciendo a Petrobras a desistir de explotar el área, como fue notificado en 2010.

Tomando como referencia los instrumentos firmados en 2005, dos de los proyectos en los que Petrobras sería parte eran el Proyecto Mariscal Sucre y el Proyecto Rafael Urdaneta, ambos abocados al sector gasífero venezolano. En este caso, el que solo perduró fue el segundo de ellos ya que en 2007 la empresa brasileña anunció que se retiraba del primero (iProfesional 14/1172007). El proyecto Rafael Urdaneta tuvo como objetivo la exploración y producción de gas en el Golfo del país caribeño, donde Petrobras actuó con el 50% en sociedad con la empresa japonesa Teikoku Oil Co Ltd en el Bloque Moruy II desde el año 2005 cuando el consorcio ganó la licitación. El plazo de la licencia fue establecido, incluyendo los 3 años de periodo inicial de exploración con la opción de 1 año de extensión, en 30 años (Petrobras, 16/11/2005). Sin embargo, estaba estipulado que una vez declarada la viabilidad comercial del bloque, el estado se reservaba la posibilidad de participar con un porcentaje de hasta el 35%, aunque, hasta 2010 no hubo indicios de ello.

Otras de las iniciativas de gran relevancia fue la construcción de una refinería binacional en el Estado brasileño de Pernambuco, en la cual Petrobras tendría el 60% y PDVSA el 40%. En el capítulo dos se pudo constatar que este proyecto tuvo un importante seguimiento por parte de los mandatarios en los diversos encuentros mantenidos. Si bien en 2007 Petrobras había decidido comenzar el proyecto de manera unilateral se afirmó que el compromiso de realizarlo de manera conjunta seguía en pie y como prueba de ello, en 2008 los presidentes de las empresas, Ramírez y Gabrielli, firmaron el contrato de asociación (Portafolio 26/03/2008). No obstante, a finales de 2010 Venezuela no había podido cumplir con las exigencias financieras requeridas que le permitieran la participación del 40%, languideciendo una vez más otra de las iniciativas. Un claro ejemplo que expresa el fracaso de la asociación fue que al no participar PDVSA no se adquirieron las unidades desulfuradoras para reducir el contenido de azufre de los crudos venezolanos (Panamá América 18/03/2009). Ciertamente, no hubo necesidad de invertir en dicha tecnología específica cuando el procesamiento del crudo brasileño no lo demandaba.

De igual manera, tampoco logró materializarse la construcción de dos plantas abocadas al sector petroquímico. En 2007, las empresas brasileña y venezolana, Braskem y Pequiven, firmaron un acuerdo para conformar dos empresas dedicadas a la construcción de una planta de etileno y otra de polipropileno, a estar ubicadas en el complejo petrolero de José (Venezuela). La primera empresa tendría una capacidad de producción de 1,3 millones de toneladas anuales obtenidos a partir del gas natural, mientras que la segunda produciría 1,1 millones de toneladas anuales de polietileno, 285.000 toneladas de soda cáustica y 200.000 toneladas de PVC (ABC 16/04/2007). Se había establecido que ambas plantas debían iniciar sus operaciones en 2009, aunque, de manera similar a lo que sucedió con los demás proyectos, este tampoco alcanzó su concreción.

### 4.3 La inserción de PDVSA en Bolivia

---

Las inversiones de la empresa venezolana en el sector hidrocarburífero boliviano fueron nulas hasta 2006. La inserción propiamente dicha de PDVSA recién se produce en dicho año cuando la compañía abrió una oficina comercial en la ciudad de La Paz. De acuerdo al ministro de Energía y Petróleo y Presidente de la empresa, Rafael Ramírez, PDVSA Bolivia permitiría atender de manera directa la serie de proyectos y programas acordados con el gobierno del MAS, enmarcados en los dos Acuerdos de Cooperación en el sector energético firmados por ambos mandatarios. Precisamente, las inversiones que serán identificadas y descritas estuvieron supeditadas a la conformación de joint ventures en tanto que fueron la punta de lanza de los acuerdos energéticos que Chávez alcanzó con distintos países de la región, donde Bolivia no fue la excepción (Mansilla, 2008).

Así, la primera empresa conjunta fue Petroandina Gas, creada por medio del Decreto N° 28930 en 2006. En lo que respecta a la composición de la misma, el artículo 5 dispuso que la participación de YPFB fuese mayoritaria, constituyéndose un paquete accionario a favor de la empresa boliviana del 51%, mientras que PDVSA sería poseedora del 49%. Asimismo, se estableció que la empresa tenía como objetivo la instalación de dos plantas de separación de líquidos de gas. De esta forma, se industrializaría una fracción de gas natural que era enviado al mercado de exportación. La primera de ellas, denominada Planta Sur a ubicarse en Tarija, tendría una capacidad de procesamiento de 300 millones de pies cúbicos por día y produciría 3.600 barriles diarios de GLP y 854 barriles diarios de gasolina natural. Por otro lado, la Planta Norte estaría ubicada en las proximidades de Río Grande y procesaría 200 millones de pies cúbicos para producir 3.570 barriles diarios de GLP y 587 de gasolina especial. El inicio de las operaciones de ambas instalaciones estaba previsto para el primer trimestre de 2008 (Noticias PDVSA). No obstante, a 2010 no se había iniciado el proceso de construcción de ninguna de las dos plantas, más aún, los países ni siquiera habían firmado los contratos específicos para llevar a cabo su materialización.

En segundo lugar, el Decreto 29189 del año 2007 creó una segunda empresa conjunta bajo el nombre de Petroandina. En esta oportunidad se estipuló que YPFB sería propietaria del 60% y PDVSA del 40% y, de igual manera que sucedió con Petroandina Gas, el establecimiento de la misma fue justificado en base a los acuerdos de cooperación energética y a la Ley 3.058 que posibilitaba la asociación de YPFB con terceros para las actividades de exploración y producción. En concreto, uno de los avances de Petroandina fue la suscripción de dos contratos para la exploración y explotación de áreas reservadas a YPFB, los cuales tenían una duración de 40 años cada uno (Boletín Fundación Jubileo, 2012). Así, en el cuadro 5 pueden observarse las áreas contenidas en los contratos destinadas a actividades upstream.

**Cuadro 5**

CONTRATO	ÁREA	DEPARTAMENTO
Subandino Sur	Iñau	Chuquisaca
	Tiacia	Chuquisaca/Tarija
	Agüaragüe Norte	Chuquisaca/Santa Cruz
	Agüaragüe Centro	Tarija
	Agüaragüe Sur "A"	Tarija
	Agüaragüe Sur "B"	Tarija
	Iñiguazú	Tarija
Subandino Norte	Secure	Cochabamba/Beni
	Madidi	La Paz
	Chispani	Cochabamba/La Paz
	Lliquimuni	La Paz
	Chespite	La Paz

**Fuente:** Boletín Fundación Jubileo, 2012

Ahora bien, durante el interregno bajo estudio, Petroandina desarrolló actividades en solo dos áreas desde 2008: Lliquimuni Centro X-1 (LQC X1), correspondiente al Subandino Sur y en el Aguaragüe Sur A, Timboy X2, perteneciente al Subandino Norte. Con una inversión aproximada de 150 millones de dólares, en ninguno de los dos casos se llevó a cabo la perforación de los pozos antes de 2010, en el período solo se realizaron los trabajos correspondientes a exploración (Boletín Fundación Jubileo, 2012)

Las inversiones que Morales y Chávez programaron en pos de afianzar su integración energética superaban los 1.500 millones de dólares. Sin embargo, la conformación de joint venture para el desarrollo de actividades de exploración, producción, industrialización y comercialización de hidrocarburos no logró, en su mayoría, avances significativos, permaneciendo solo en intenciones plasmadas en memorándums. En 2010, los gobiernos boliviano y venezolano, notando los escasos resultados alcanzados, crearon la Comisión de Integración Conjunta para ordenar el "mapa de cooperación y colaboración" y posibilitar la continuidad

de los convenios firmados desde 2006 (Correo del Orinoco 30/04/2010). Esto último, fue una clara expresión de las dificultades que los países habían encontrado a lo largo del tiempo para darle tangibilidad a lo acordado.

Llegados a este punto, resulta necesario hacer una apreciación de las relaciones de inversión entre los tres actores vehiculizadas por las empresas líderes del sector hidrocarburífero desde los supuestos de Gilpin y Strange. Los aportes realizados por los académicos mencionados permiten abordar el fenómeno de la IED desde un enfoque que destaca la politicidad existente en dicho proceso. Dicho de otra manera, toman distancia de los estudios que ponen únicamente el foco en la ET como actor principal de los flujos de IED y en las capacidades que la misma posee para competir y adaptarse en el mercado. El objetivo es mostrar que si bien las inversiones que efectúan las empresas en su proceso de transnacionalización alteraron la estructura y funcionamiento de la economía global, el Estado no adopta un rol de mero espectador en la expansión del capital, sino que ambos fenómenos (ET-IED) se desarrollan en un contexto donde el patrón de las relaciones interestatales continúa siendo preeminente, conllevando a un incremento de mutua dependencia entre la ET y el Estado-nación. (Gilpin, 2001; Strange, 1986; Actis, 2012).

Siguiendo esta línea, Strange sostiene que uno de los cambios en la economía internacional es el surgimiento de dos nuevas dimensiones de la diplomacia. Así, los Estados “ahora también deben negociar [...] -como pretendientes que buscan el establecimiento de un matrimonio- con firmas extranjeras. Además, estas firmas deben hacerse cada vez más diplomáticas para establecer alianzas corporativas, permanentes, parciales o temporales, y así, realzar sus capacidades” (Stopford & Strange, 1991:2). Por ende, si se añade a la diplomacia de Estado-Estado estas dos dimensiones estamos en presencia de una diplomacia triangular, “todos están implicados tanto en la negociación bilateral como multilateral” (Stopford & Strange, 1991:21).

El aporte de Strange pone en evidencia que las negociaciones desarrolladas entre la ET, el país huésped y el país sede hacen altamente político el proceso de IED. Precisamente, los Estados-nación han tomado nota de la importancia que adquirieron estos actores no estatales, conduciendo a los gobiernos a buscar influir en las acciones de sus firmas multinacionales para la promoción del interés nacional y, al mismo tiempo, a competir en el mercado por la atracción de inversiones que las firmas extranjeras efectúan.

En el desarrollo del capítulo, se pudo constatar que tanto Lula como Chávez ubicaron en el centro de su política energética a Petrobras y PDVSA, usufructuando el poder detentado por las mismas en el área para promover objetivos nacionales. En este sentido, los mandatarios buscaron revertir aquellas políticas que durante los noventa les había permitido a las empresas conducirse con mayor “flexibilidad” con el fin de otorgarles un papel clave a la hora de cumplir con ciertas metas tanto en el plano nacional y regional, como se explicó en profundidad en el segundo capítulo.

Ahora bien, la coordinación de acciones público-privado observada durante el período bajo estudio fue posibilitada por la diplomacia presidencial, es decir, el vínculo político entre los gobiernos se constituyó en el engranaje principal para impulsar las inversiones. No obstante, en lo que se refiere a los resultados

conseguidos, la mayor parte de las veces estos no fueron los esperados. Al no existir una correspondencia entre la etapa de negociaciones liderada por los primeros mandatarios y la de los resultados, esta última dependiente de las empresas, muchas de las inversiones “no pasaron del “papel” justamente por la dificultad de ponerlas en práctica”. (Actis, 2013:220)

El recorrido que se realizó sobre las relaciones de inversión entre Brasil y Venezuela a través de Petrobras y PDVSA es un exponente de lo recientemente afirmado. El respaldo brindado por Petrobras a Lula en un primer momento cuando se negociaron los diversos proyectos de inversión con Chávez no se sostuvo en el tiempo. Al momento de concretarlos, primó una lógica empresarial basada en la ponderación de costo-beneficio conllevando a que muchas de las iniciativas planteadas por los primeros mandatarios resultaran poco convenientes, traduciéndose en la no realización de las mismas.

Las idas y venidas sobre la participación de Petrobras en la explotación de la Faja del Orinoco y la participación de PDVSA en la construcción de la refinería binacional en el estado de Pernambuco son claros exponentes de ello. En el primer caso, la participación de la empresa brasileña con el 40% en el campo Carabobo fue puesta en duda por la cúpula ejecutiva en el año 2007 por las cuantiosas inversiones requeridas para la extracción del petróleo ultra-pesado. Precisamente, el gobierno brasileño y Petrobras comenzaron a disentir en el porcentaje accionario con cual se debía participar. A través de la comparación del costo que le supondría a la empresa invertir en el campo Carabobo o en un campo en Nigeria, el director del área internacional de Petrobras, Néstor Cerveró, enfatizó la poca rentabilidad que representaba invertir en la Faja del Orinoco. Mientras que, para el primero eran necesarios 12 billones de dólares para la producción 100 mil barriles por día, para el segundo se precisaba una inversión de 6 billones de dólares para producir 150 mil barriles por día (Folha de São Paulo, 27 de diciembre de 2007). Es evidente, que el retiro de Petrobras del proyecto en 2010 respondió a que la empresa orientó sus inversiones de manera estratégica en función de la maximización de beneficios a un menor costo.

En cuanto a la refinería Abreu e Lima, las dificultades provinieron, por un lado, de los inconvenientes que tuvo PDVSA a la hora de aportar el 40% del capital, lo que condujo a la empresa venezolana a pedir un préstamo al Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES). No obstante, la entidad financiera brasileña no accedió al otorgamiento del mismo por la falta de garantías requeridas. Frente a esta situación, Petrobras optó por que la construcción de la refinería dejase de tener carácter binacional en tanto que el abandono del proyecto en el campo Carabobo significaba que la planta no procesaría crudo ultra-pesado, como estaba previsto. Por ende, resultó más beneficioso adquirir aquella tecnología capaz de refinar el petróleo extraído en Brasil y, de esta forma, ampliar la capacidad de refino a nivel nacional.

En lo que concierne a las inversiones de PDVSA en Bolivia, solo una mínima parte de los compromisos asumidos consiguió ser ejecutada. Una vez más, los retrasos de Venezuela en el aporte de los montos necesarios para llevar a cabo los proyectos derivaron en un escenario de inconclusiones. Más aún,

en cuanto a Petroandina, no sólo no se invirtió lo programado, sino que también, existieron inconvenientes vinculados a cuestiones económicas-financieras y legales. El contrato que constituyó a la empresa tuvo la particularidad de ser más simplificado que aquellos contratos de operación que YPF había negociado con las demás empresas petroleras extranjeras, derivando en la aplicación de la normativa existente de carácter más general. (Boletín Fundación Jubileo, 2012). En este sentido, no existió una efectiva fiscalización de la empresa en tanto que el contrato no estipuló el establecimiento de la unidad de seguimiento y control de las operaciones petroleras ni cumplimiento de inversión y de Unidades de Trabajo<sup>33</sup> que imposibilitaron una efectiva fiscalización de la empresa. (El Diario, 9 de abril de 2008).

## **A modo de cierre**

---

El análisis en detalle de las inversiones efectuadas por Petrobras en Bolivia reafirmaron lo sostenido desde el primer capítulo: la empresa brasileña se convirtió en la principal ET que consiguió operar en toda la cadena hidrocarburífera. Desde 1996 hasta 2006 estuvo presente en el upstream a través de la operación, en asociación con terceros, en los mega-campos de San Antonio y San Alberto, así como bloques de menor importancia en cuanto a reservas tales como Monteagudo y Colpa Caranda. No menor fue su participación en el midstream ni mucho menos en el downstream a partir de la operación de las dos refinerías más importantes. En lo que concierne a los años que siguieron a la nacionalización, el período de congelamiento de inversiones anunciado por la empresa fue breve. Como se explicó en líneas anteriores, desde 2008 Petrobras volvió a comprometer montos no desdeñables orientados a aumentar la producción de gas natural. En efecto, a partir del proceso de desinversión que se produjo en el downstream, la empresa brasileña optó por concentrar sus inversiones en el upstream, siendo la adquisición del 30% del campo Itaú la mayor expresión de ello. Por el contrario, las iniciativas supeditadas a la conformación de empresas conjuntas entre Brasil y Bolivia no fueron significativas, existieron escasos proyectos y estos no lograron materializarse.

En segundo lugar, las relaciones de inversión entre Venezuela y Brasil no fueron del mismo tenor que en el caso anterior. Tanto PDVSA como Petrobras recién ingresaron a los respectivos mercados a principios del siglo XXI. De hecho, Petrobras lo hace al adquirir Perez Compac S. A en el año 2003, empresa que poseía inversión en el upstream venezolano, mientras que Venezuela lo hace a través de su filial Citgo Latin América como proveedora de combustibles y lubricantes de la marca PDV. En el período 2006-2010,

---

<sup>33</sup> Unidad de Trabajo (UT) es una unidad económica convencional que permitirá comparar y medir las obras y servicios de distinta naturaleza ofertada por las empresas (metros de perforación, kilómetros de sísmica, trabajos geofísicos, entre otros) y cuyas valorizaciones permitirán obtener un valor total representativo de los diversos rubros de la oferta realizada. (Pariani, 2011)

se generan cambios en las inversiones de Petrobras Energía Venezuela, cuando la aplicación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos (LOH) obliga a la empresa a actuar en asociación con PDVSA bajo la figura de empresa mixta, lo que la conduce a ser parte de cuatro empresas de este tipo. En cambio, en el caso de PDVSA la actuación en el norte y noreste de Brasil se mantiene de la misma manera que en el período anterior. Por otra parte, en esta vinculación lo que sí se destacan son las profundas iniciativas que se proyectaron en pos de la integración energética bilateral. No obstante, la mayor parte de Memorándums de entendimiento, Carta de intención y Protocolo de intención que establecían la creación de empresas conjuntas para actuar en toda la cadena hidrocarburífera no lograron tangibilizarse. Si bien al principio existió un importante impulso otorgado por Lula y Chávez como pudo vislumbrarse en la participación de Petrobras en la Faja del Orinoco y en la construcción de la refinería binacional en Pernambuco este no se mantuvo, dando paso a un período de estancamiento y declive. Por un lado, Petrobras orientó sus inversiones en función de la maximización de beneficios y la minimización de costos, derivando en la no concreción de muchos de los proyectos con PDVSA por no cumplir con estándares de rentabilidad para la empresa. Además, PDVSA tuvo grandes dificultades a la hora de aportar el capital convenido, lo que la llevó a no asumir su participación accionaria en la refinería Abreu e Lima.

Por último, en lo que concierne a las inversiones de PDVSA en Bolivia, debe señalarse, en principio, que la empresa venezolana no tuvo participación alguna antes de 2006. No obstante, la característica sobresaliente en este caso es que todas las inversiones proyectadas estuvieron sujetas a la creación de empresas conjuntas con YPF. Como se sostuvo a lo largo del trabajo “Venezuela ha apostado a la integración energética para el ingreso al mercado regional mediante acuerdos entre gobiernos y otorgando facilidades” (Mansilla, 2008). Sin embargo, de igual manera que sucedió con Brasil, los resultados también fueron escasos. Los diversos instrumentos jurídicos firmados por Morales y Chávez durante 2006-2010 que estipulaban la creación de joint venture no consiguieron realizarse a causa, principalmente, de retrasos en los montos convenidos e irregularidades en el contrato de Petroandina.

## Conclusiones

---

Pese a las discusiones sobre la necesidad de generar fuentes alternativas de energía que reemplacen a las actividades extractivas que componen a la industria hidrocarburífera, durante el siglo XXI el sistema energético mundial continuó estando dominado por los combustibles fósiles. El petróleo y el gas natural cubren más de la mitad del consumo energético del planeta aunque su distribución geográfica se caracterice por ser muy desigual, existiendo una gran diferencia cuantitativa entre países productores y consumidores.

En efecto, “los hidrocarburos poseen una importancia estratégica para cualquier plan de desarrollo, crecimiento e industrialización” (Masilla, 2008:1). En este sentido, en el nuevo siglo hubo una revalorización por parte de los países de América del Sur de la condición de estratégico que poseen dichos recursos que se tradujo en la inclusión de la cuestión energética en la agenda regional y nacional. Por un lado, los gobiernos implementaron políticas que posibilitaran acentuar la presencia estatal en el sector. Al mismo tiempo, existió un marcado interés por parte de los Estados en estrechar lazos en el plano energético que permitiera potenciar las capacidades de manera conjunta. Más aún, las iniciativas proyectadas establecieron como meta la consecución de una mayor integración energética. Como se aclaró en la introducción, la integración, en esta área en particular, se caracterizó por adoptar una lógica de interconexión a través del mercado, el comercio, infraestructura e inversiones, en detrimento de una integración que considere otras variables como el uso eficiente y equilibrado de los recursos. Pese a ello, los funcionarios de los Estados concibieron propuestas en materia energética que, a primera vista, se percibieron como significativas. Precisamente, dichas cuestiones fueron las que nos motivaron a centrar el análisis en tres actores centrales en materia de energía tanto por su dotación de recursos como por las iniciativas que anunciaron: Bolivia, Brasil y Venezuela.

En este marco, se estableció como objetivo general el análisis del estado de situación de tres vinculaciones: Bolivia-Brasil, Venezuela-Brasil y Venezuela-Bolivia en materia de comercio e inversión en el complejo petróleo y gas durante el período 2006-2010. Para ello, se plantearon una serie de objetivos específicos destinados a, en primer lugar, describir aquellas políticas implementadas por los gobiernos que afectaron, de alguna manera, a la explotación, producción y comercialización de hidrocarburos. En segundo lugar, al análisis del comportamiento de las exportaciones e importaciones de este tipo de commodities. Por último, identificar y describir las inversiones que realizaron las empresas de bandera de manera unilateral como también, aquellas que estuvieron supeditadas a la formación de empresas conjuntas. En base a estos objetivos, se buscó contrastar las hipótesis de investigación, la cual sostuvo que en las tres vinculaciones, el interés por estrechar lazos en el ámbito energético fue impulsado por la buena sintonía

política que caracterizó a la relación de los primeros mandatarios. A continuación, se extraerán conclusiones de cada uno de los tres vínculos propuestos en este estudio para luego hacer un breve balance general.

### **1. Bolivia-Brasil**

La mutua dependencia entre Bolivia-Brasil en lo que concierne al gas natural se estableció a partir de la ejecución del Gas Supply Agreement (GSA) en 1999. Para Bolivia, los envíos de este hidrocarburo al país vecino configuraron una economía altamente dependiente de las exportaciones de gas natural que respondió a los grandes requerimientos del hidrocarburo demandado por Brasil. Esto último, fue favorecido por la política aplicada sobre la masificación del uso de dicho combustible como fuente de energía, iniciada en el gobierno de Fernando Henrique Cardoso (FHC) y continuada durante la presidencia de Lula. En el caso del país lusoparlante, el contrato de compra-venta con Bolivia, la construcción del Gasbol y las inversiones de Petrobras en el sector hidrocarburífero boliviano se constituyeron en piezas claves de su seguridad energética.

Por ende, para 2006 es plausible afirmar que las relaciones boliviano-brasileñas estaban “gasificadas”, lo que significa que existía una integración energética bilateral a partir del comercio y de las inversiones. Ahora bien, nuestra hipótesis debe ser contrastada en el período bajo estudio, el cual comienza con la nacionalización de los hidrocarburos decretada por Morales, irrumpiendo en el sector “eje” de la relación con Brasil. Ciertamente, la etapa de negociaciones que se inició en el mes de mayo de 2006 y culminó, en su totalidad, al año siguiente, dio lugar a una revisión del vínculo Bolivia-Brasil.

Precisamente, es en el proceso de negociación donde se constató que la afinidad política entre Morales y Lula fue un elemento importante a la hora de considerar los resultados. Las tratativas no estuvieron ceñidas a la cúpula gerencial de las empresas, YPFB y Petrobras, ya que funcionarios ministeriales de la cartera de Energía, de Relaciones Exteriores y los primeros mandatarios fueron partícipes. Morales consideró importante que Lula se involucrara en las negociaciones en tanto que aseguraba que era en el plano político donde se obtendrían mayores avances, al verse facilitadas por la sintonía política compartida con el mandatario brasileño. En el caso de Lula, la actitud conciliadora con la que accionó respondió a que no solo aspiró a defender los intereses económicos de Petrobras, lo cual era crucial para Brasilia, sino que también procuró resguardar la buena relación con el gobierno del MAS en pos de avanzar en uno de los objetivos de política exterior del PT: el fortalecimiento de la comunidad sudamericana como nuevo polo de poder liderado por Brasil a través de iniciativas que promuevan la integración regional, en este caso en el sector energético. Más allá del plano político, también es cierto que el peso que Petrobras había conseguido en el complejo petróleo y gas en Bolivia le otorgó la posibilidad de no situarse en una posición de debilidad a la hora de negociar.

De esta forma, Petrobras alcanzó un acuerdo de operación con YPFB, lo que le permitió reguardar su presencia en el upstream, sobre todo, a través de la operación de los dos mega-campos gasíferos, San

Alberto y San Antonio. En lo que respecta al contrato de compra-venta, en líneas generales, se mantuvieron los términos negociados en 1996. No obstante, para Bolivia el aumento de precio del gas mediante el compromiso de Brasil de abonar la fracción de gas "rico" sí representó un avance significativo. El resultado de estas negociaciones también dependió en gran medida del accionar de Lula a través de la presión que ejerció a Petrobras para que aceptara pagar más por el gas boliviano. En aquella oportunidad, el presidente brasileño declaró que "el pueblo boliviano siempre tendrá de Brasil la solidaridad y el apoyo" (La Nación 16/02/2007), y reconoció la justicia de los reclamos de Morales, lo que demostraba, una vez, la importancia otorgada al vínculo con Bolivia.

A partir del análisis de los datos estadísticos pudo apreciarse que el gas natural siguió siendo el eje de la relación entre Bolivia-Brasil. De acuerdo a Bonomi Barufi, Moutinho dos Santos & Reis Ide (2006), las exportaciones de Bolivia siguieron siendo un elemento de seguridad energética al que Brasil no renunció. Los envíos de gas natural crecieron de manera ascendente desde 1999 hasta 2009, alcanzado su punto más álgido en 2008 cuando las exportaciones promediaron el tope máximo acordado. El descenso registrado en 2009 respondió a causas coyunturales, apreciándose una regularización de las mismas en 2010.

En cuanto a las inversiones, el mapa de actuación de Petrobras sufrió modificaciones en el sector downstream a partir de las ventas de las refinerías lo que desembocó en un proceso de desinversión y ciertos cambios menores en el midstream. Ahora bien, en el sector upstream siguió teniendo un lugar privilegiado en el territorio boliviano, controlando las mayores reservas gasíferas del país. Por otro lado, también se impulsaron inversiones sujetas a la conformación de empresas conjuntas. Así, tal como se lo expuso en el Capítulo IV, el proyecto boliviano-brasileño vinculado a la construcción de un polo de gas-petroquímico entre YPF y Braskem fue de una importante magnitud, pero hasta 2010 no registró avances.

## **2. Venezuela-Brasil**

La simultaneidad de las presidencias de Chávez y Lula sumado a la afinidad política compartida por los mandatarios permitieron que Venezuela y Brasil atravesaran por una nueva etapa en su bilateralidad marcada por un "proceso de expansión y solidificación de las relaciones" (Medible Zurita, 2006:14). En ese escenario, la diplomacia presidencial se convirtió en el elemento dinamizador desde el primer año del gobierno de Lula (2003), lo que condujo a que estos dos Estados definieran sus relaciones como estratégicas en 2005.

La declaración de la Alianza Estratégica consistió en la firma de numerosos instrumentos jurídicos que establecían una serie de iniciativas a concretar en distintas áreas, entre ellas la de energía. En este ámbito, PDVSA y Petrobras se constituyeron en los vehículos para llevar a cabo una serie de proyectos en el sector de gas y petróleo que los gobiernos venezolano y brasileño establecieron para favorecer la integración energética binacional. La relevancia que le otorgaron a dichos proyectos tanto Lula como Chávez los condujo a darle un seguimiento de manera constante a través de la realización de encuentros

presidenciales cada tres meses. El breve repaso efectuado de los mismos en el capítulo dos, permitió aseverar que hubo un cumplimiento por parte de los presidentes de los encuentros pautados.

Ahora bien, como pudo apreciarse, los memorándums, cartas de intención y protocolos de intención firmados tuvieron como fin impulsar inversiones conjuntas en el sector hidrocarburífero. En este sentido, el comercio de petróleo y derivados no se constituyó en un ámbito que los países buscaron dinamizar. Las exportaciones de crudo venezolanas fueron nulas durante gran parte del período 2006-2010, observándose una leve mejoría en 2010, aunque su volumen fue prácticamente irrelevante. Por otro lado, a pesar de que las exportaciones de derivados de petróleo sí se mantuvieron en dichos años, sus envíos tampoco tuvieron valores significativos.

No obstante, pese al seguimiento que Lula y Chávez efectuaron, los resultados de los proyectos supeditados a la conformación de empresas conjuntas fueron escasos. En el capítulo cuatro se señaló que existió una coordinación entre los sectores público-privado. En el caso de Brasil se realizó a través del respaldo concedido por Petrobras durante las negociaciones que Lula emprendió en pos de potenciar las capacidades energéticas con Venezuela. Sin embargo, a la hora de concretar las diversas iniciativas surgieron diferencias entre la empresa brasileña y el gobierno. Con respecto a esta cuestión, Petrobras evaluó los proyectos desde una lógica empresarial que se bifurcó de la visión sostenida por Lula, quien privilegió más el plano político por sobre el cálculo costo-beneficio, como se observó en el caso de la explotación de la Faja del Orinoco. Asimismo, PDVSA tampoco logró cumplir con los requerimientos financieros para la materialización de los mismos. En 2010, PDVSA no había conseguido aportar el capital necesario para la formación de la refinería binacional en el Estado de Pernambuco. Por lo tanto, la ausencia de avances en el plano de las inversiones conllevó a un escenario donde la integración energética por la cual se abogó en un principio permaneció solo en el “papel”.

### **3. Venezuela-Bolivia**

Al contrastar el período previo a la llegada del MAS al poder con el período bajo estudio (2006-2010), se pudo constatar que la relación bilateral atravesó por un giro de ciento ochenta grados que respondió a la afinidad política compartida por Morales y Chávez. El tándem establecido entre ambos mandatarios se tradujo en cambios que se evidenciaron en el área de comercio e inversiones, hasta ese momento no conseguidos en presidencias anteriores.

En lo que concierne al comercio, el dinamismo que cobraron las importaciones bolivianas de derivados de petróleo venezolano, respondió a factores estructurales presentes en la industria hidrocarburífera de Bolivia, los cuales derivaron en grandes dificultades para abastecer al mercado interno de combustibles, primordialmente, diésel oil. En este marco, Venezuela se constituyó en el principal

proveedor gracias a las facilidades concedidas a través del comercio compensado y el otorgamiento de créditos.

En cuanto a las inversiones, los cambios resultaron más profundos porque PDVSA no tenía presencia alguna en el país antes de 2006. Así pues, los acuerdos energéticos firmados establecieron la apertura de una oficina de la empresa venezolana en La Paz con el fin de poder coordinar con YPFB todas las inversiones proyectadas y plasmadas por los presidentes en los acuerdos celebrados durante el periodo de estudio. Los montos comprometidos por PDVSA se ejecutarían a través de la conformación de empresas conjuntas con YPFB y, no así, de manera unilateral. En este sentido, fue a través de esta dinámica que PDVSA invirtió en la región, marcando diferencia con la transnacionalización que la empresa había llevado a cabo en los países desarrollados a través de la compra de activos, sobre todo el sector downstream.

Sin embargo, la descripción pormenorizada de las inversiones ejecutadas por la empresa conjunta, Petroandina Sociedad Anónima Mixta (SAM), dejaron a la vista que los resultados fueron exigüos, no consiguiendo la tangibilización de lo acordado. Para Bolivia, la formación de esta SAM se constituyó en una primera experiencia a través de la cual Morales pretendía que el Estado tuviera mayor participación en la exploración y producción hidrocarburífera conforme a lo estipulado en la Ley 3058. No obstante, las expectativas puestas en esta empresa conjunta no estuvieron a la altura de los resultados conseguidos. Los problemas técnicos-económicos de la sociedad, fundamentalmente, por los retrasos de PDVSA para ejecutar los montos acordados en los plazos pautados y la falta de control administrativo y operativo conllevaron a una situación alejada de un escenario de integración energética, rúbrica bajo la cual se encuadró la serie de instrumentos jurídicos firmados en el período mencionado. De esta forma, el acercamiento de estos países en torno a los hidrocarburos quedó circunscripto solo al área de comercio, específicamente, a las exportaciones venezolanas de diésel oil al mercado boliviano.

En suma, del análisis del estado de situación de las tres vinculaciones se desprende que solo en la relación entre Bolivia-Brasil en torno al gas natural en materia de comercio e inversión existió una dinámica tendiente a configurar un escenario de integración energética bilateral desde una lógica de mercado. Durante 2006-2010, estos dos gobiernos consiguieron sortear las diferencias derivadas de la política de nacionalización de hidrocarburos de Bolivia, lo que se tradujo en el no desmantelamiento de la relación conseguida hasta ese momento. En los casos de Brasil-Venezuela y Venezuela-Bolivia, en efecto, hubo un ímpetu por parte de los primeros mandatarios por alcanzar avances en el vínculo en el sector hidrocarburífero, pero los resultados fueron limitados en ambos. En cuanto a las relaciones Venezuela-Brasil, las exportaciones del país caribeño al mercado brasileño continuaron siendo marginales sin poder revertir la tendencia a la baja. Además, las inversiones quedaron acotadas al acto simbólico de la firma de documentos sin poder ser trasladadas al plano de las acciones. Finalmente, en lo vinculante a Venezuela-Bolivia, los avances quedaron ceñidos a las importaciones de diésel oil bolivianas, mientras que las inversiones comprometidas por PDVSA se ejecutaron en mínimos porcentajes.

## Referencias bibliográficas:

---

### Libros y artículos académicos

Actis, E. (2013) Los caminos se bifurcan: asimetría funcional en el sistema de IED entre Argentina y Brasil. Implicancia para la relación bilateral. Ensayo presentado en la 3° Jornada de Relaciones Internacionales FLACSO 2012. Buenos Aires: FLACSO Recuperado en [http://rrii.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2016/11/Brief\\_Caminos.pdf](http://rrii.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2016/11/Brief_Caminos.pdf)

Allard Neumann, R. (2004). Globalización, rol del Estado y relaciones internacionales en el realismo de Robert Gilpin. *Estudios Internacionales*, 37(146), p. 5-39. Recuperado de <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/14536>

Altomonte, H., Acquatella, J., Arroyo, A., Canales, C., & Jouravlev, A. (2013). Recursos naturales. Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35891/S2013807\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35891/S2013807_es.pdf?sequence=1)

Aponte Garcia, M. (2014) *El nuevo regionalismo estratégico: los primeros diez años del ALBA-TCP*. Buenos Aires: CLACSO

Arriagada Herrera, G (2006) Petróleo y gas en América Latina. Un análisis político y de relaciones internacionales a partir de la política venezolana. *Real Instituto Elcano*. Documento de trabajo N° 20. Recuperado de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/38c1ef004f0187bbdbbfd3170baead1/256\\_Arriagada\\_gas\\_petroleo\\_America\\_Latina.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=38c1ef004f0187bbdbbfd3170baead1](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/38c1ef004f0187bbdbbfd3170baead1/256_Arriagada_gas_petroleo_America_Latina.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=38c1ef004f0187bbdbbfd3170baead1)

Arze Vargas, C. (2004). Las rebeliones populares de 2003 y la demanda de nacionalización de los hidrocarburos: ¿fin de la era neoliberal en Bolivia? *Cuadernos del CENDES*, 21 (56), 83-103 Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/403/40305605.pdf>

Barrera, M & Inchauspe, E. (2012) Las “translatinas” brasileñas: análisis de la inserción de Petrobras en Argentina (2003-2010). *Sociedad y Economía*. N°22, 39-68. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n22/n22a03.pdf>

Bercovici, G. (2015) Petróleo y soberanía energética en Brasil. *Revista de la Universidad da Coruña (UDC)*, 19, 565-588. Recuperado en [http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/16851/AD\\_2015\\_19\\_art\\_30.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/16851/AD_2015_19_art_30.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Bernal, F. (2005) Petróleo, Estado y Soberanía. Hacia la empresa multiestatal latinoamericana de hidrocarburos. Buenos Aires: Biblos.

Bonomi Barufi, C; Moutinho dos Santos, E & Reis Ide, C. (2006) Auto-suficiência energética e desenvolvimento: o comércio de gás natural entre Brasil e Bolívia. *Cadernos PROLAM/USP* (5) 9, 183-208. Recuperado de <http://www.revistas.usp.br/prolam/article/view/81812/85116>

Campodónico, H. (2004) *Reforma e inversión de la industria de hidrocarburos de América Latina*. Cuadernos CEPAL. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <http://archivo.cepal.org/pdfs/2004/S0410784.pdf>

Cardoso, B. (2007). A energia do PAC. *Revista Conjetura Econômica*. 61 (3), 30-40. Recuperado de <http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/rce/article/view/26178/25039>

Cecchi J., Rodrigues de Carvalho F., Barboza Mariano J. y Rodrigues Moreira T. (2008) Regulación y funcionamiento del sector de los hidrocarburos en Brasil. En *Energía y Regulación en Iberoamérica*. Vol 2, 75-150. Editorial ARAIE Recuperado en <https://www.ariae.org/sites/default/files/2017-05/Regulaci%C3%B3n%20y%20funcionamiento%20del%20sector%20de%20los%20hidrocarburos%20en%20Brasil.pdf>

Ceppi, N. (2010). Hidrocarburos y procesos autonómicos en Bolivia. Factores intervinientes en su fragmentación social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*. N° 41, 73-99. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17162010000200004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162010000200004)

Ceppi, N. (2013). Nacionalización de los hidrocarburos bolivianos: reflexiones sobre su impacto en lo doméstico y en los vínculos con Argentina y Brasil. *CIENCIA ergo-sum*. 21(2), 101-111. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/104/10431177001.pdf>

Ceppi, N. (2014) Las relaciones Bolivia-Brasil en el siglo XXI: comercio energético y tensiones diplomáticas. *Brazilian journal of International Relations*. 3 (2), 258-283. Recuperado de <http://www2.marilia.unesp.br/revistas/index.php/bjir/article/view/3859>

Ceppi, N. (2015). La energía en la agenda pública: cambios en Bolivia con «proyección» en el contexto contiguo. *JANUS.NET e-journal of International Relations*, 6 (1), 108-124. Recuperado de [http://observare.autonoma.pt/janus.net/images/stories/PDF/vol6\\_n1/pt/pt\\_vol6\\_n1\\_art7.pdf](http://observare.autonoma.pt/janus.net/images/stories/PDF/vol6_n1/pt/pt_vol6_n1_art7.pdf)

Ceppi, N. (2016). Los hidrocarburos en el Gobierno de Evo Morales: extractivismo nacionalista con presencia extranjera. *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 16(30), 175-190 Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1657-89532016000100013](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1657-89532016000100013)

Cortés Saenz, H (2015) El petróleo como recurso de poder e instrumento de política exterior a partir de la noción de poder estructural de Susan Strange. Venezuela post Guerra Fría (tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona, Belaterra.

Dalla Costa A, Fiahlo Pesalli, H & Da Cunha Gonçalves, S (2013) Petróleo Brasileiro S.A: Una empresa estatal brasileña internacionalizada. *Revista de Gestão Pública*. 2 (1), 183-213. Recuperado de [http://www.revistadegestionpublica.cl/Vol\\_II\\_No\\_1/Dalla%20Costa%20et%20al.pdf](http://www.revistadegestionpublica.cl/Vol_II_No_1/Dalla%20Costa%20et%20al.pdf)

Del Granado Cosío, H. (2007). La situación energética en Bolivia. Documento de Trabajo, N° 13, 1-6. Informe del Instituto Elcano, Madrid. [http://realinstitutoelcano.org/wps/portal/!ut/p/a0/04\\_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNg318fEKcHX1NTZz9QgKNXI0NDSBAvyDbUREAbg0Kqw!/?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/elcano\\_es/onas\\_es/ari+13-2007](http://realinstitutoelcano.org/wps/portal/!ut/p/a0/04_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNg318fEKcHX1NTZz9QgKNXI0NDSBAvyDbUREAbg0Kqw!/?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/elcano_es/onas_es/ari+13-2007)

Espinasa, R. (2006) Las Contradicciones de PDVSA: más petróleo a Estados Unidos y menos a América Latina. *Nueva Sociedad*, 204, 50-69. Recuperado en <http://nuso.org/articulo/las-contradicciones-de-pdvsa-mas-petroleo-a-estados-unidos-y-menos-a-america-latina/>

Fontaine Guillaume (2010). Petropolítica: Una teoría de la gobernanza energética. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Gandarillas Gonzáles, M. (2008). Prólogo, en Marco Gandarillas, Marwan Tahbub y Gustavo Rodríguez Cáceres (ed.), Nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia. La lucha de un pueblo por sus recursos naturales. Barcelona: Icaria.

Gandarillas González, M. (2014) Bolivia: la década dorada del extractivismo en Marco Gandarillas (ed), Nuevos contextos de dominación y resistencias. Cochabamba: CEDIB

Garrón Bozo, M., El negocio del gas natural y los impactos esperados en Bolivia. *Revista de Análisis Económico* UDAPE. Recuperado de [http://www.udape.gob.bo/portales\\_html/AnalisisEconomico/analisis/vol18/art04.pdf](http://www.udape.gob.bo/portales_html/AnalisisEconomico/analisis/vol18/art04.pdf)

Gilpin, R. (1981) *World and change politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gilpin, R. (2001) *Global Political Economy*. New Jersey: Princeton University Press

Gómez, J; Arze, C; Guzmán J & Luna, G (Eds) (2012) Ecos del “gasolinazo”: Subsidios a los combustibles, déficit de oferta y caos en la demanda. Cuadernos de coyuntura. *Plataforma energética*. N°7, 1-8. Recuperado de <https://www.cedla.org/sites/default/files/Cuaderno%20de%20Coyuntura%20N%C2%BA%206.pdf>

Gordon, G., & Luoma, A. (2008). Petróleo y gas: la riqueza ilusoria debajo de sus pies. En J. Shultz & M. Crane Draper (Eds.), *Desafiando la globalización. Historias de la experiencia boliviana* pp. 87-130 La Paz: El Centro para la Democracia; Plural editores.

Granados Erazo, O. (2012) Diplomacia, estrategia e internacionalización de la política energética de Brasil en Sudamérica 2000-2011. *Revista Javariana*. 17 (2), 551-576. Recuperado de [file:///C:/Users/Anabel/Downloads/6542-24974-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Anabel/Downloads/6542-24974-1-PB%20(1).pdf)

Honty, G (2006). Energía en Sudamérica: una integración que no integra. *Nueva Sociedad*. N° 204, 119-135. Recuperado de [http://nuso.org/media/articles/downloads/3369\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3369_1.pdf)

John de Sousa, S. (2013) *Cambios en el poder estructural y países emergentes. El papel de Brasil como actor internacional* (Tesis doctoral). Fundação Alexandre de Gusmão, Brasilia.

Kozulj, R (2008) Situación y perspectiva del gas natural licuado en América del Sur. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2008/01809.pdf>

Machado Vilani, R & Saldanha Machado, C. (2010). A competencia da União para a elaboração de “Plano Nacional das Atividades de Exploração de Petróleo e Gás Natural” no Brasil. *Ambiente & Sociedade*. (13) 1, 187-206. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/asoc/v13n1/v13n1a12.pdf>

Magalhães Neiva Santos, R. (2009). *Petrobras en la política exterior del gobierno de Lula: una mirada desde la economía política internacional* (Tesis de Maestría). FLACSO- Universidad de Barcelona-Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

Maguiña, R (2004) Joint Venture: Estrategia para lograr la competitividad empresarial de Perú. *Industrial Data*. (7) 1, 73-78. Recuperado de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/indata/Vol7\\_n1/pdf/joint.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/indata/Vol7_n1/pdf/joint.pdf)

Malavé Mata, H. (2000). Venezuela en el horizonte de la integración latinoamericana. *Nueva Economía* N° 13-14, 19-66. Recuperado en <http://ance.msinfo.info/bases/biblo/texto/NE/NE.13.14.03.pdf>

Mansilla, D. (2008). Petroleras Estatales en América Latina: entre la transnacionalización y la integración. *Revista Centro Cultural de la Cooperación*. N° 2 Recuperado de <http://www.iade.org.ar/noticias/petroleras-estatales-en-america-latina-entre-la-transnacionalizacion-y-la-integracion-diego>

- Mansilla, D. (2011). Integración Energética y Recursos Naturales en América Latina. *Revista Centro Cultural de la Cooperación*. N° 11, 1-15. Recuperado de <http://www.centrocultural.coop/revista/11/integracion-energetica-y-recursos-naturales-en-america-latina>
- Martínez, J. (2009). El gas de Bolivia: de la privatización a la nacionalización. *Historia Actual*. 7 (7), 45-51. Recuperado de <http://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/rha/article/view/438/804>
- Martínez, J. (2011). La política petrolera del gobierno de Chávez o la redefinición del Estado ante la globalización neoliberal. *Historia Actual*. N° 24, 7-15. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3670847>
- Mathias, M. y Cecchi, J. (2009). Industria de gas natural en Brasil: pasado, presente y futuro, IV Congreso Iberoamericano de Regulación Económica. San José, 24-25 noviembre. Recuperado en <http://www.cne.es/cgi-bin/BRSCGI.exe?CMD=VER OBJ&MLKOB=565699540303>.
- Mendible Zurita, A. (2006) Venezuela-Brasil: una relación geoestratégica privilegiada. *Carta Internacional*. 1 (2), 11-23. Recuperado de <https://cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/387/149>
- Monaldi, F. (2007) El segundo mejor negocio del mundo: la industria petrolera venezolana. *Debates IESA*. 12 (1), 24-28. Recuperado de [http://servicios.iesa.edu.ve/Portal/Reportes/Articulo\\_FMonaldi.pdf](http://servicios.iesa.edu.ve/Portal/Reportes/Articulo_FMonaldi.pdf)
- Monaldi, F. (2010). La economía política del petróleo y el gas natural en América Latina. *Plataforma Democrática*, Working Paper N° 9. Recuperado en [http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/18046\\_Cached.pdf](http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/18046_Cached.pdf)
- Olave, M. (2016) Recursos naturales y crecimiento económico en Bolivia. Universidad Privada Boliviana. Recuperado de <http://www.upb.edu/sites/default/files/adjuntos/Paper%20Completo%20Recursos%20Naturales%20y%20Crecimiento%20Economico%20en%20Bolivia.pdf>
- Paredes, J & Ramírez, J (2017) Seguridad Energética y Complementariedad en Paredes, J & Ramírez, J (Ed) Energías renovables variables y su contribución a la seguridad energética: complementariedad en Colombia. Washington: BID. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8146/Energias-renovables-variables-y-su-contribucion-a-la-seguridad-energetica-Complementariedad-en-Colombia.PDF?sequence=5>
- Pariani, M (2011) La información en la exploración de hidrocarburos (Tesis de maestría) Universidad del CEMA, Buenos Aires.
- Péné-Annette, A; Pirela, A & Ramousse, D (2012) El proyecto socialista Orinoco: un nuevo territorio vinculado a la explotación petrolera en Venezuela. *Cuadernos del CENDES*. 29 (80), 1-45. Recuperado de [http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_cc/article/view/3635/3481](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_cc/article/view/3635/3481)
- Perissé da Silva Piquet, R. (2012) Os Efeitos Multiplicadores da Indústria Brasileira de Petróleo. *Revista Paranaense de Desenvolvimento*. N° 123, 81-92. Recuperado de <http://www.ipardes.pr.gov.br/ojs/index.php/revistaparanaense/article/view/499/772>
- Ribeiro García, C & Tahan Novaes, H. (2016). Petrobras 60 años: avances y retrocesos en el desarrollismo brasileño. *América Latina Hoy*. N° 72, 41-58. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30845990004>

Roca, L y Villano, S. (2013) Comercio Intrarregional de Bolivia 2002-2012: características y perspectivas. Montevideo: ALADI. Recuperado de [http://www.aladi.org/nsfaladi/estudios.nsf/BB11B8E8B429163883257E5700507BEF/\\$FILE/204.pdf](http://www.aladi.org/nsfaladi/estudios.nsf/BB11B8E8B429163883257E5700507BEF/$FILE/204.pdf)

Rodríguez Cáceres, G. (2008). Alcances y límites de la tercera nacionalización, en Marco Gandarillas, Marwan Tahbub y Gustavo Rodríguez Cáceres (ed.), Nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia. La lucha de un pueblo por sus recursos naturales. Barcelona: Icaria.

Rodríguez Cáceres, G. (2012) Crisis energética y gasolinazo en Bolivia. *Petropress*. N° 24, 28-34. Recuperado de <https://www.cedib.org/wp-content/uploads/2012/03/Crisis-energetica-y-gasolinazo-en-Bolivia-Hidrocarburos.pdf>

Rodríguez, P. (2006) Petróleo en Venezuela ayer, hoy y mañana. Cinco décadas de historia económica venezolana. Caracas, Venezuela: Editorial CEC.

Romano Shutte, G. (2013). Brasil: nuevo desarrollismo y petróleo de aguas profundas. *Nueva Sociedad*. N° 244, 122-133. Recuperado en [http://nuso.org/media/articles/downloads/3933\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3933_1.pdf)

Romero, C. (2010). La política exterior de la Venezuela bolivariana. *Plataforma Democrática*. Working paper N°10 Recuperado de <http://www.plataformademocratica.org/archivos/la%20politica%20exterior%20de%20la%20venezuela%20bolivariana.pdf>

Ruiz Caro, A. (2010). Puntos de conflicto de la cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe. Serie Recursos naturales e infraestructura. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6349/S1000042\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6349/S1000042_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ruiz-Caro, A., (2006) Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/6305>

Sabatella, I., (2015). UNASUR: radiografía del sector de hidrocarburos. *Revista del Centro Cultural de la Cooperación*. Recuperado de <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/537/>

Sanahuja, José Antonio (2008), “¿Un mundo unipolar, multipolar, o apolar? El poder estructural y las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea?”, en VV AA, Cursos de derecho internacional de Vitoria-Gasteiz 2008, Universidad País Vasco, Bilbao

Sauer, I, Seger, S & Puerto Rico, J (2010) Reforma del sector petrolero y disputa por la renta en Brasil. *Latinoamérica*. N° 51 9-35. Recuperado en <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n51/n51a2.pdf>

Soares Guimarães, A. (2010). La capitalización de los hidrocarburos y la modernidad: un análisis de las ideas subyacentes al modelo de gestión y de sus críticas. *Revista Umbrales* n° 20. Recuperado de [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Bolivia/cides-umsa/20110423011407/Umbrales\\_20.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Bolivia/cides-umsa/20110423011407/Umbrales_20.pdf)

Stopford, J & Strange, S (1991) *Rival States, rival firms*. Cambridge: Cambridge University Press

Strange, S (1994) *States and markets*. Lonres: Continuum.

Vargas Suárez, R. (2009). La nacionalización de los hidrocarburos bolivianos en la presidencia de Evo Morales Ayma. *Latinoamérica*. N° 49, 11-34. Recuperado en <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n49/n49a2.pdf>

Vargas-Alzate, L; Duque Solís, A; Herrera Cano, C & Ríos Grajales, C (2011) El estado y las multinacionales. Posibles efectos de la crisis de 2008 en la balanza de poder. *Ad-Minister*. N° 18, 125-149 Recuperado de <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/administer/article/download/817/727/>

Verdes-Montenegro Escanez, F (2015) Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de seguridad. *Relaciones Internacionales*. N° 29, 111-131. Recuperado de <http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/archives/ri20030.dir/ri20030.pdf>

Vergara Toro, M. (2016) Evolución de la cooperación de Venezuela con Ecuador y Bolivia en el periodo 2006-2014 (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

Vier Loss, M. (2007) *Os condicionantes econômicos e políticos no relacionamento Brasil-Venezuela 1990-1998* (Tesis de posgrado) Universidad Federal de Río Grande do Sul, Porto Alegre.

Villegas Quiroga, C. (2004), *Privatización de la industria petrolera en Bolivia: trayectoria y efectos tributarios*, La Paz: CIDES-UMSA/CEDLA/FOBOMADE/DIAKONIA/Plural Editores.

### Documentos e informes:

Anuário Estatístico Brasileiro do Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis (2011). Ministério de Minas y Energia Recuperado de <http://www.anp.gov.br/publicacoes/anuario-estatistico/2436-anuario-estatistico-2011>

Balance de la Gestión Social y Ambiental de PDVSA (2015). PDVSA Recuperado de [http://www.pdvs.com/images/balance\\_social\\_ambiental/2013/Balance\\_de\\_la\\_Gestion\\_Social\\_y\\_Ambient\\_al\\_ano\\_2013.pdf](http://www.pdvs.com/images/balance_social_ambiental/2013/Balance_de_la_Gestion_Social_y_Ambient_al_ano_2013.pdf)

Balance Energético Nacional 2000-2010 (2011). Ministerio de Hidrocarburos y Energía de Bolivia. Recuperado de [http://plataformaenergetica.org/sites/default/files/MHE\\_Balance\\_Energetico\\_Nacional\\_2010.pdf](http://plataformaenergetica.org/sites/default/files/MHE_Balance_Energetico_Nacional_2010.pdf)

BP. (2011) Statistical Review of World Energy (10) Recuperado en [https://www.bp.com/content/dam/bp-country/de/PDFs/brochures/statistical\\_review\\_of\\_world\\_energy\\_full\\_report\\_2011.pdf](https://www.bp.com/content/dam/bp-country/de/PDFs/brochures/statistical_review_of_world_energy_full_report_2011.pdf)

Comunicado Conjunto Alianza Estratégica Venezuela-Brasil (14 de febrero de 2005). Ministerio de Relaciones Exteriores República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/chavez-lula-acuerdos.html>

Comunicado Conjunto de los Presidentes Hugo Chávez Frías y Luiz Inácio Lula da Silva, en ocasión del Encuentro Presidencial realizado en el estado Anzoátegui, República Bolivariana de Venezuela (30 de octubre de 2009). Recuperado de <http://matrizur.org/2009/11/comunicado-conjunto-de-los-presidentes-hugo-chavez-frias-y-luiz-inacio-lula-da-silva/>

Decreto Supremo N° 28701 “Héroes del Chaco” (01/05/2006). Gaceta Oficial de Bolivia

Decreto Supremo N° 29130 (13/05/2007). Gaceta Oficial de Bolivia.

Definición Marco de Inversión Extranjera Directa (IED) (2008) París: OCDE Recuperado de <https://www.oecd.org/daf/inv/investmentstatisticsandanalysis/46226782.pdf>

Ente Nacional de Hidrocarburos (ENI) (2011) World Oil and Gas Review (10) Recuperado en [https://www.eni.com/docs/it\\_IT/eni-com/documentazione-archivio/documentazione/wogr/2011/wogr-2011.pdf](https://www.eni.com/docs/it_IT/eni-com/documentazione-archivio/documentazione/wogr/2011/wogr-2011.pdf)

IV Encuentro binacional Venezuela-Brasil y Rueda de prensa conjunta Pdvsa (27 de junio de 2008) Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Recuperado de <http://venezuela-us.org/es/wp-content/uploads/2009/06/27-junio-2008-iv-encuentro-binacional-brasil-venezuela-doc.pdf>

Informe Anual de Petrobras (2006) PETROBRAS Investidor. Recuperado de <http://www.investidorpetrobras.com.br/pt/node/550>

Lei N° 9.478 (06/08/1997). Diario Oficial de la Unión.

Ley de Hidrocarburos 3058 (17/05/2005). Gaceta Oficial de Bolivia.

Mansilla, D. (2013) Análisis de diagnóstico tecnológico sectorial: petróleo y gas. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva. Recuperado de <http://www.mincyt.gov.ar/adjuntos/archivos/000/043/0000043749.pdf>

Morales, E. (22 de enero de 2006) Discurso de posesión del Presidente Constitucional de Bolivia, Evo Morales Ayma. *Página 12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-62330-2006-01-30.html>

Petróleo y otros datos estadísticos (PODE) (2013) Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería de Venezuela. Recuperado de <http://www.minpet.gob.ve/index.php/es-es/comunicaciones/pode>

Planes Estratégicos PDVSA (2005) Boletín Informativo sobre la industria petrolera venezolana N°5.. Recuperado de <http://sch.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/publicacion/777/17.PDF>

YPFB (2009) Boletín Estadístico Recuperado de <http://www.ypfb.gob.bo/es/55-ypfb-corporacion/publicaciones/79-publicaciones.html>

### **Artículos periodísticos:**

Lula dice que Brasil seguirá comprando gas para ayudar a Bolivia (18 de mayo de 2006). El Cronista. Recuperado de <https://www.cronista.com/impresageneral/Lula-dice-que-Brasil-seguira-con-compra-gas-para-ayudar-a-Bolivia--20060519-0098.html> Consultado el día 09/05/2018

Venezuela y Bolivia: Alianza en siderurgia y petroquímica (9 de mayo de 2007). El Cronista. Recuperado de <https://www.cronista.com/impresageneral/Venezuela-y-Bolivia-alianza-en-siderurgia-y-petroquimica-20070910-0044.html> Consultado el día 09/05/2018

Bolivia-Venezuela suscribieron 15 acuerdos para desarrollo binacional (20 de abril de 2010) Correo del Orinoco Recuperado en <http://www.correodelorinoco.gob.ve/bolivia-venezuela-suscribieron-15-acuerdos-para-desarrollo-binacional/> Consultado el día 05/12/2017

Empresa ensaia desfazer acordo com Venezuela (27 de diciembre de 2007) Folha de São Pablo. Recuperado de <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/dinheiro/fi2112200729.htm> Consultado el día 10/05/2018

Lula y Chávez presencia certificación de reservas de petróleo en la Faja del Orinoco (11 de noviembre de 2006) El Economista. Recuperado de <http://www.economista.es/economia/noticias/102149/11/06/Lula-y-Chavez-presencia-certificacion-reservas-de-petroleo-en-Faja-del-Orinoco.html>. Consultado el día 11/05/2018

Lula y Chávez reafirman lazos (22 de septiembre de 2007) La República. Recuperado de [https://www.larepublica.net/noticia/lula\\_y\\_chavez\\_reafirman\\_lazos](https://www.larepublica.net/noticia/lula_y_chavez_reafirman_lazos). Consultado el día 11/05/2018

Brasil y Venezuela acuerdan construir complejos petroquímicos (16 de abril de 2007) ABC. Recuperado en <http://www.abc.com.py/edicion-impres/internacionales/brasil-y-venezuela-acuerdan-construir-complejos-petroquimicos-975511.html> Consultado el día 11/05/2018

Petrobras de Brasil y Pdvsa de Venezuela firmaron contrato para la construcción de refinería Abreu e Lima (26 de marzo de 2008) Portafolio. Recuperado en <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/petrobras-brasil-pdvsa-venezuela-firmaron-contrato-construccion-refineria-abreu-e-lima-360506> Consultado el día 11/05/2018

Al presidente Morales le interesa la industria petroquímica (17 de diciembre de 2007) Agencia de Noticias Fides. Recuperado de <https://www.noticiasfides.com/economia/al-presidente-morales-le-interesa-la-industria-petroquimica-123553> Consultado el día 11/05/2018

Nuevas inversiones en Bolivia (11 de diciembre de 2007) Comunicado de Prensa Petrobras. Recuperado de <http://www.investidorpetrobras.com.br/es/comunicados-y-hechos-relevantes/comunicados-de-prensa-nuevas-inversiones-en-bolivia> Consultado el día 11/05/2018

Petrobras volta a investir na Bolívia (14 de diciembre de 2010) O Globo. Recuperado de <https://oglobo.globo.com/economia/petrobras-volta-investir-na-bolivia-2910741> Consultado el día 11/05/2018

Lula y Morales dan por superado el conflicto del gas (16 de febrero de 2007) La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/884013-lula-y-morales-dan-por-superado-el-conflicto-del-gas> Consultado el día 11/05/2018

Petrobras pondría fin al sueño de Chavez del Gasoducto del Sur (14 de noviembre de 2007) iProfesional. Recuperado de <http://www.iprofesional.com/notas/56964-Petrobras-pondria-fin-al-sueno-de-Chavez-del-Gasoducto-del-Sur> Consultado el día 11/05/2018

Oferta vencedora en subasta en Venezuela (16 de noviembre de 2006) Comunicado de prensa Petrobras. Recuperado de <http://www.investidorpetrobras.com.br/es/comunicados-y-hechos-relevantes/oferta-vencedora-en-subasta-en-venezuela> Consultado el día 11/05/2018

Petrobras avanza en la construcción de una refinería a la que se sumará PDVSA (18 de marzo de 2009) Panamá América. Recuperado de <http://www.panamaamerica.com.pa/content/petrobras-avanza-en-la-construccion-de-una-refineria-a-la-que-se-sumara-pdvsa> Consultado el 11/05/2018

Petroandina Gas instalará dos plantas de separación de líquidos en Bolivia (11 de diciembre de 2006) PDVSA Recuperado de [http://www.pdvsa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1908:3347&catid=10&Itemid=589&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1908:3347&catid=10&Itemid=589&lang=es). Consultado el 11/05/2018

Encuentran 17 irregularidades en contratos de YPFB-Petroandina (9 de abril de 2008) El diario. Recuperado de <http://www.revistaei.cl/2008/04/09/bolivia-encuentran-17-irregularidades-en-contratos-de-ypfb-petroandina/> Consultado el día 11/05/2018

El gas de Bolivia abre un nuevo frente de batalla con Brasil (24 de agosto de 2009) El Boletín. Recuperado de <https://www.elboletin.com/noticia/6558/latinoamerica/el-gas-de-bolivia-abre-un-nuevo-frente-de-batalla-con-brasil-.html> Consultado el día 11/05/2018

Barón, F. (14 de enero de 2009) Brasil pone firme a Bolivia. El País. Recuperado de [https://elpais.com/internacional/2009/01/14/actualidad/1231887602\\_850215.html](https://elpais.com/internacional/2009/01/14/actualidad/1231887602_850215.html) Consultado el día 11/05/2018

Las exportaciones de gas boliviano a Brasil repuntan en noviembre a pesar de la crisis (16 de noviembre de 2009) La República. Recuperado de [https://www.larepublica.net/noticia/las\\_exportaciones\\_de\\_gas\\_boliviano\\_a\\_brasil\\_repuntan\\_en\\_noviembre\\_a\\_pesar\\_de\\_la\\_crisis](https://www.larepublica.net/noticia/las_exportaciones_de_gas_boliviano_a_brasil_repuntan_en_noviembre_a_pesar_de_la_crisis) Consultado el día 11/05/2018

Petrobras pagará hasta 2019 gas rico a Bolivia (18 de diciembre de 2009) Hoy Bolivia. Recuperado de <http://hoybolivia.com/Noticia.php?IdNoticia=25484> Consultado el día 11/05/2018

Venezuela y Brasil suscriben seis acuerdos de cooperación energética (16 de enero de 2009) PDVSA Noticias. Recuperado de [http://www.pdvs.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3208:7209&catid=10&Itemid=589&lang=es](http://www.pdvs.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3208:7209&catid=10&Itemid=589&lang=es) Consultado el día 11/05/2018

#### **Páginas Web consultadas:**

CEPAL [www.cepal.org](http://www.cepal.org) Consultado el día 14/05/2018

ANP [www.anp.gov.br](http://www.anp.gov.br) Consultado el día 14/05/2018

YPFB [www.ypfb.gob.bo](http://www.ypfb.gob.bo) Consultado el día 14/05/2018

BCV [www.bcv.org.ve](http://www.bcv.org.ve) Consultado el día 14/05/2018

UN Comtrade [www.comtrade.un.org](http://www.comtrade.un.org) Consultado el día 14/05/2018

MDIC [www.mdic.gov.br](http://www.mdic.gov.br) Consultado el día 14/05/2018

IBCE [www.ibce.org.bo](http://www.ibce.org.bo) Consultado el día 14/05/2018

MINPET [www.minpet.gob.ve](http://www.minpet.gob.ve) Consultado el día 14/05/2018

PETROBRAS [www.investidorpetrobras.com.br](http://www.investidorpetrobras.com.br) Consultado el día 15/05/2018

US EIA [www.eia.gov](http://www.eia.gov) Consultado el día 15/05/2018